



2026

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Índice

Convocatorias	2
---------------------	---

1

Informe anual de la administración	4
--	---

2

Informes

Informe del comité de gobierno corporativo	34
Informe del comité de retribuciones	51
Informe del defensor del cliente	53

3

Estados financieros

Informe de los auditores independientes	72
Informe del comisario	76
Informe del auditor interno	79
Balance general	82
Estado de resultados	83
Estado de cambios en el patrimonio	84
Estados de flujos de efectivo	85
Pronunciamiento del directorio y del comité de auditoría	86

4

Informe de las calificadoras de riesgo	87
--	----

5

Prevención de lavado de activos y actividades relacionadas (PLAFT)	92
---	----

6

Informe del comité de administración integral de riesgos	97
---	----

7

Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico	101
---	-----

8

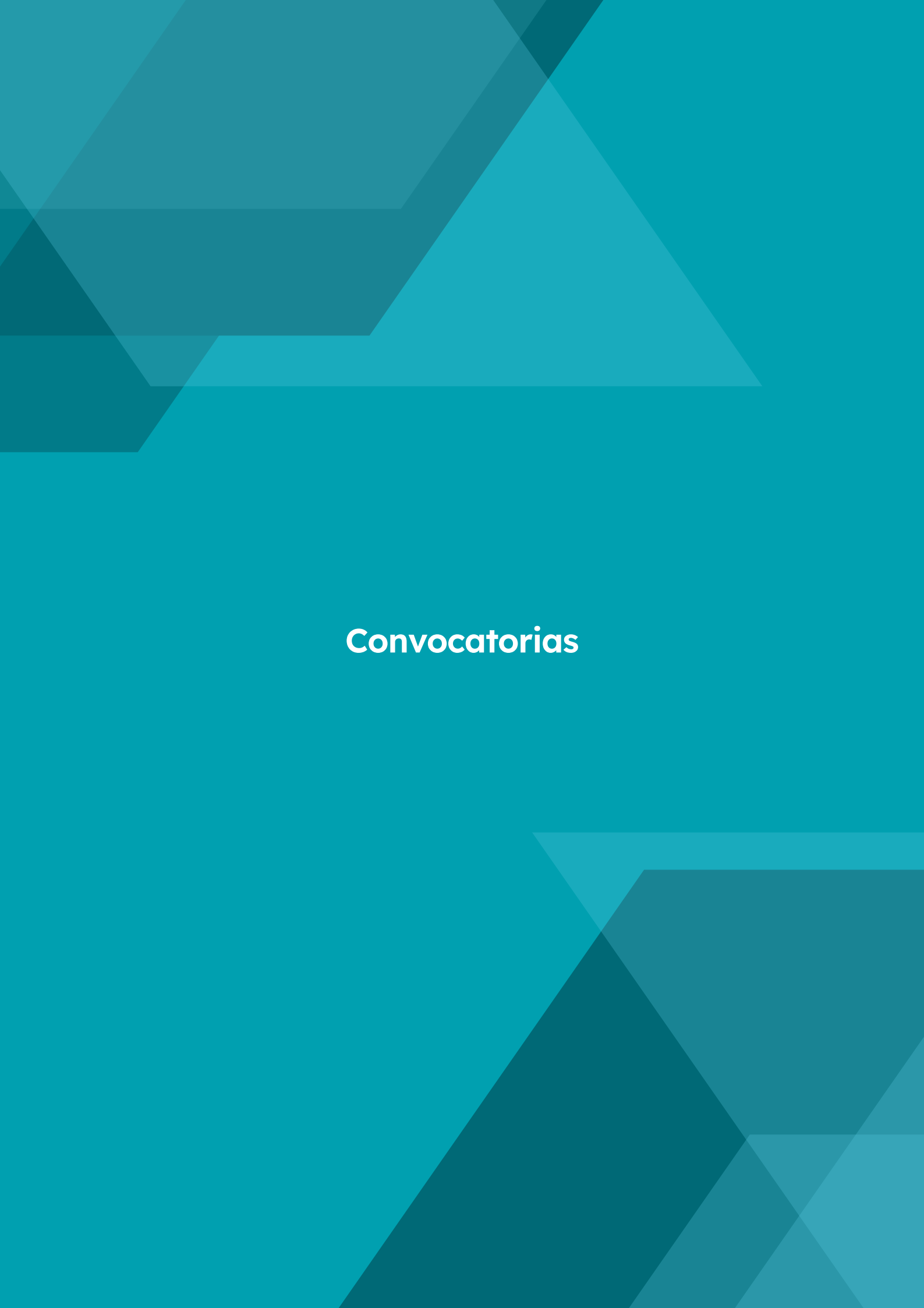
Informe del área de atención al cliente	103
---	-----

9

Informe programa de educación financiera	107
--	-----

Escanea el código QR y conoce nuestro
informe de sostenibilidad





Convocatorias

Convocatoria a la junta general ordinaria de accionistas del Banco Bolivariano C.A.

Capital suscrito y pagado:

USD445,000,000***

Por resolución del directorio de la institución en sesión celebrada el 22 de enero de 2026 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos décimo cuarto y vigésimo cuarto del estatuto social, CONVOCO a los accionistas del BANCO BOLIVARIANO C.A. y, de manera individual, al auditor externo BDO Ecuador S.A., el mismo que, de acuerdo con el último inciso del artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero hace las veces de comisario, a la junta general ordinaria de accionistas del banco que se celebrará el día 26 de febrero de 2026, a las dieciséis horas (16h00), en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200, y Panamá, de esta ciudad, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025;
2. Conocer y resolver sobre los informes del comité de gobierno corporativo, comité de retribuciones, y del defensor del cliente, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la firma auditora externa, BDO Ecuador S.A., relativo al ejercicio económico 2025;
4. Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico 2025;
5. Conocer y resolver sobre el informe del auditor interno, relativo al ejercicio económico 2025;
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros del banco cerrados al 31 de diciembre de 2025;
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto;
8. Conocer y resolver sobre la recomendación del directorio para transferir a la cuenta "Reservas especiales para futuras capitalizaciones" el valor de USD475.499,53 de la cuenta "Utilidades acumuladas";
9. Conocer y resolver acerca de la elección del auditor externo para el ejercicio económico 2026;
10. Conocer y resolver sobre la aprobación del código de ética del banco; y,
11. Conocer y resolver sobre la reforma al artículo quinto del estatuto social, relativo al capital autorizado.

Guayaquil, 29 de enero de 2026



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
Presidente

Notas:

- a) La información relacionada con los asuntos del orden del día estará a disposición de los accionistas en la secretaría corporativa del banco ubicada en la dirección que consta en esta convocatoria; y
- b) El auditor externo ha sido convocado especial e individualmente mediante nota escrita.

Convocatoria auditores externos

Guayaquil, 29 de enero de 2026

Señores

BDO ECUADOR S. A.
AUDITORES EXTERNOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato convocarlos por medio de la presente, a la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del BANCO BOLIVARIANO C. A., que se llevará a efecto el jueves 26 de febrero del 2026, a las 16h00, en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200 y Panamá, de la ciudad de Guayaquil.

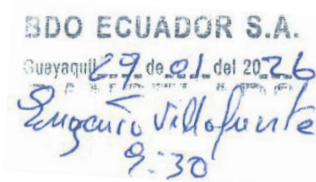
El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025;
2. Conocer y resolver sobre los informes del comité de gobierno corporativo, comité de retribuciones, y del defensor del cliente, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la firma auditora externa, BDO Ecuador S.A., relativo al ejercicio económico 2025;
4. Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico 2025;
5. Conocer y resolver sobre el informe del auditor interno, relativo al ejercicio económico 2025;
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros del banco cerrados al 31 de diciembre de 2025;
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto;
8. Conocer y resolver sobre la recomendación del directorio para transferir a la cuenta "Reservas especiales para futuras capitalizaciones" el valor de USD475.499,53 de la cuenta "Utilidades acumuladas";
9. Conocer y resolver acerca de la elección del auditor externo para el ejercicio económico 2026;
10. Conocer y resolver sobre la aprobación del código de ética del banco; y,
11. Conocer y resolver sobre la reforma al artículo quinto del estatuto social, relativo al capital autorizado.

Atentamente,



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
Presidente



1

Informe de la administración

Informe anual de la administración

Estimados accionistas:

Con el respaldo de la administración del Banco Bolivariano C.A., integrada por el Directorio que tengo el honor de presidir, junto con el Presidente Ejecutivo y la Vicepresidenta Ejecutiva, es un honor y una satisfacción para quien les habla someter a su dilecta consideración el informe relativo al desempeño de la institución durante el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social y en la normativa legal vigente. Asimismo, se presentan los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio anual, los cuales deben ser examinados, como siempre, dentro del marco de la coyuntura económica nacional y de la evolución del sistema financiero del país.

Paso, pues, a referirme a los temas más destacados ocurridos durante el pasado año:

Vale la pena empezar recordando a los señores accionistas que, durante el año 2026, el Banco Bolivariano C.A. se apresta a conmemorar su cuadragésimo sexto aniversario de fundación, un hito que demuestra cómo sus principios y valores institucionales han guiado de manera consistente su trayectoria en un entorno económico y social sumamente variable y, en ocasiones, altamente desafiante. A lo largo de estos años, la entidad ha mantenido intacta su fidelidad a los fundamentos que la caracterizan: dedicación exclusiva al negocio bancario, integridad, prudencia en la administración de los recursos de sus depositantes, transparencia, vocación de servicio, responsabilidad social y permanente innovación tecnológica. Esta continuidad ha consolidado al Banco como una institución sólida y confiable, motivo de legítimo orgullo para quienes forman parte de ella y garantía de seguridad para todos quienes se relacionan con la organización.

Con este marco institucional, corresponde ahora examinar las condiciones nacionales e internacionales que incidieron en la dinámica de la banca privada y en el desempeño de la economía del país.

En 2025, la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) mantuvo una política monetaria cautelosa, preservando la tasa de fondos federales en un nivel máximo de 4.50% hasta mediados de septiembre, cuando inició un ciclo de tres recortes de 25 puntos

básicos hacia el cierre del año. Este ajuste respondió al enfriamiento gradual del mercado laboral estadounidense y se alineó con el doble mandato de la Fed de preservar la estabilidad de precios y un nivel de empleo consistente con el pleno empleo. Sin embargo, el entorno macroeconómico de ese país continuó mostrando señales mixtas: los mercados bursátiles alcanzaron máximos históricos (el S&P 500 creciendo en un 16.4% en el año), las proyecciones de crecimiento del PIB se mantuvieron sólidas (alrededor del 3%), la inflación persistió por encima del 2.5%, y el tramo largo de la curva de rendimientos de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos no reflejó plenamente la reducción acumulada de tasas de interés en los últimos dieciocho meses. A pesar de ello, los mercados financieros descuentan dos recortes adicionales en 2026, que podrían ubicar la tasa de referencia en un rango de 3.00% al 3.25% para finales del 2026.

En paralelo, el 2025 también se caracterizó por un desempeño robusto en las principales bolsas de valores internacionales, con China, Japón, Reino Unido y las bolsas líderes de Europa registrando crecimientos superiores al 15% anual. Sin embargo, y en línea con la moderación de la inflación y la evolución de sus ciclos económicos, ciertos bancos centrales relevantes, como el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra, continuaron con procesos graduales de normalización monetaria, aplicando recortes en sus tasas de interés. Este entorno de menores tasas internacionales incidió positivamente en el costo de financiamiento externo del Ecuador y del sistema bancario local, dado que una proporción significativa de su fondeo internacional se encuentra referenciada a la tasa SOFR, estrechamente vinculada con la tasa de la Fed. En consecuencia, la reducción del costo base de financiamiento ha favorecido condiciones más competitivas de crédito y una mayor transmisión hacia la economía real, apoyando gradualmente la colocación crediticia y la actividad económica, siempre condicionadas a la evolución del riesgo país y a la estabilidad macroeconómica interna.

Durante 2025 se consolidó un proceso de desinflación progresiva a nivel mundial, con la inflación moderándose hacia el 3.7%, debido a la persistencia de condiciones financieras restrictivas y la moderación de expectativas inflacionarias. Sin embargo, la convergencia ha sido desigual entre regiones: las

economías avanzadas se aproximan gradualmente a sus objetivos, con tasas cercanas al 2.2%, mientras que los mercados emergentes registran niveles en torno al 4.7%. América Latina, por su parte, muestra una marcada divergencia con países que mantienen una inflación moderada y cercana a sus rangos meta, y otros que enfrentan niveles extremadamente elevados. Esta dispersión confirma la persistencia de vulnerabilidades fiscales, rigideces estructurales y exposición a choques externos. En paralelo, el crecimiento económico mundial se ubica en torno al 3%, liderado por los mercados emergentes, mientras que las economías avanzadas aportan un ritmo más moderado. En América Latina el crecimiento regional se sitúa cerca del 2.4%, reflejando un entorno de bajo dinamismo condicionado por restricciones fiscales, menor inversión, condiciones financieras exigentes y riesgos externos persistentes.

En el ámbito doméstico, Ecuador cerró el 2025 con una inflación baja y estable del 1.9%, consistente con el régimen de dolarización, que actúa como ancla nominal y contribuye a preservar la estabilidad de precios. Durante este periodo, la economía ecuatoriana registró una recuperación moderada, con un crecimiento del PIB estimado entre 3.2% y 3.8%, luego de la contracción de 2024. Este desempeño respondió en buena medida a un proceso de normalización desde niveles deprimidos, más que a una mejora estructural del entorno económico; sin embargo, la economía mostró resiliencia significativa, sustentada en el dinamismo de las exportaciones, una cifra récord en remesas familiares, una adecuada liquidez del sistema financiero y la continuidad del crédito y la actividad productiva. La estabilidad del suministro eléctrico respaldó este proceso de normalización, sin constituirse en un motor adicional de crecimiento. En contraste, las persistentes fragilidades fiscales y el complejo entorno de seguridad continuaron limitando la inversión de largo plazo, planteando un escenario de recuperación parcial más que de expansión sostenida.

En el escenario político nacional, 2025 estuvo marcado por un entorno volátil, caracterizado por la polarización y por persistentes desafíos en materia de seguridad. Las elecciones legislativas de febrero y la segunda vuelta presidencial de abril constituyeron hitos relevantes, al permitir que el movimiento oficialista, liderado por el presidente Daniel Noboa Azín, alcanzara una mayoría legislativa relativa y consolidara la legitimidad democrática del Ejecutivo para el nuevo periodo. Este resultado fortaleció la capacidad de gestión del gobierno y abrió un entorno más favorable para la gobernabilidad, facilitando alianzas orientadas a impulsar reformas en seguridad y sostenibilidad económica, y reduciendo riesgos de bloqueos institucionales. Sin embargo, este avance coexistió con un deterioro del entorno de seguridad, reflejado en

el incremento de la actividad del crimen organizado y la aplicación recurrente de estados de excepción en distintas zonas del país. A ello se sumó la complejidad estructural de un Ecuador difícil de gobernar, marcado por limitadas oportunidades económicas y sociales, junto con un déficit fiscal sostenido, lo que llevó al gobierno a tomar decisiones tradicionalmente categorizadas como impopulares pero necesarias para la estabilidad de las finanzas públicas, como la muy acertada eliminación del subsidio al diésel; lo que derivó en manifestaciones, protestas y bloqueos focalizados que, lejos de reflejar descontento ciudadano, evidenciaron el afán de grupos de interés de atentar contra la estabilidad del gobierno. Este clima de tensiones políticas antecedió a la consulta popular y referéndum constitucional de noviembre, cuyos resultados adversos y hasta cierto punto inesperados para el Ejecutivo revelaron profundas divisiones políticas y sociales y limitaron el avance de reformas de mayor calado, algunas particularmente necesarias para la institucionalidad ecuatoriana y para generar un ambiente de mayor seguridad. En conjunto, estos acontecimientos configuran un escenario dual: por un lado, mayor fortaleza institucional para impulsar reformas; por otro, la necesidad de consolidar acuerdos políticos y responder al desafío que representa la inseguridad, un factor que incide de manera directa en la percepción pública sobre la gestión gubernamental.

Como se advierte de lo antedicho, la inseguridad ciudadana continuó siendo uno de los principales riesgos estructurales para la economía ecuatoriana, con efectos directos sobre la inversión y la actividad empresarial. La persistencia de economías criminales asociadas al narcotráfico y la fragmentación territorial de grupos delictivos siguieron afectando corredores logísticos y zonas urbanas clave, generando mayores costos en seguridad, transporte y aseguramiento. Este entorno condicionó la ejecución de proyectos de largo plazo y postergó decisiones de inversión, particularmente en sectores intensivos en servicios, comercio y movilidad. Si bien se registró un fortalecimiento de las acciones de control e interdicción por parte del Estado a lo largo de 2025, el impacto económico de la inseguridad se mantuvo significativamente alto, incidiendo negativamente en la confianza empresarial y en la recuperación de actividades como el turismo y el comercio. En este contexto, el país cerró el año con un promedio cercano a 25 muertes violentas por día, lo que convirtió a 2025 en el periodo más crítico en materia de seguridad de la historia nacional.

A pesar del complejo entorno en materia de seguridad, la reducción del riesgo país se consolidó como uno de los hitos macro financieros más relevantes de 2025, reflejando una mejora sustancial en la percepción de los mercados sobre la estabilidad y la capacidad de

pago del Ecuador. A lo largo del año, el indicador disminuyó en más de 600 puntos básicos, cerrando en alrededor de 500, su nivel más bajo en varios años. Esta evolución estuvo sustentada en la continuidad de la agenda económica, apalancada en el incremento del Impuesto al Valor Agregado del 12% al 15% durante un periodo anual completo y a la eliminación del subsidio al diésel referida anteriormente, así como también, en el respaldo del programa con el FMI (incluida su ampliación en 2025), en una mejor posición de liquidez y cumplimiento oportuno de las obligaciones externas, así como en un entorno financiero internacional más favorable. En este contexto, el menor riesgo país contribuyó a mejorar el atractivo relativo de Ecuador para la inversión, al reducir la prima exigida por los inversionistas, impulsar la recuperación de los precios de los bonos soberanos y favorecer condiciones más competitivas de financiamiento externo y del sistema bancario local, apoyando la reactivación gradual de proyectos de inversión y la actividad económica.

En materia tributaria, 2025 estuvo marcado por la consolidación de medidas orientadas a reforzar la recaudación fiscal, en el marco de los compromisos asumidos con los organismos multilaterales. Entre los elementos más relevantes se mantuvieron la tarifa general del IVA en 15% y la vigencia de la Contribución Temporal de Seguridad, aplicada con una tarifa del 3.25% sobre las utilidades gravadas del ejercicio fiscal 2022 de las empresas no financieras, cuya declaración y pago se realizaron durante el primer trimestre del año. A ello se añadieron, con la publicación de la “Ley Orgánica de Transparencia Social”, la creación del impuesto sobre utilidades acumuladas no distribuidas y la implementación de un nuevo esquema de retención en la fuente sobre dividendos. Adicionalmente, se observó un mayor énfasis en las acciones de control y fiscalización tributaria por parte del Servicio de Rentas Internas, lo que contribuyó a mejorar la recaudación. No obstante, este fortalecimiento de los ingresos fiscales tuvo como contrapartida una reducción del poder adquisitivo de los hogares y mayores costos para el sector productivo, introduciendo distorsiones económicas que limitaron una recuperación más dinámica del consumo y la inversión.

Por el lado del gasto, 2025 incorporó ajustes relevantes en la política de subsidios, destacando la antes indicada eliminación del subsidio al diésel que, pese a las compensaciones establecidas por el Gobierno para evitar efectos adversos a la población de menores recursos, generó un ahorro fiscal significativo y alivió una de las principales presiones estructurales sobre las finanzas públicas, puesto que representaba un gasto anual para el Estado de aproximadamente USD 1,100 millones. Este ajuste otorgó un respiro fiscal de corto plazo, contribuyendo a contener el déficit y a mejorar la disponibilidad de recursos en un contexto de acceso

aún condicionado y costos elevados de financiamiento externo. No obstante, el déficit fiscal se mantuvo elevado, en torno al 4.4% del PIB, reflejando rigideces persistentes en el gasto público y una brecha estructural crónica entre ingresos y egresos. En este contexto, la sostenibilidad fiscal de mediano plazo continúa dependiendo de una reducción más profunda y sostenida del gasto, particularmente del gasto corriente. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el objetivo es avanzar hacia una consolidación fiscal gradual que permita reducir la deuda pública hasta aproximadamente el 45% del PIB hacia 2030, meta cuya materialización dependerá de la implementación efectiva de reformas adicionales y del mantenimiento de la disciplina fiscal en un entorno económico y social complejo.

Entre enero y octubre de 2025, la balanza comercial de Ecuador registró un superávit cercano a USD 5,168 millones, según cifras del Banco Central del Ecuador. Este resultado obedeció al crecimiento de las exportaciones no petroleras, que aumentaron 19.7%, con un fuerte dinamismo en camarón, cacao y minería, las cuales crecieron por encima del 20% frente al mismo período de 2024; y al repunte de las importaciones, que se incrementaron 11.8%. En estas últimas destacaron los bienes de capital y materias primas, con un alza del 19.0% y 15.4%, respectivamente, como señal de inversión productiva y recuperación de la demanda interna; a la par, los bienes de consumo crecieron 14.3%. No obstante, el superávit fue ligeramente inferior al observado en el mismo período de 2024, principalmente por una caída del 20.5% en las exportaciones petroleras, afectadas por menores volúmenes y precios. En este sentido, un saldo menos amplio no necesariamente es negativo, pues lo relevante es el incremento del comercio y su aporte al dinamismo económico, el cual aumentó en 9.7% y 11.1% frente al mismo período de 2024 y 2023, respectivamente.

Paralelamente, en 2025 se espera que las remesas familiares alcancen un récord histórico cercano a USD 8,000 millones, de las cuales más del 75% provendrían de Estados Unidos, consolidando año tras año su papel como el mercado relevante de mayor crecimiento. Estos flujos, junto con el superávit comercial, contribuyeron de manera decisiva a sostener la liquidez y el consumo de los hogares, mitigando en parte los efectos de la delincuencia sobre la actividad económica interna. El mayor ingreso de divisas se reflejó en un crecimiento anual de los depósitos bancarios cercano al 15% por segundo año consecutivo y, en consecuencia, en una expansión significativa del crédito, en línea con la recuperación económica. En conjunto, estos resultados reforzaron la estabilidad del sistema financiero y respaldaron la resiliencia del consumo en un entorno desafiante.

En el ámbito comercial, en 2025 Ecuador firmó nuevos tratados con Canadá (febrero) y Corea del Sur (septiembre), actualmente en proceso de implementación, y suscribió un Tratado de Promoción y Protección de Inversiones con Emiratos Árabes Unidos (diciembre), con potencial de atraer capital en sectores logísticos y tecnológicos. Estos avances se suman a la base de 13 acuerdos comerciales vigentes, que ya garantizan acceso preferencial a más de 50 países y a más de 2,500 millones de consumidores, incluyendo la entrada en vigor de los tratados con China y Costa Rica. No obstante, el desafío más inmediato provino de Estados Unidos, principal socio comercial de Ecuador que, en abril de 2025, impuso un arancel del 10% sobre exportaciones ecuatorianas y lo incrementó al 15% en agosto, afectando productos clave como camarón y flores. En respuesta, el gobierno inició rondas de negociación para mitigar el impacto y preservar el acceso a este mercado, logrando la eliminación de esta sobretasa a 105 productos, entre ellos el banano, cacao y café. La firma de nuevos acuerdos comerciales reafirma la visión pro-comercio sostenida por los últimos gobiernos, política que fortalece la competitividad y eficiencia empresarial, incrementa el poder adquisitivo de los consumidores y sienta las bases para la generación de riqueza a largo plazo.

En el ámbito social, el Gobierno nacional reforzó en 2025 las políticas orientadas a la primera infancia, con énfasis en la reducción de la desnutrición crónica infantil. Se implementó un esquema de presupuesto por resultados y se amplió la cobertura de transferencias monetarias en las zonas de mayor vulnerabilidad, acompañado de financiamiento multilateral para fortalecer servicios de desarrollo infantil y salud preventiva. La estrategia priorizó la trazabilidad de indicadores y la focalización en hogares de menores recursos, buscando que la inversión pública se traduzca en mejoras medibles en bienestar infantil. El impacto de estas políticas deberá evaluarse no solo por el número de familias beneficiarias, sino por la capacidad de los hogares de superar de manera sostenible la dependencia de la asistencia gubernamental.

Banco Bolivariano reafirmó en 2025 su capacidad de innovar y liderar en el sistema financiero ecuatoriano, con logros que reflejan excelencia y creación de valor para accionistas, clientes y comunidades. Banco Bolivariano fue reconocido como “Best Commercial Bank Ecuador 2026” y “Most Sustainable Bank of the Year Ecuador 2026” por International Banker. Estos galardones, obtenidos en base a los logros alcanzados durante 2025, reflejan nuestra solidez financiera y el liderazgo en innovación, consolidando la posición del Banco como referente en la región.

En diciembre de 2025 ejecutamos con éxito la emisión de un Bono de Biodiversidad por USD 120 millones en el mercado local, con destacada participación de

inversionistas internacionales. Fue el primer bono enfocado en biodiversidad en la historia del Ecuador, un hito que posiciona al Banco Bolivariano como pionero en la estructuración de instrumentos financieros innovadores y en la atracción de capital global hacia proyectos de alto impacto. La operación se diseñó bajo criterios de elegibilidad que incluyen uso productivo de la tierra y agricultura, producción sostenible en agua dulce y marina, gestión de residuos y plásticos, manejo forestal y de plantaciones, así como servicios de turismo y ecoturismo, asegurando que los recursos se orienten a actividades con beneficios ambientales y sociales tangibles. Además, fortalece la relación comercial del país al reconocer a las empresas que integran prácticas responsables en su gestión, consolidando la imagen del Banco como actor comprometido con la innovación y el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, Banco Bolivariano consolidó su liderazgo en sostenibilidad e innovación al integrar en un único informe los marcos TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures, por sus siglas en inglés) y TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures), convirtiéndose en el primer banco del país en reportar de manera conjunta riesgos climáticos y de biodiversidad, lo que refuerza la transparencia y la confianza de nuestros grupos de interés.

En paralelo, fuimos reconocidos con el Premio de Plata en Transformación Digital en los “Premios Innovadores Financieros en las Américas”, gracias al proyecto de Corresponsalia Digital y Móvil desarrollado en nuestro canal CNB – PuntoBB, que amplía el acceso a servicios financieros de forma ágil y cercana. A esto se suma el lanzamiento de la nueva Banca Digital de Empresas, una plataforma que optimiza la gestión corporativa y eleva la eficiencia operativa. Con estas iniciativas, reafirmamos una estrategia centrada en la experiencia del cliente, donde la seguridad, la simplicidad y la co-creación son pilares fundamentales.

Siguiendo con el plan de evolución continua en nuestros canales digitales, durante 2025 desarrollamos nuevas funcionalidades, entre las que vale mencionar por su relevancia los nuevos flujos de transferencias, reconocido por los clientes como el mejor del sistema financiero, y de la opción “Yo haré el retiro” de Quickpay retiro sin tarjeta, desarrollado en conjunto con los usuarios. El nuevo flujo de transferencias alcanzó un 95% de satisfacción, con una calificación promedio de 4.74 sobre 5, a partir de más de 8.1 millones de respuestas. El 94% de los clientes se declaró satisfecho o muy satisfecho, destacando la seguridad, la facilidad de uso y la confianza en la experiencia digital. En cifras, durante 2025 las transacciones totales en nuestros canales digitales crecieron un 9%, pasando de 329 millones en 2024 a 358 millones en 2025. Es importante señalar que 24móvil (nuestra banca celular)

mantuvo el liderazgo en cuanto a la preferencia de uso por parte de nuestros clientes, con un 92% (569 mil clientes y un 85% de las transacciones totales). Por otro lado, la cantidad de clientes transaccionales aumentó en un 16%, pasando de 425 mil en 2024 a 492 mil en 2025.

Durante 2025 renovamos nuestro compromiso con la comunidad y el medio ambiente. Por tercer año consecutivo obtuvimos el Distintivo ESR®, Empresa Socialmente Responsable, reafirmando nuestra ética empresarial y responsabilidad corporativa. En alianza con la Fundación REDNI, por cuarto año consecutivo, continuamos la lucha contra la desnutrición crónica infantil, beneficiando directamente a madres y bebés en Guayaquil y Quito. Asimismo, fuimos reconocidos por Holcim Ecuador como Agente de Cambio, gracias a nuestro aporte en la reducción de emisiones de CO₂ mediante la financiación del concreto sostenible ECOPact con nuestro producto Bankard. A lo largo del año realizamos 9 jornadas de voluntariado, incluyendo actividades ambientales en Cerro Blanco, donde logramos plantar 106 árboles, y jornadas sociales que beneficiaron a 217 madres y 149 bebés entre 0 y 24 meses.

Señores accionistas, la gestión de excelencia que caracteriza al Banco Bolivariano se sustenta en la capacidad del sistema financiero para generar resultados que permiten una reinversión adecuada, fortaleciendo con ello los indicadores de solvencia y solidez institucional y ampliando la capacidad de crédito al sector productivo, en beneficio del desarrollo nacional. En este marco, es importante repetir que la carga tributaria que enfrenta el sistema financiero ecuatoriano, distinta a la aplicada en otros países de la región, representa un desafío considerable. En nuestro caso, alcanza al 50.0% de la utilidad neta del 2025 y al 6.2% del patrimonio total de la institución. A pesar de este entorno exigente, el Banco ha reafirmado su compromiso con la administración responsable de los recursos de sus depositantes, alcanzando un desempeño económico sólido y alentador. Dichos resultados han sido posibles gracias a políticas claras y fundamentadas, diseñadas para adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado financiero. La gestión de nuestros principales ejecutivos, respaldada por el Directorio que me honro en presidir y por los distintos estamentos de la institución, merece especial reconocimiento, pues semana a semana han demostrado excelencia, agilidad y eficacia, atendiendo con responsabilidad cada aspecto relevante y consolidando la confianza institucional que nos distingue.

Los análisis y resultados presentados confirman la posición del Banco Bolivariano como una de las instituciones más sólidas, dinámicas, innovadoras y confiables del sistema financiero ecuatoriano. Esta

trayectoria se sustenta en pilares que han sido constantes: niveles de solvencia robustos, eficiencia operativa, calidad de activos y el mantenimiento de un óptimo nivel de liquidez que constituyen la base de una gestión bancaria responsable. Estos elementos, más que indicadores aislados, representan el núcleo de nuestra operación y la razón por la cual los intereses de nuestros depositantes se mantienen siempre como prioridad. La tradición institucional que nos distingue se preserva en cada decisión, reafirmando la confianza que el mercado deposita en nosotros.

Estimados accionistas, los resultados alcanzados durante el ejercicio reflejan avances de gran relevancia y satisfacción, que se traducen directamente en beneficios para ustedes y en el fortalecimiento patrimonial de nuestra institución. Todo ello ha sido posible sin apartarnos del legado que inspira nuestra gestión: el espíritu fundacional concebido por nuestro siempre recordado Presidente Fundador, Dr. José Salazar Barragán, cuya visión continúa guiando y dando sentido a la trayectoria del Banco Bolivariano.

Debo remarcar que lo que sigue es el resultado de la experiencia personal de quien les habla, acumulada a través de un año más en que he tenido el honroso privilegio de presidir el Directorio de este tan querido Banco Bolivariano.

El ejercicio concluido en 2025 estuvo marcado por exigencias económicas y políticas de gran complejidad, incluyendo tres campañas y procesos electorales y un nuevo paro nacional (felizmente muy focalizado), frente a todo lo cual el Banco Bolivariano alcanzó resultados notables. Dichos logros responden, en gran medida, al liderazgo ejercido por nuestro Presidente Ejecutivo, Ing. Vicente Vallarino Marcos, y por la señora Vicepresidenta Ejecutiva, doña Rocío Salazar de Weisson, quienes condujeron con excelencia y entrega la gestión institucional durante este período. Como justo reconocimiento a su labor, y en representación de mis distinguidos colegas del Directorio, expreso nuestra gratitud y alta valoración profesional hacia ambos, cuya dedicación ha permitido que el Banco se mantenga entre las entidades más sólidas, respetables y confiables del sistema financiero ecuatoriano y, sin dudar, entre las instituciones más reconocidas por su seriedad y transparencia a nivel nacional. Sin que de ningún modo se trate de una fórmula repetida por la costumbre, sino en honor a la justicia, debe ir, como en efecto va, para ellos, nuestro muy especial agradecimiento y felicitación por una labor que ha superado la consigna del deber cumplido. ¡Gran trabajo, Vicente! ¡Gran trabajo, Rocío! Puedo asegurarles, señores accionistas, que cada funcionario y cada colaborador del Banco siente su liderazgo y su inspiración.

El muy positivo y altamente satisfactorio desempeño alcanzado por el Banco Bolivariano durante el ejercicio en análisis tampoco habría sido posible sin la contribución permanente y esencial de un equipo de colaboradores de excelencia, plenamente comprometidos con la visión y los objetivos institucionales. Es evidente que cada uno de ellos trabaja con toda su capacidad, con ilusión, dentro de un excelente ambiente laboral dentro del que todos, cada uno, desde su ámbito de acción, aporta a una labor que ha permitido mantener a la institución en los más altos niveles de eficiencia y solvencia, reconocidos tanto en el Ecuador como por organismos financieros internacionales. A este cuerpo de profesionales, profundamente identificados con el espíritu y los principios del Banco, corresponde nuestro más profundo reconocimiento y gratitud. Su dedicación y logros nos enorgullecen y, sobre todo, nos llenan de confianza y optimismo respecto al futuro de esta institución que valoramos, queremos y apreciamos profundamente.

La administración ejecutiva del Banco se encuentra, conforme a la normativa vigente y al Estatuto institucional, bajo el permanente seguimiento del Directorio. En este sentido, es motivo de especialísima satisfacción contar con Directores que poseen un reconocido prestigio y aportan con su capacidad, conocimiento y esfuerzo al servicio de la institución. El acompañamiento del Directorio se hace sentir en todo momento y constituye un respaldo valioso tanto para mí como para la administración ejecutiva, pues sus observaciones, recomendaciones y directrices, expresadas en las sesiones y de manera continua,

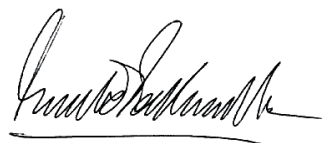
representan una fuente de experiencia y criterio puesta generosamente a disposición del Banco. Este cuerpo colegiado sesiona, en la mayoría de los casos, con quórum completo y refleja, además, parte del capital humano de excelencia que distingue al Banco Bolivariano. A cada uno de mis colegas y amigos del Directorio, extendiendo, con inmensa satisfacción y auténtico orgullo, mi gratitud y mi reconocimiento por su respaldo, presencia permanente y tan significativa contribución a los magníficos resultados del Banco; contribución que en mucho se sintetiza en sus siempre acertadas intervenciones y en el apoyo a la gestión eficiente y transparente de nuestro Presidente Ejecutivo y de nuestra Vicepresidenta Ejecutiva.

Finalmente, para su conocimiento y consideración, se adjuntan el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025, junto con el Informe anual de actividades de la Unidad de Cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos. Se incluyen, además, los informes de las calificadoras de riesgo, del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo, del Defensor del Cliente y de Educación Financiera, así como los pronunciamientos de los Comités de Auditoría e Integral de Riesgos del Banco y del propio Directorio respecto a los estados financieros. Todos estos documentos, conforme a la normativa vigente, forman parte integral del presente Informe.

Agradecemos profundamente, señores accionistas, la confianza y el apoyo que nos brindan, valores que apreciamos y que nos comprometen aún más con la gestión responsable y el futuro de nuestra institución.



DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
Presidente del Directorio



VICENTE VALLARINO MARCOS
Presidente Ejecutivo

Cifras macroeconómicas

Con el fin de contextualizar el entorno macroeconómico que enmarcó la evolución del país durante 2025, así como presentar las principales estimaciones y proyecciones que delinearán el desempeño económico en 2026, se expone a continuación una síntesis de los elementos fiscales y macroeconómicos más relevantes.

El Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional para el año 2026 asciende a USD 46,255 millones, cuya financiación se sustenta principalmente en la recaudación de impuestos (37.8%), el endeudamiento público (32.4%), los ingresos no tributarios (6.1%) y los ingresos petroleros (6.6%).

La recaudación neta del Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta diciembre de 2025 alcanzó los USD 21,501 millones, cifra que representa un crecimiento del 6.8% respecto al mismo período del año anterior. Los rubros que generaron mayores ingresos fueron el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que sumó USD 11,078 millones, el Impuesto a la Renta, que aportó USD 7,042 millones, y el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que llegó a USD 1,284 millones, representando el 51.5%, 32.8% y 6.3% de la recaudación bruta, respectivamente. Estos rubros tuvieron variaciones interanuales del 10.3%, 6.1% y 1.0%, respectivamente.

En el 2025, Ecuador continuó aplicando ajustes tributarios relevantes para fortalecer la recaudación y enfrentar el déficit fiscal. Entre las principales medidas se consolidó el incremento del IVA al 15%, vigente desde abril de 2024. El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se mantuvo en el 5% como tarifa general, aunque se introdujeron beneficios temporales: entre enero y marzo se aplicó una tarifa del 0% para importaciones estratégicas y, desde abril, se establecieron tasas preferenciales del 0% y 2.5% para ciertos bienes farmacéuticos y productivos.

Los resultados de las Cuentas Nacionales presentadas por el Banco Central del Ecuador (BCE) muestran que la economía ecuatoriana registra un crecimiento interanual acumulado de 3.3% hasta el tercer trimestre del 2025 respecto al mismo período del 2024. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por la recuperación del consumo de los hogares y de la inversión, lo que refleja una dinámica favorable en la demanda interna.

El consumo de los hogares aumentó en 8.7% debido a una mayor compra de productos alimenticios, insumos de ferretería, combustibles, vehículos y electrodomésticos, así como por un mayor dinamismo en el flujo de remesas. Por otro lado, las exportaciones registraron un crecimiento modesto del 2.1%, atribuido a la reducción de la producción petrolera mientras que las importaciones aumentaron un 15.2%. De acuerdo con el Banco Central, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) registró un crecimiento interanual de 6.9%. Este desempeño estuvo vinculado al aumento de la demanda de los equipos de transporte y bienes de capital para la agricultura e industria. El gasto de consumo de los hogares es el rubro principal del PIB, representando el 69.1%, seguido de la formación bruta de capital fijo (18.8%) y del gasto del gobierno central (13.8%). La balanza comercial negativa representó el 1.9% del PIB. Cabe anotar que las exportaciones no petroleras, atribuibles a la actividad empresarial privada crecieron un 18.9% durante este período, lo que da cuenta de la resiliencia del sector privado en un ambiente marcado por periodos de inestabilidad política e inseguridad como los vividos en 2025.

En diciembre de 2025, el crudo WTI (West Texas Intermediate), que sirve como referencia para el petróleo que Ecuador vende, se cotizó a USD 58.0 por barril. Por su parte, el petróleo ecuatoriano alcanzó un valor de USD 51.7 por barril, lo que representa una reducción del 16.4% con respecto al cierre de 2024, cuando el precio era de USD 61.9 por barril.

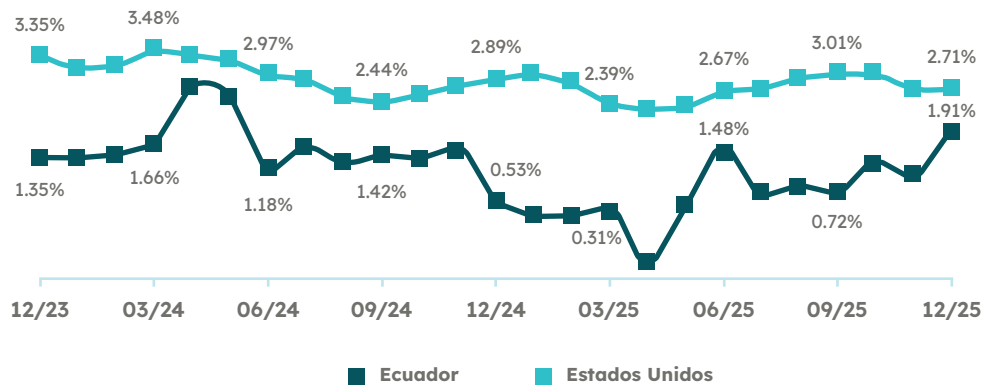
Las remesas familiares enviadas al país en los primeros tres trimestres de 2025 alcanzaron los USD 5,737 millones consolidándose como la tercera fuente de ingreso de divisas al país, solo por debajo de los ingresos por exportaciones de petróleo y camarón. Este valor representó un récord histórico para el país, marcando un incremento interanual del 20.7% en comparación con el mismo período de 2024. Estados Unidos fue la principal fuente de estas remesas, seguido por España e Italia, representando el 76.5%, 14.2% y 2.1%, respectivamente. En los primeros nueve meses del 2025, las remesas de Estados Unidos, España e Italia tuvieron una variación del 26.7%, 7.3% y 0.9% en comparación con el mismo periodo del 2024.

Inflación

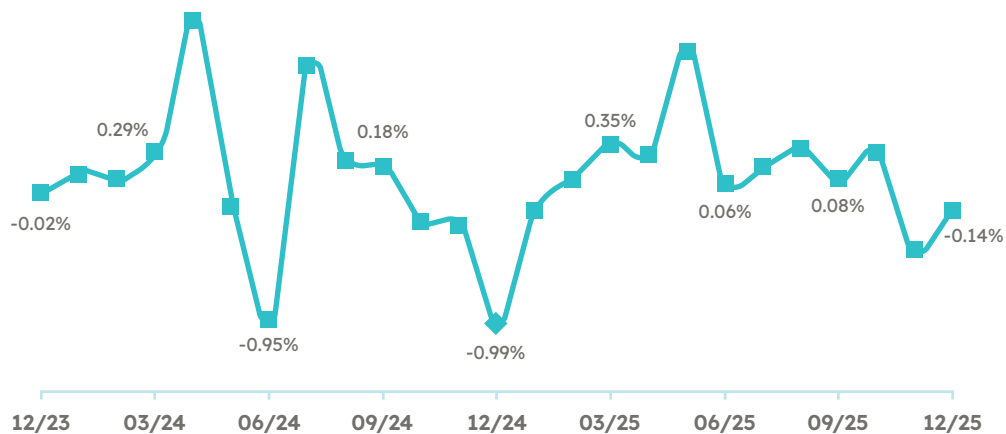


En diciembre de 2025, la inflación anual en Ecuador se ubicó en 1.9%, mientras que la de diciembre de 2024 se ubicó en 0.5%. Este dato contrasta con la inflación anual de los Estados Unidos, que alcanzó el 2.7%. La tasa de inflación ecuatoriana es una de las más bajas de Latinoamérica y se ve influenciada significativamente por la dolarización del país. Además, la inflación mensual del mes de diciembre en Ecuador fue del -0.14%, según datos del INEC.

Inflación anual



Inflación mensual



Fuente: INEC; United States Bureau of Labor Statistics.

Cabe anotar que la eliminación del subsidio al diésel no tuvo impacto sobre las cifras agregadas de variación en el índice de precios, lo cual contrasta con las estimaciones y comentarios vertidos por grupos opuestos a esta medida.

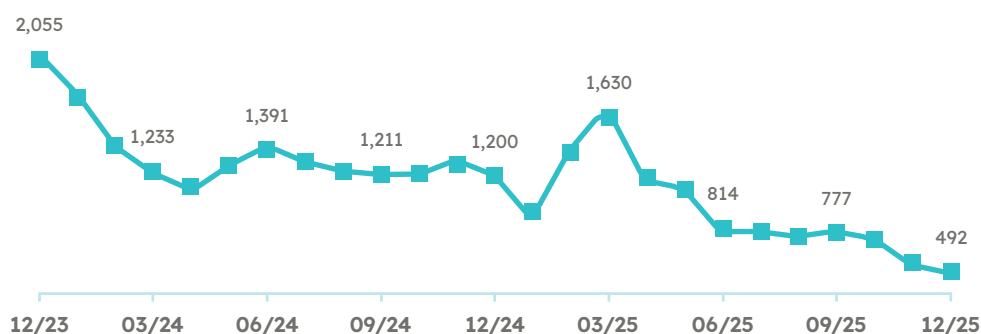
Riesgo país

El riesgo país es un indicador que mide la probabilidad de que el gobierno de un país no cumpla con las obligaciones financieras que ha contraído, debido a diversos riesgos. Cuanto más alto es este indicador, mayor es el riesgo de que el gobierno caiga en “default”, dejando de honrar sus compromisos financieros, consecuentemente siendo menos atractivo para atraer inversiones al país.

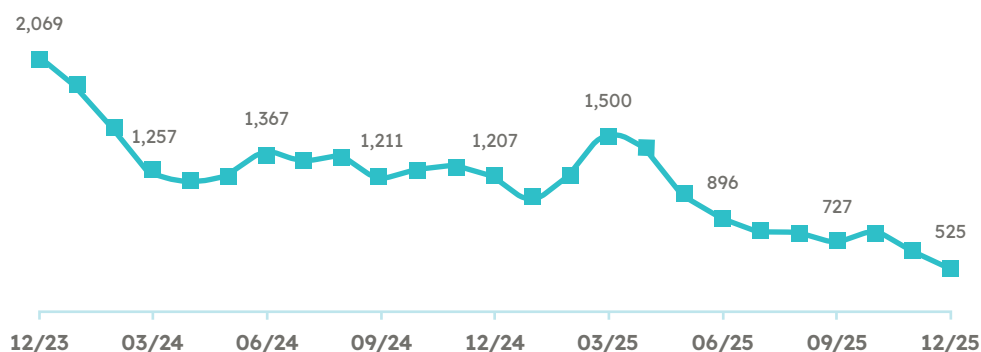
Durante 2025, el riesgo país de Ecuador experimentó una marcada volatilidad, alcanzando su nivel más alto a finales de marzo —1,630 puntos— en un contexto fuertemente influenciado por la incertidumbre generada por la primera vuelta electoral y la

proximidad de la segunda vuelta presidencial, factores que elevaron la percepción de riesgo entre los inversionistas. Posteriormente, el indicador descendió hasta ubicarse en 492 puntos a finales de diciembre, registrando un promedio diario de 525 durante ese mes. Esta mejora estuvo asociada a la continuidad de la agenda económica del Gobierno, reforzada por el incremento del IVA del 12% al 15%, que contribuyó a mayores ingresos tributarios, así como por la implementación de diversas reformas económicas, entre ellas la eliminación del subsidio al diésel, medidas que fortalecieron las expectativas de consolidación fiscal y estabilidad macroeconómica.

Riesgo país cierre mensual



Riesgo país promedio mensual



Fuente: BCE

Reservas internacionales

Las reservas internacionales son los activos externos líquidos que mantiene el Banco Central del Ecuador (BCE), conformados por activos de altísima liquidez como oro, divisas, depósitos en el exterior, entre otros. Su función es respaldar la liquidez del sistema financiero y del sistema nacional de pagos dentro de su rol como Banco de Reservas.

El papel del Banco Central como Banco de Reservas fue definido mediante la “Ley Orgánica Reformatoria al

Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización” promulgada por el presidente Lenín Moreno en mayo de 2021. Previamente, los recursos del Banco Central habían sido utilizados por el gobierno de turno para financiar el gasto público, ensanchando su balance y creando un descalce superior a los USD 7 mil millones entre sus activos disponibles y pasivos exigibles, atentando contra la estabilidad del sistema nacional de pagos ya que el Banco Central no tenía recursos disponibles

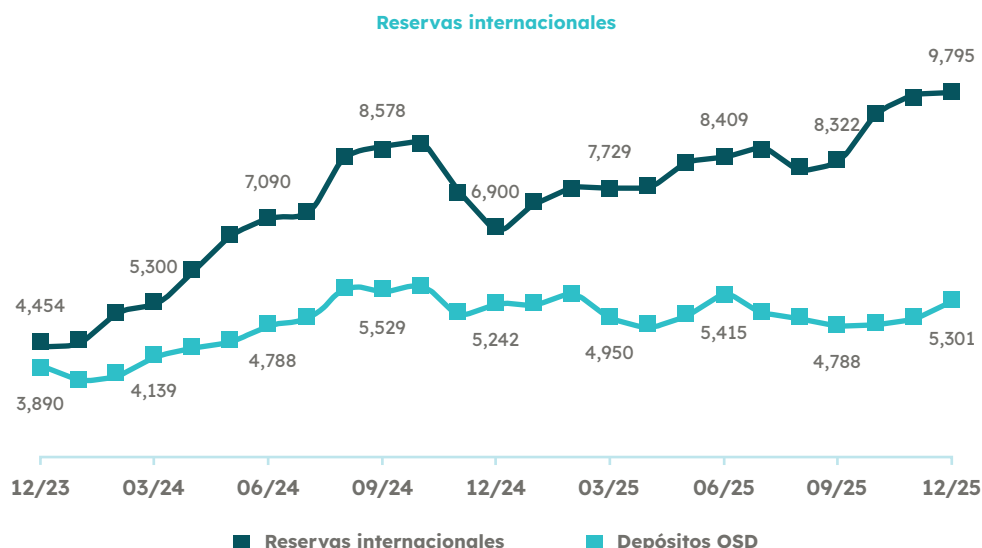
ni siquiera para respaldar los depósitos del sistema financiero privado en dicha institución.

A partir de 2023, las reservas internacionales mostraron un proceso de recuperación significativo. Tras cerrar 2023 en USD 4,454 millones, en 2024 registraron una recuperación importante, alcanzando USD 6,900 millones al cierre de año. En 2025 la tendencia se mantuvo al alza, llegando a USD 9,795 millones a diciembre de 2025, el valor más alto desde que existen registros disponibles.

En este contexto, la cobertura de los depósitos de los sistemas financieros público y privado, que durante los años 2019 y 2020 llegó a estar por debajo del 100%, cerró el año 2025 con una cobertura del 154%, lo cual garantiza la disponibilidad de los recursos líquidos en reserva para el correcto funcionamiento del sistema de pagos.

La reducción del riesgo país obedece en gran medida al manejo responsable de los recursos por parte del Banco Central; el cual, desde 2021, está impedido por ley de financiar al Gobierno Central. Las reservas internacionales no son un instrumento de financiamiento del estado, son la garantía para que la economía funcione eficientemente sin que se mezclen las disponibilidades del sector privado con las necesidades de financiamiento del sector público.

No obstante aquello, y a pesar del fortalecimiento de las Reservas Internacionales en los últimos 3 años, el Banco Central aún mantiene un descalce de USD 2,655 millones entre sus activos disponibles y pasivos exigibles, lo cual subraya la necesidad de continuar fortaleciendo la posición externa del país.



Cotizaciones de monedas extranjeras

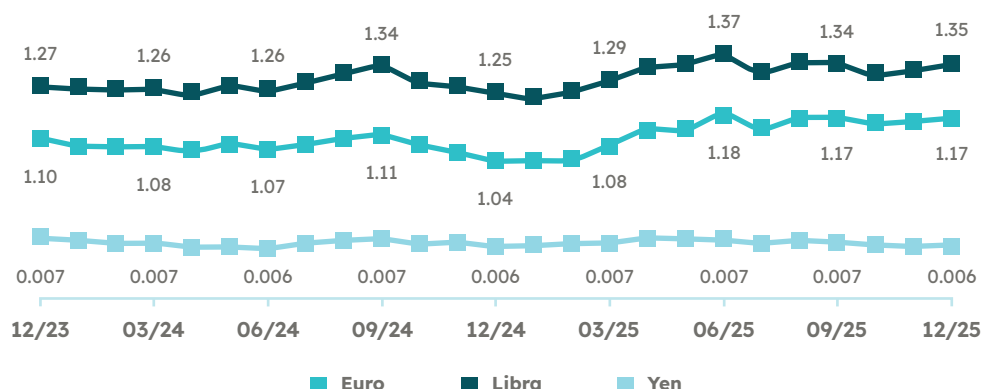
Las cotizaciones del dólar estadounidense frente al euro, la libra esterlina y el yen japonés mostraron una depreciación a lo largo del año, especialmente durante el tercer trimestre de 2025. Al cierre del mes de diciembre se requerían USD 1.17, USD 1.35 y USD 0.0064 para adquirir un euro, una libra esterlina y un yen, respectivamente. Estas cifras contrastan con las del inicio del año, cuando se necesitaban USD 1.04, USD 1.24 para adquirir un euro y una libra, y se mantiene en USD 0.0064 para un yen. El dólar estadounidense se depreció debido a la incertidumbre generada por las políticas proteccionistas y los aumentos arancelarios impulsados por la administración del presidente Donald Trump que

afectaron las expectativas sobre la economía estadounidense.

Aunque el Banco Bolivariano no toma posiciones significativas en otras monedas, su Tesorería y la división de Riesgos de Mercado y Liquidez monitorean continuamente las cotizaciones en atención a las necesidades de sus clientes.

A continuación, se presenta un gráfico sobre las cotizaciones de las principales monedas respecto al dólar de los Estados Unidos de América para el período 2023-2025:

Cotizaciones monedas frente al dólar estadounidense



Canasta básica y vital

Según el INEC, el costo de la canasta básica familiar, que incluye 75 artículos, en diciembre de 2025 fue de USD 819.0. Esto representa un excedente mensual de USD 58.3 por familia, considerando que el ingreso familiar promedio para una familia de cuatro miembros, donde 1.6 personas contribuyen al ingreso, fue de USD 877.3.

Canasta familiar básica

Para el análisis de la relación inflación - remuneración

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

Base: noviembre 1982 = 100

Diciembre 2025

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RESTRICCIÓN/EXCEDENTE EN EL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y bebidas	264.7	282.0	-17.3	-2.1
Vivienda	203.8	196.3	7.5	0.9
Indumentaria	52.7	101.3	-48.6	-5.9
Misceláneos	297.8	297.7	0.1	0.0
Total	819.0	877.3	-58.3	-7.1

Fuente: INEC

Notas:

Alquiler corresponde a un departamento

* La restricción en el consumo no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.

** El cálculo del Ingreso Familiar Mensual del hogar tipo no incluye los fondos de reserva mensualizados.

Canasta familiar vital

La canasta familiar vital (73 productos y menores cantidades por artículo que la canasta básica) alcanza un valor de USD 571.6, lo cual genera excedente en el consumo de USD 305.7 respecto al ingreso familiar mencionado.

Para el análisis de la relación inflación - remuneración

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en enero 2007 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

Base: enero 2007 = 100

Diciembre 2025

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RESTRICCIÓN/EXCEDENTE EN EL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y bebidas	243.4	311.7	-68.3	-12.0
Vivienda	123.4	141.1	-17.7	-3.1
Indumentaria	47.2	242.0	-194.8	-34.1
Misceláneos	157.6	182.4	-24.8	-4.3
Total	571.6	877.3	-305.7	-53.5

Fuente: INEC

Notas:

Alquiler corresponde a un departamento

* La restricción en el consumo no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.

** El cálculo del Ingreso Familiar Mensual del hogar tipo no incluye los fondos de reserva mensualizados.

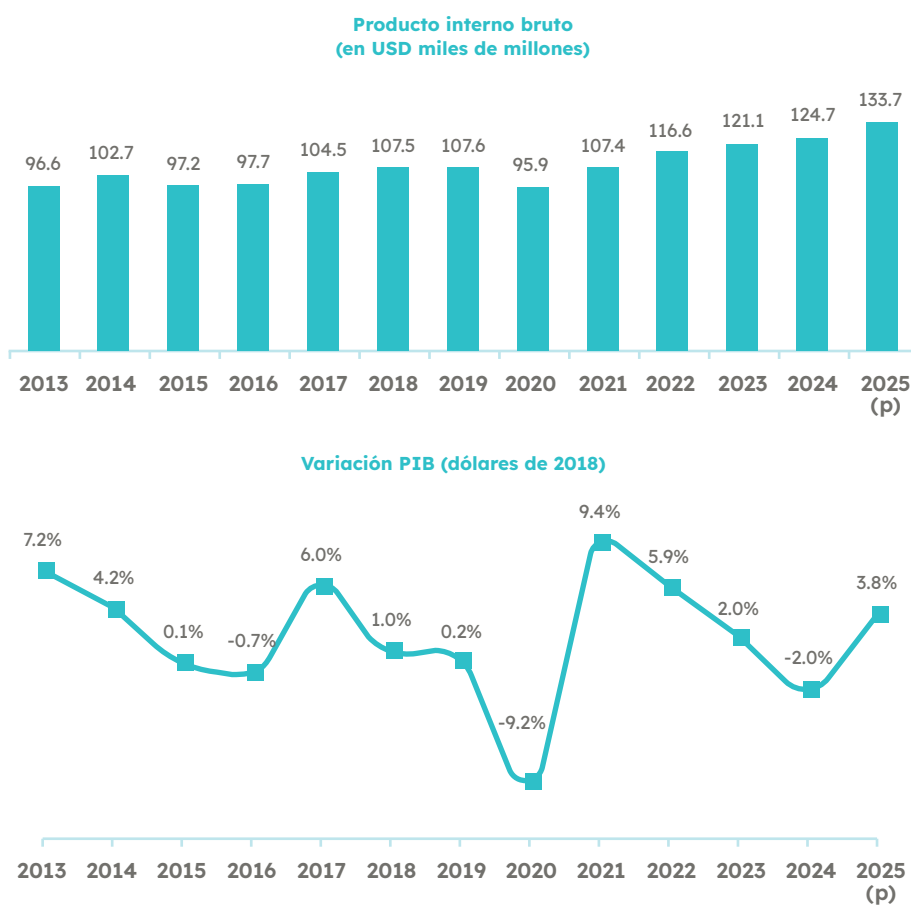


PIB

Para 2025, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), se proyecta un producto interno bruto de USD 133,728 millones, lo que representaría un crecimiento económico del 3.8%. Este desempeño responde a una recuperación moderada luego de la contracción registrada en 2024, impulsado principalmente por la mejora del consumo de los hogares, derivada de un mayor dinamismo de la demanda interna; el incremento de las exportaciones —especialmente de productos no petroleros como camarón, cacao, banano, flores y productos mineros—; así como por la recuperación de la inversión,

reflejada en un aumento de la Formación Bruta de Capital Fijo, respaldado por una mayor confianza empresarial y la ejecución de proyectos productivos.

De cara a 2026, se prevé que la economía retome un ritmo de expansión más moderado. Las proyecciones sitúan el crecimiento alrededor del 1.8% según el BCE, mientras que organismos como el FMI, la CEPAL y el Banco Mundial anticipan cifras cercanas al 2.0%, lo que refleja una normalización posterior al repunte de 2025, en un contexto de menor dinamismo del comercio global y condiciones fiscales internas aún restrictivas.



Importaciones

Para diciembre de 2025, las importaciones alcanzaron un valor de USD 30,750 millones, lo que representó un aumento del 11.1% respecto a diciembre de 2024. En comparación con diciembre de 2024, la importación de materias primas aumentó en un 16.0%, manteniéndose como la categoría más importante, al representar el 32.9% del total de las importaciones alcanzando los USD 10,128 millones. Por su parte, las importaciones de bienes de consumo y bienes del capital aumentaron

en un 15.2% y 17.5%, respectivamente, alcanzando los USD 7,010 millones y USD 6,878 millones.

En cuanto al origen de las importaciones, Estados Unidos fue el principal proveedor, concentrando el 28.1% del total. Le siguieron China, la Comunidad Andina y la Unión Europea, con el 25.6%, 10.4% y 10.3% respectivamente.

Importaciones: grupos de bienes por uso o destino económico
Valor USD FOB (en millones)

	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025	Var %
Totales	27,684	30,750	11.1%
Bienes de consumo	6,084	7,010	15.2%
No duradero	3,469	3,723	7.3%
Duradero	2,058	2,309	12.2%
Tráfico postal internacional y correos rápidos	556	978	75.9%
Materias primas	8,729	10,128	16.0%
Para la agricultura	2,051	2,292	11.8%
Para la industria	6,109	7,137	16.8%
Materiales de construcción	569	698	22.7%
Bienes de capital	5,851	6,878	17.5%
Para la agricultura	159	206	29.4%
Para la industria	4,288	4,800	11.9%
Equipos de transporte	1,404	1,872	33.3%
Combustibles y lubricantes	6,949	6,646	-4.4%
Diversos	70	88	25.3%

Fuente: BCE

Exportaciones

Hasta diciembre de 2025, las exportaciones de Ecuador alcanzaron un valor de USD 37,152 millones, lo que representa un incremento del 7.9% respecto a diciembre de 2024.

Las exportaciones no petroleras representaron la mayor proporción del total, con un 79.1% y un valor de USD 29,402 millones. En comparación con diciembre de 2024, los productos tradicionales experimentaron un crecimiento del 19.5%, alcanzando los USD 17,831 millones, mientras que las exportaciones no tradicionales registraron un incremento del 16.6%, totalizando USD 11,571 millones. Dentro de las exportaciones no petroleras, el camarón se consolidó como el principal producto, representando el 28.6% de estas y el 22.6% del total de las exportaciones ecuatorianas. Le siguió el cacao y elaborados, que representó el 15.9% del total de las exportaciones

no petroleras y el 12.6% del total de las exportaciones ecuatorianas.

Por su parte, las exportaciones petroleras mostraron una notable caída del 19.0%, alcanzando los USD 7,750 millones. Esta disminución se da debido a una combinación de menores precios internacionales del crudo y una reducción en los volúmenes exportados que se le atribuye principalmente a la reducción de las operaciones de EP Petroecuador, afectadas por la rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), ocurrida en marzo de 2025 y al cierre progresivo del campo petrolero ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini), iniciado a finales de agosto de 2024.

La Unión Europea fue el principal mercado de destino, concentrando el 19.5% del total. Le siguieron Estados Unidos con el 18.4%, Panamá con el 17.3%, China con el 16.1% y la Comunidad Andina con el 5.3%.

Principales productos de exportación
Valor USD FOB (en USD millones)

	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025	Var %
Exportaciones totales	34,421	37,152	7.9%
Petroleras	9,572	7,750	-19.0%
Crudo	8,647	6,986	-19.2%
Derivados	926	764	-17.4%
No Petroleras	24,849	29,402	18.3%
Tradicionales	14,926	17,831	19.5%
Camarón	6,992	8,401	20.2%
Cacao y elaborados	3,618	4,668	29.0%
Banano y plátano	3,839	4,262	11.0%
Atún y pescado	333	348	4.5%
Café y elaborados	145	150	3.8%
No tradicionales	9,922	11,571	16.6%
Productos mineros	3,075	4,163	35.4%
Enlatados de pescado	1,676	1,848	10.3%
Flores naturales	1,016	1,045	2.8%
Otros	4,155	4,515	8.7%

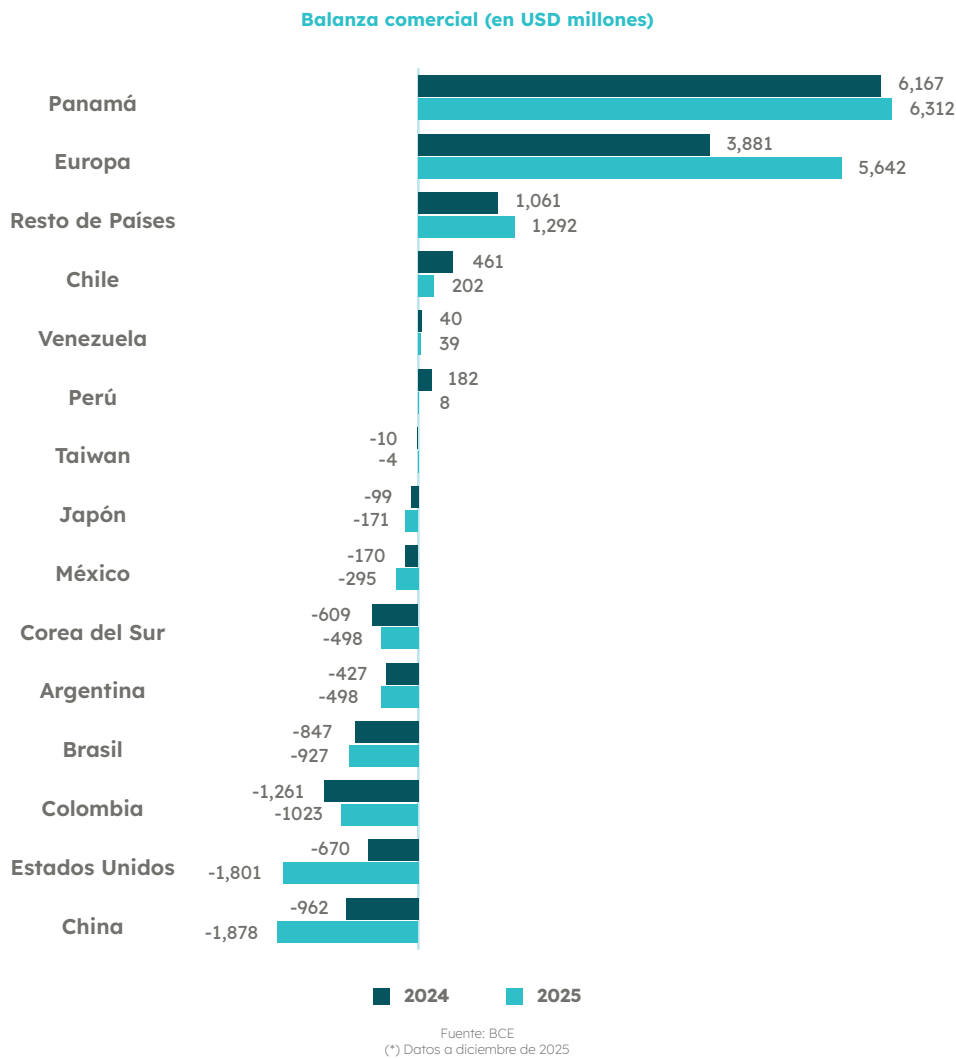
Fuente: BCE

Balanza comercial

De enero a diciembre de 2025, la balanza comercial de Ecuador alcanzó los USD 6,402 millones, reflejando una ligera caída del 5.0% en comparación con el mismo período de 2024, cuando se registró en USD 6,736 millones. En relación con diciembre de 2023, el incremento fue del 219.1%. Durante este período del 2025, Panamá, Europa y Chile se destacaron como los destinos con los saldos comerciales más positivos para Ecuador, mientras que, con China, Estados Unidos, y

Colombia se registraron los saldos más negativos.

En términos de volumen total de intercambio comercial (exportaciones + importaciones), a pesar de los ajustes tarifarios, Estados Unidos sigue siendo nuestro principal socio, con un total de USD 15,463 millones de intercambio, seguido de China con USD 13,854 y la Unión Europea con USD 13,067 millones.



Petróleo

Entre enero y diciembre de 2025, la producción diaria de petróleo experimentó una marcada caída respecto al 2024, pasando de un promedio de 475.1 mil en 2024 a 441.2 mil barriles en 2025, lo cual representa una reducción del 7.2%. Paralelamente, el precio

promedio por barril durante este período presentó también una importante reducción de USD 68.6 en 2024 a USD 58.3 en 2025, equivalente al 15.0%. Esta disminución refleja la presión del mercado internacional por exceso de oferta y una demanda global más débil,

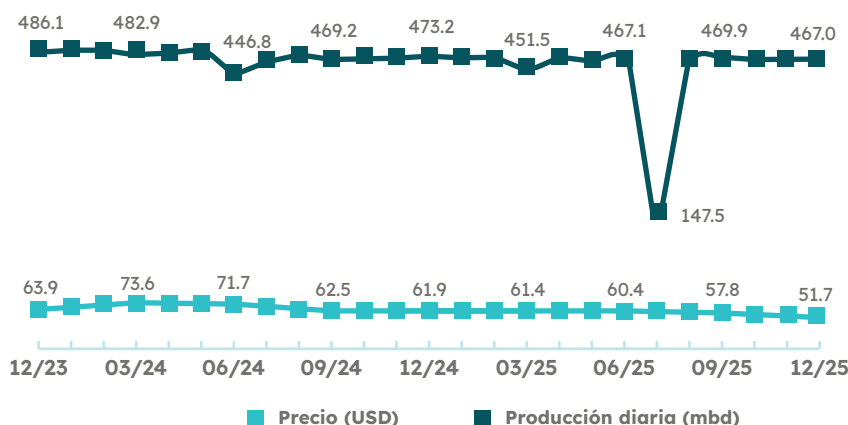
factores que han presionado los precios a la baja durante el año.

En diciembre de 2025, el precio del barril se ubicó en USD 51.7, inferior al promedio anual, mientras que el WTI (West Texas Intermediate), referencia global para el precio del petróleo crudo, cerró en USD 58.0, por debajo del promedio de USD 64.9 registrado en el año.

Esta tendencia confirma la debilidad del mercado petrolero en el segundo semestre.

En julio de 2025, la producción petrolera en Ecuador cayó de 467.1 mil a 147.5 mil barriles diarios por la suspensión de operación de los oleoductos SOTE y OCP, tras la erosión del río Coca agravada por lluvias en Napo, lo que obligó a declarar fuerza mayor y cerrar pozos.

Precio y producción petrolera



Fuente: BCE

Empleo

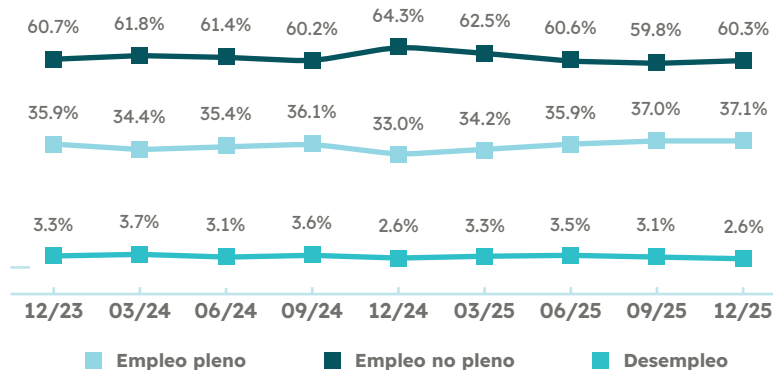
La tasa nacional de empleo pleno a finales de 2025 se ubicó en 37.1%, registrando un incremento de 4.0% comparado con diciembre de 2024 (33.0%) y de 1.2% comparado con el cierre de 2023 (35.9%).

Por otro lado, la tasa nacional de empleo no pleno se redujo de 64.3% en diciembre de 2024 a 60.3% en

diciembre de 2025, lo que representa una reducción de 396 puntos básicos, según datos del INEC.

Finalmente, la tasa nacional de desempleo se situó en 2.6% en diciembre de 2025, registrando una reducción de 0.1 punto porcentual respecto a diciembre de 2024 (2.7%) y una reducción de 0.8 puntos porcentuales en comparación con diciembre de 2023 (3.4%).

Mercado laboral



En el año 2025, el Salario Básico Unificado (SBU) se incrementó a USD 470, lo que representa un crecimiento del 2.2% respecto a 2024. Para el año 2026, el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS) aprobó oficialmente el aumento a USD 482 mensuales, equivalente a un incremento del 2.6% en comparación con 2025.

Presupuesto general del estado

Programación presupuestaria cuatrianual 2026-2029

	2026 (p)	2027 (p)	2028 (p)	2029 (p)
Ingresos y financiamiento	33.3%	26.2%	25.5%	25.5%
Ingresos	21.7%	17.7%	18.1%	18.5%
Ingresos Petroleros	2.2%	2.2%	2.3%	2.3%
Ingresos No Petroleros	19.5%	15.5%	15.8%	16.2%
Ingresos Tributarios	12.6%	12.8%	13.1%	13.4%
Impuesto a la Renta	3.7%	3.7%	3.8%	3.9%
Vehículos	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
IVA	6.5%	6.6%	6.8%	7.0%
ICE	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%
Salida de Divisas	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%
Aranceles	1.0%	0.9%	0.9%	0.9%
Otros Impuestos	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Transferencias	0.9%	0.8%	0.8%	0.8%
Otros Ingresos	6.0%	1.9%	1.9%	1.9%
Financiamientos	11.6%	8.4%	7.4%	7.1%
Financiamiento Público	10.8%	8.2%	7.2%	6.7%
Desembolsos Internos	5.5%	4.4%	4.1%	4.2%
Desembolsos Externos	5.3%	3.8%	3.2%	2.6%
Otros	0.8%	0.3%	0.2%	0.3%
Gastos, amortizaciones y otras obligaciones	33.3%	26.2%	25.5%	25.5%
Gastos	25.6%	21.1%	21.1%	20.9%
Gastos Permanentes	16.9%	16.4%	16.3%	16.2%
Sueldos y Salarios	7.2%	7.1%	7.1%	6.9%
Bienes y Servicios	1.8%	1.7%	1.7%	1.7%
Intereses	3.2%	3.1%	3.1%	3.1%
Transparencias	4.5%	4.3%	4.3%	4.3%
Otros gastos corrientes	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Gasto No Permanente	8.7%	4.7%	4.7%	4.7%
D/C Educación Salud	3.9%	0.0%	0.0%	0.0%
Amortizaciones	7.7%	5.1%	4.5%	4.6%
Amortización Deuda Publica	6.0%	4.8%	4.2%	4.4%
Deuda Interna	3.2%	1.7%	1.4%	1.8%
Deuda Externa	2.8%	3.1%	2.9%	2.5%
Otros	1.7%	0.2%	0.2%	0.2%
Total ingresos y financiamientos	33.3%	26.2%	25.5%	25.5%
Total de gastos, amortizaciones y otras obligaciones	33.3%	26.2%	25.5%	25.5%
Resultado global (A-B)	-3.9%	-3.4%	-3.0%	-2.5%
Resultado primario	-0.7%	-0.3%	0.1%	0.6%
Límite del nivel de endeudamiento neto del PGE	4.8%	3.4%	3.0%	2.4%

Fuente: Subsecretaría de Programación Fiscal

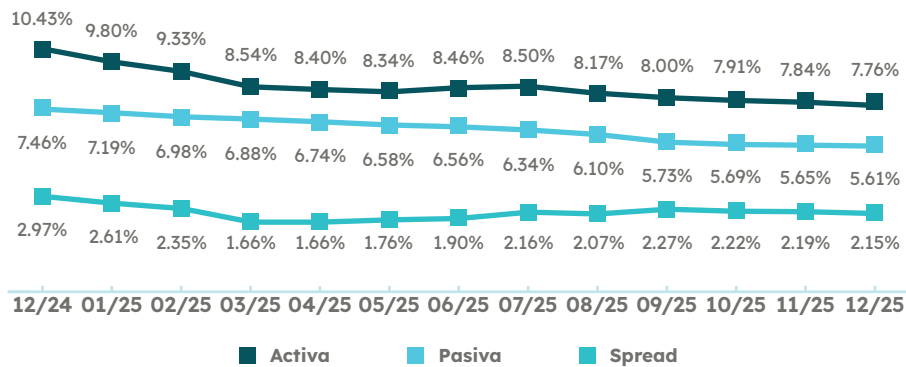
Sistema financiero

Tasas referenciales

Después de alcanzar el nivel más alto en los últimos 20 años en el primer semestre de 2024, en el segundo semestre las tasas referenciales iniciaron una trayectoria descendente, cerrando el año con una tasa activa de 10.43% y una tasa pasiva de 7.46%. Durante el 2025, la tendencia se consolidó en un contexto global de relajación monetaria y menor presión

inflacionaria, lo que favoreció la liquidez y redujo los costos de financiamiento. Al cierre de diciembre, la tasa activa referencial se ubicó en 7.76%, mientras que la tasa pasiva promedio alcanzó 5.61%, reduciendo el spread durante el año y cerrando en 2.15 puntos porcentuales.

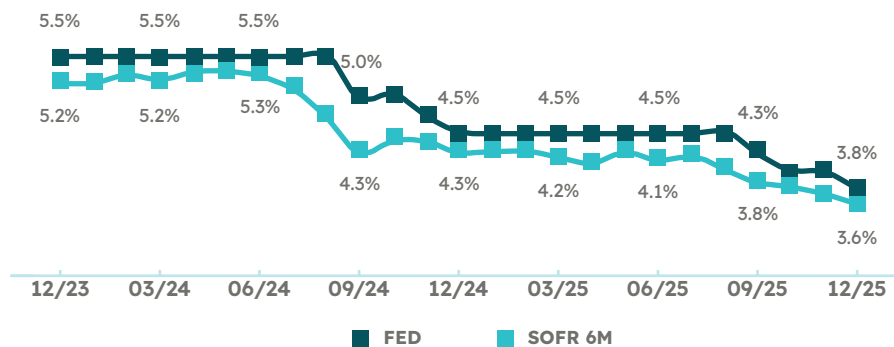
Tasas de interés referenciales



En 2025 la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) mantuvo una política monetaria estable durante los tres primeros trimestres manteniendo la tasa de los fondos federales en un nivel máximo de 4.50%. Entre septiembre y diciembre la FED realizó tres

recortes de tasas de 25 pbs, situándose entre 3.50% y 3.75%. Para el 2026, los mercados financieros descuentan dos recortes adicionales, que podrían ubicar la tasa de referencia en un rango de 3.00% al 3.25% para finales del 2026.

Tasas internacionales



Fuente: BCE & Bloomberg

Tasas de interés efectivas máximas por segmentos

A partir del 1 de julio de 2023, se implementó una nueva metodología para definir la Tasa Efectiva Anual (TEA) Máxima para los segmentos Productivo Corporativo y Empresarial. Desde el 1 de diciembre de 2023, esta misma metodología se extendió a la TEA Productiva PYME, y el 15 de marzo de 2024, para créditos inmobiliarios.

Bajo esta nueva metodología, a diciembre de 2025, las tasas de interés máximas para operaciones de crédito productivo se clasifican en tres subsegmentos: corporativo con una TEA del 9.44%, empresarial con una TEA del 12.33%, y PYME con una TEA del 11.90%.

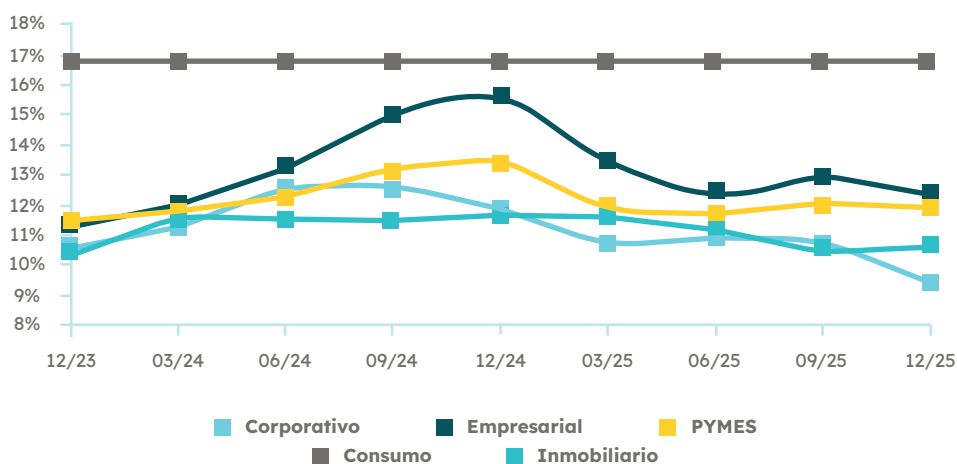
De igual forma, bajo el uso de esta metodología la tasa máxima para créditos inmobiliarios se situó en 10.63% en diciembre de 2025. Desde agosto de 2015 que se estableció el segmento de cartera de vivienda de interés público la tasa efectiva máxima se ha mantenido en 4.99%.

La tasa efectiva máxima para créditos de consumo se ha mantenido en 16.77% desde enero de 2022.

En el segmento de microcrédito, se distinguen tres subsegmentos con tasas vigentes a diciembre de 2025: microcrédito minorista en 28.23%, de acumulación simple en 24.89%, y de acumulación ampliada en 22.05%. Por otro lado, el segmento educativo mantuvo una tasa del 9.50%, según datos del BCE.

Es importante destacar que el esquema de fijación de techos de tasas de interés activas establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera no incorpora una metodología alineada con criterios técnicos de mercado vigentes ni con un enfoque prospectivo; por el contrario, descansa en parámetros rezagados que no reflejan adecuadamente los costos y riesgos actuales por segmento. Esta rigidez, desconectada de referencias de mercado y de mejores prácticas internacionales, ha contribuido a restringir la oferta formal del sistema financiero ecuatoriano hacia perfiles con más alto riesgo, generando crecientes concentraciones y desincentivando una mayor inclusión financiera.

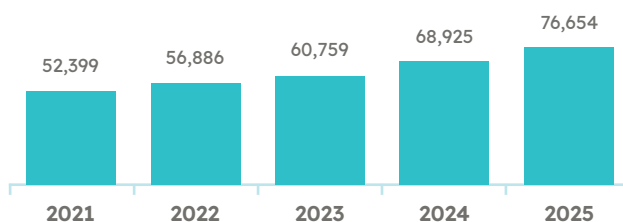
Tasas de interés efectivas máximas - Segmentos relevantes



Sistema bancario ecuatoriano

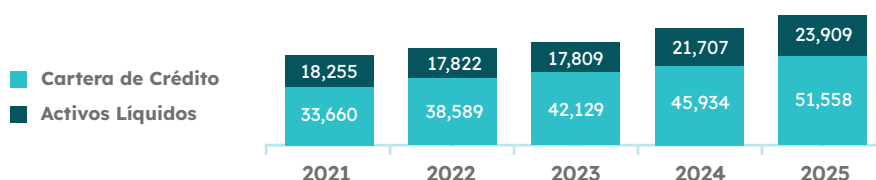
Al cierre de diciembre de 2025, los activos del sistema bancario registraron un incremento del 11.2% en comparación con diciembre de 2024, alcanzando un total de USD 75,654 millones.

Activos del sistema financiero
(en USD millones)



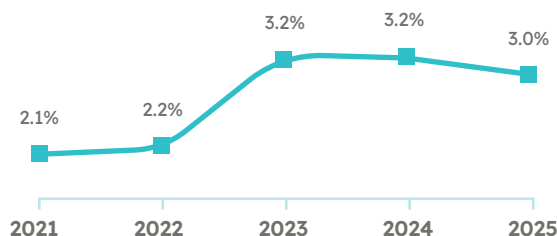
Los recursos líquidos y la cartera de crédito son los rubros más representativos del total de activos en el sistema bancario, alcanzando montos de USD 23,909 millones y USD 51,558 millones, respectivamente.

Activos líquidos y cartera del sistema financiero
(en USD millones)



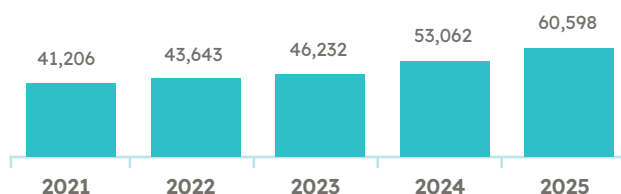
El índice de cartera improductiva del sistema financiero ecuatoriano representó un 3.0% del total de su cartera a diciembre de 2025, lo cual implicó una ligera reducción frente al cierre de diciembre de 2024.

Índice de cartera improductiva sistema financiero



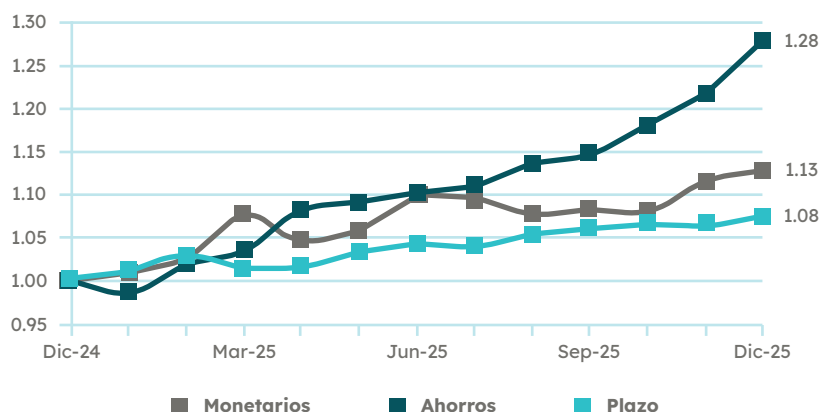
En diciembre de 2025, los depósitos del público en el sistema financiero alcanzaron los USD 60,598 millones, lo que representa un crecimiento del 14.2% en comparación con diciembre de 2024, cuando se registraron USD 53,062 millones.

Depósitos del sistema financiero
(en USD millones)

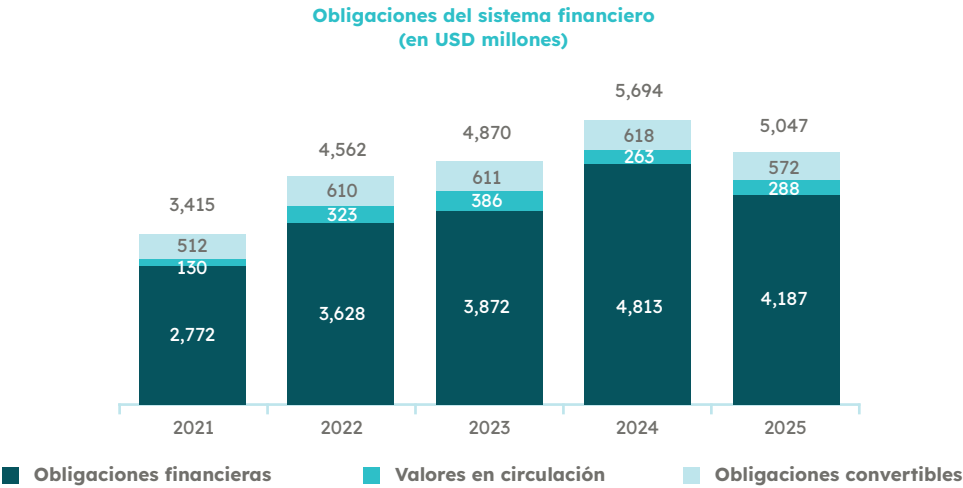


En el 2025, el comportamiento de los depositantes mostró una transición marcada por la estabilidad y la búsqueda de liquidez. Durante gran parte del año, la preferencia por depósitos a plazo se mantuvo moderada, influenciada por tasas de interés menos atractivas. No obstante, hacia el último trimestre, la reducción adicional de las tasas pasivas y el incremento

de la liquidez en el sistema financiero impulsaron una aceleración adicional hacia los depósitos a la vista, especialmente en los depósitos de ahorro. Al cierre de 2025, los depósitos de ahorro lideraron el crecimiento con un 27.7%, seguidos por los depósitos monetarios (12.8%) y depósitos a plazo (7.5%)

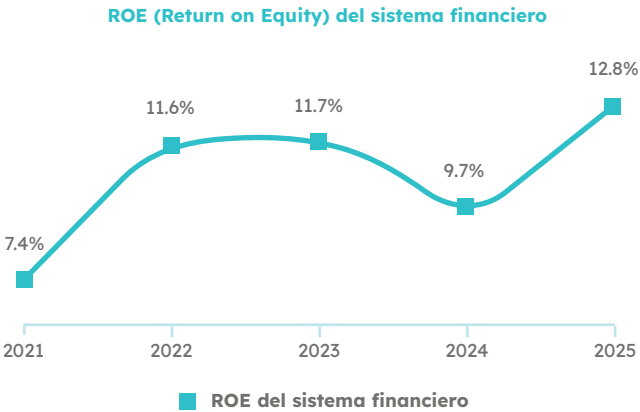


En diciembre de 2025, las obligaciones del sistema financiero alcanzaron los USD 5,047 millones, lo que representa una reducción del 11.36% en comparación con diciembre de 2024, cuando se registraron en USD 5,694 millones.



Para diciembre de 2025, los resultados acumulados del sistema financiero alcanzaron los USD 946.4 millones, lo que representa un incremento del 43.4% en comparación con diciembre de 2024. Este cambio llevó la rentabilidad patrimonial del sistema de un 9.7% en diciembre de 2024 a un 12.8% en diciembre de 2025.

Es importante destacar que la rentabilidad patrimonial del sistema financiero sigue siendo una de las más bajas de la región. Esto se debe, en parte, a la alta carga fiscal a la que está sujeto el sistema, que representa el 53.9% de su utilidad neta y el 6.9% de su patrimonio total promedio.



Principales cifras e indicadores del Banco Bolivariano

Evolución financiera

Durante sus 45 años de vida institucional, el Banco Bolivariano ha brindado soluciones financieras integrales a sus clientes, reflejando en sus cifras de crecimiento y participación de mercado el compromiso de la institución y de sus accionistas con el desarrollo del país.

Durante el año 2025, los activos totales de Banco Bolivariano superaron la barrera de los USD 6,000 millones, cerrando a diciembre con un saldo de USD 6,185 millones con un crecimiento anual de USD 799 millones, lo que representó un 14.8% en comparación con el cierre del 2024, muy por encima del crecimiento del sistema financiero que creció 11.2%. Esto permitió que el banco incremente su participación de mercado en 25 pbs, alcanzando el 8.1% del total de activos del sistema y consolidándose como el 5to de mayor tamaño del país.

Por otra parte, la cartera de créditos de Banco Bolivariano ascendió a USD 4,220 millones,

representando un incremento del 17.5% respecto de diciembre de 2024. Adicionalmente, los depósitos se ubicaron en USD 4,724 millones, marcando un crecimiento del 15.9%. Entre los productos más destacados, con respecto a diciembre de 2024, los depósitos a plazo mostraron un crecimiento del 19.3% seguidos de los depósitos monetarios con el 15.6%.

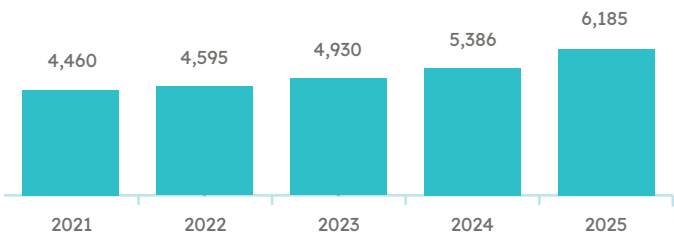
Es importante destacar que el índice de cartera improductiva del Banco Bolivariano se mantuvo como el más bajo de los 10 bancos más importantes del país, registrando un 1.4% en diciembre de 2025, el cual es inferior al promedio del sistema bancario, que fue del 3.0%.

Finalmente, el banco registró una utilidad neta de USD 70.7 millones al cierre de diciembre de 2025, lo que se traduce en una rentabilidad patrimonial (ROE) del 12.3%, similar al promedio del sistema financiero, que se situó en 12.8%.

Activos

Al 31 de diciembre de 2025, los activos del Banco Bolivariano alcanzaron los USD 6,185 millones, mientras que el total de activos del sistema financiero nacional se situó en USD 76,654 millones. Este valor representa un incremento del 14.8% para nuestra institución con relación al cierre de diciembre de 2024.

Activos totales del Banco Bolivariano
(en USD millones)



Activos
Al 31 de diciembre de 2025

El Banco Bolivariano se sitúa en la quinta posición entre los bancos del sistema financiero ecuatoriano en términos de activos, representando el 8.1% del total, como se muestra en el cuadro siguiente:

Ranking	Banco	USD millones	% del total
5	Bolivariano	6,185	8.1%
10 bancos más grandes		71,790	93.7%
Total sistema financiero		76,654	100.0%

Liquidez

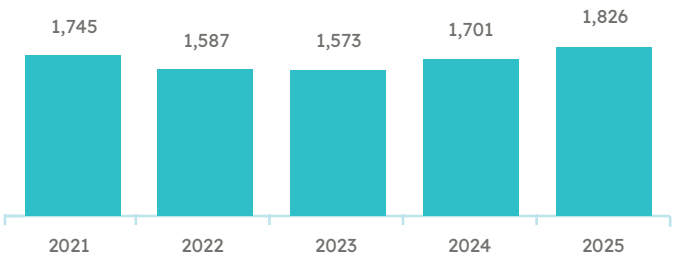
Los fondos disponibles, el portafolio de inversiones y el fondo de liquidez constituyen los recursos más líquidos que las instituciones financieras utilizan para atender las necesidades de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2025, la liquidez del Banco Bolivariano alcanzó USD 1,826 millones. La mayor parte

de este portafolio de liquidez está compuesta por títulos valores con calificación de riesgo AAA, reflejando su alta seguridad y calidad.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la evolución de la liquidez del Banco Bolivariano desde diciembre de 2021:

Fondos disponibles + inversiones + fondo de liquidez del Banco Bolivariano (en USD millones)



Liquidez Al 31 de diciembre de 2025

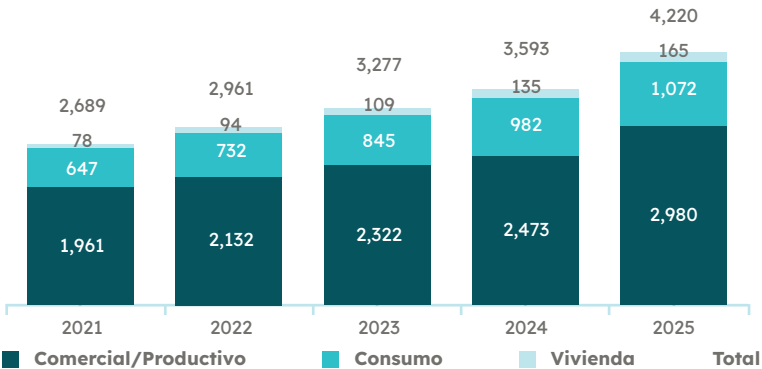
El Banco se posiciona en el quinto lugar en términos de liquidez dentro del sistema financiero ecuatoriano, representando el 7.6% del total

Ranking	Banco	USD millones	% del total
5	Bolivariano	1,826	7.6%
10 bancos más grandes		22,148	92.6%
Total sistema financiero		23,909	100.0%

Cartera de créditos

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera de créditos del Banco Bolivariano alcanzó los USD 4,220 millones, lo que representa un crecimiento del 17.5% en comparación con diciembre de 2024.

Cartera de créditos del Banco Bolivariano (en USD millones)



El componente de mayor volumen en el portafolio de créditos del Banco Bolivariano es la cartera del sector comercial/productivo, con un saldo de USD 2,980 millones. Le siguen la cartera de consumo, con USD 1,072 millones, y la cartera inmobiliaria o de vivienda, con USD 165 millones.

A continuación, presentamos un cuadro de la cartera de créditos, que muestra que el Banco Bolivariano ocupa la sexta posición en el mercado, con una participación del 8.2%.

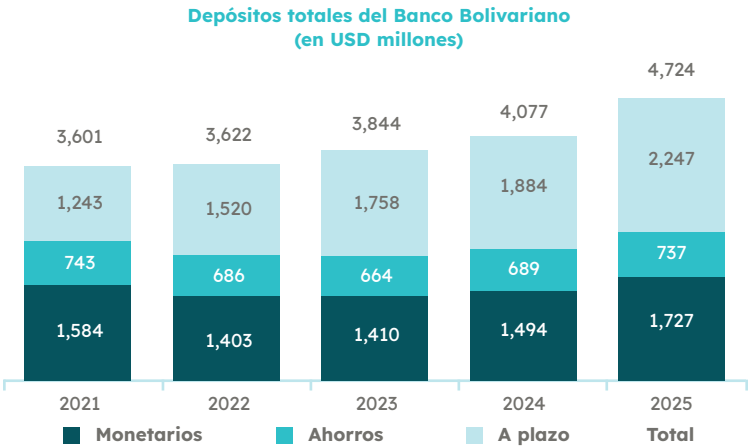
Total depósitos

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos del público del Banco Bolivariano alcanzaron un saldo de USD 4,724 millones, representando un crecimiento del 15.9% respecto a diciembre de 2024.

Del total de depósitos del público del Banco Bolivariano, el 47.6% corresponde a depósitos a plazo, con un total de USD 2,247 millones; el 52.4%

restante está conformado por depósitos monetarios con el 36.6% del total, equivalente a USD 1,727 millones; y por depósitos de ahorro con un 15.6% del total, que equivale a USD 737 millones.

A continuación, presentamos la evolución de los depósitos totales del Banco Bolivariano desde diciembre de 2021:



El Banco Bolivariano alcanzó la sexta posición en términos de depósitos totales dentro del sistema bancario, representando el 7.8% del total:

Cartera de créditos			
Al 31 de diciembre de 2025			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	4,220	8.2%
	10 bancos más grandes	48,469	94.0%
	Total sistema financiero	51,558	100.0%

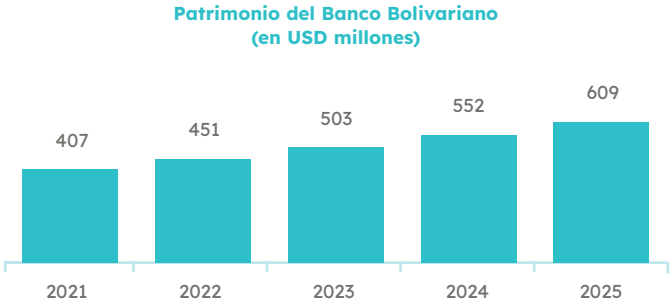
Total depósitos			
Al 31 de diciembre de 2025			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	4,724	7.8%
	10 bancos más grandes	56,966	94.0%
	Total sistema financiero	60,598	100.0%

Patrimonio

A diciembre de 2025, el patrimonio del Banco Bolivariano alcanzó los USD 609 millones, representando el 7.8% del total del sistema financiero. Esto refleja un crecimiento de 10.2% en

comparación con diciembre de 2024.

A continuación, se muestra la evolución del patrimonio del Banco Bolivariano desde diciembre de 2021:



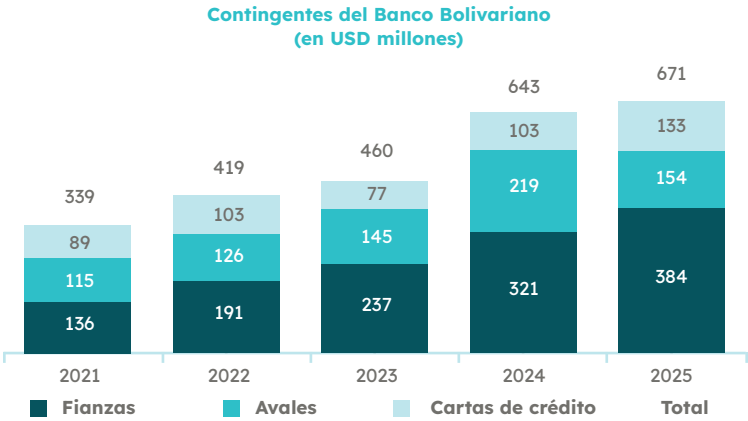
A continuación, se presenta un cuadro comparativo del patrimonio del Banco Bolivariano en relación con el de los 10 bancos más grandes del país:

Patrimonio Al 31 de diciembre de 2025			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
5	Bolivariano	609	7.8%
10 bancos más grandes		7,261	92.3%
Total sistema financiero		7,865	100.0%

Contingentes (fianzas, avales, cartas de crédito)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco Bolivariano reportó un saldo de USD 671 millones en contingentes. Esta cifra, crucial para el desarrollo del comercio internacional del país, muestra un incremento del 4.4% en comparación con diciembre de 2024.

A continuación, se presenta la evolución de los contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2021:



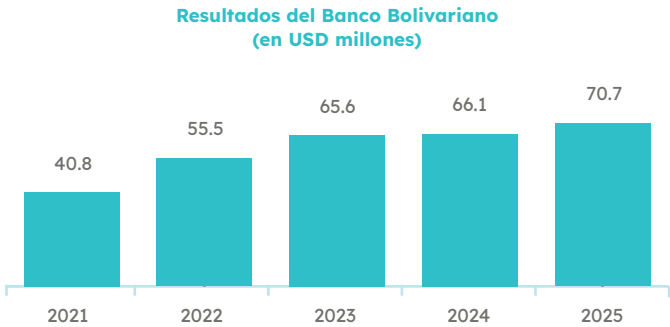
El Banco Bolivariano se sitúa en la segunda posición en el rubro de contingentes dentro del sistema financiero, representando el 17.9% del total:

Contingentes Al 31 de diciembre de 2025			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
2	Bolivariano	671	17.9%
10 bancos más grandes		3,574	95.4%
Total sistema financiero		3,747	100.0%

Resultados

Al cierre de diciembre de 2025, los resultados netos del Banco Bolivariano alcanzaron los USD 70.7 millones, en comparación con los USD 946.4 millones del total del sistema financiero.

A continuación, se muestra la evolución anual de los resultados acumulados del Banco Bolivariano desde diciembre de 2021:



El Banco Bolivariano se encuentra en la quinta posición en el rubro de resultados totales, representando el 7.5% del total del sistema bancario:

Resultados Al 31 de diciembre de 2025			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
5	Bolivariano	70.7	7.5%
10 bancos más grandes		912.5	96.4%
Total sistema financiero		946.4	100.0%

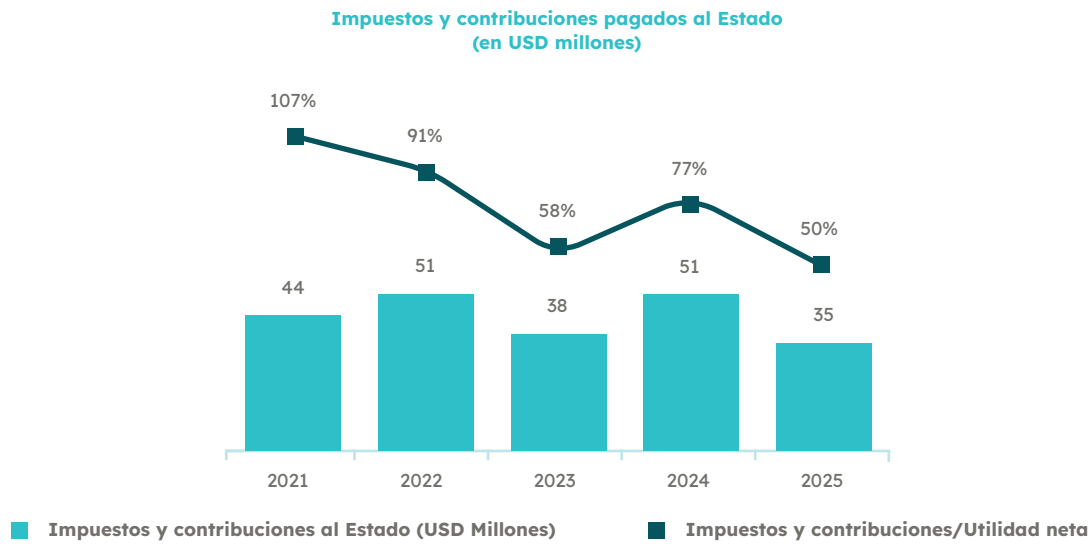
Impuestos, contribuciones y aportes al Estado

La carga fiscal, conformada por los impuestos y contribuciones del Banco al Estado totalizó USD 35.5 millones para diciembre de 2025. El Impuesto a la Renta representa la mayor carga de aporte al rubro contribuciones, con el 51% del total pagado, seguida por la Contribución a la Superintendencia de Bancos

con el 18%. En total, los impuestos y contribuciones pagados al estado representaron el 50% de las utilidades netas del ejercicio 2025. Esto significa que por cada dólar que el Banco logra de utilidad, ha contribuido con USD 0.50 al Estado, a través de las diversas cargas fiscales que debe soportar.

Cifras en USD millones	2025	% del total
Impuesto a la Renta	17.97	51%
Contribución Superintendencia de Bancos	6.46	18%
Contribución COSEDE	4.62	13%
Impuesto a los Activos Externos	3.44	10%
Impuestos a los Activos Totales	1.41	4%
Otros impuestos	1.58	4%
Total impuestos y contribuciones al Estado	35.49	100%
Resultados del ejercicio	70.67	
Impuestos y contribuciones/Utilidad neta	0.50	

Podemos apreciar la evolución de los impuestos y contribuciones desde el año 2021, los cuales totalizan USD 219 millones, en el siguiente gráfico:



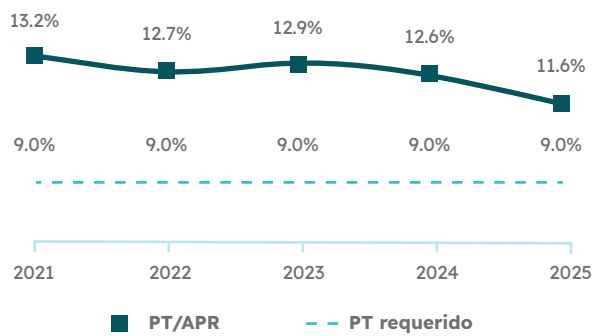
Solvencia: patrimonio técnico

El patrimonio técnico es una medida de solvencia y capitalización esencial que vincula el crecimiento de las entidades financieras a un requerimiento mínimo de capital, en función del riesgo de sus activos. En Ecuador, este requerimiento mínimo se establece en el 9% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

El patrimonio técnico constituido de la institución alcanzó los USD 662 millones a diciembre de 2025, lo que representa un incremento del 5.2% con respecto

a diciembre de 2024 y un excedente de USD 148 millones sobre el nivel mínimo requerido por la normativa vigente.

A continuación, se muestra un cuadro detallando el índice de patrimonio técnico total en comparación con los activos ponderados por riesgo según la normativa vigente. Para diciembre de 2025, el Banco Bolivariano registró un índice del 11.6%, lo que indica una cobertura del 128.7% respecto al requerimiento regulatorio:



Presentamos la posición del Banco en este rubro dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

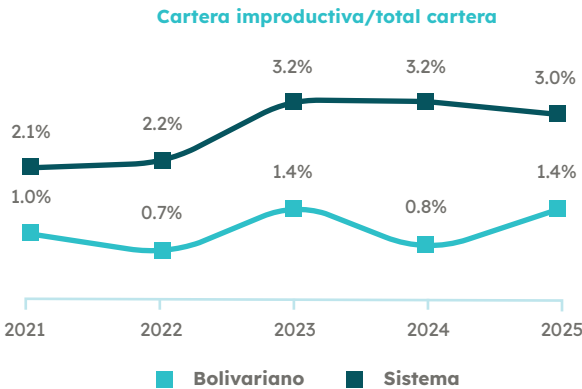
Patrimonio técnico constituido/Activos ponderados por riesgo Al 31 de diciembre de 2025		
Ranking	Banco	Índice
9	Bolivariano	11.6%
	10 bancos más grandes	14.1%
	Total Sistema Financiero	14.3%

Calidad de activos: cartera improductiva/total cartera

La cartera improductiva incluye tanto la cartera vencida como la porción de la cartera vigente que no devenga intereses. Es importante destacar que, a diciembre de 2025, el índice de morosidad de la cartera del Banco se situó en 1.4%. Este indicador confirma la alta calidad de los activos de la institución y refleja el riguroso enfoque que se aplica a la gestión

crediticia, proceso que abarca desde el análisis de riesgo hasta la cobranza.

A continuación, se presenta la evolución del índice de cartera improductiva respecto al total de la cartera, empezando en diciembre de 2021:



El Banco Bolivariano ocupa la mejor posición en términos de su índice de cartera improductiva entre los 10 mayores bancos del sistema:

Cartera improductiva/total cartera Al 31 de diciembre de 2025		
Ranking	Banco	Índice*
1	Bolivariano	1.4%
	10 bancos más grandes	2.9%
	Total Sistema Financiero	3.0%

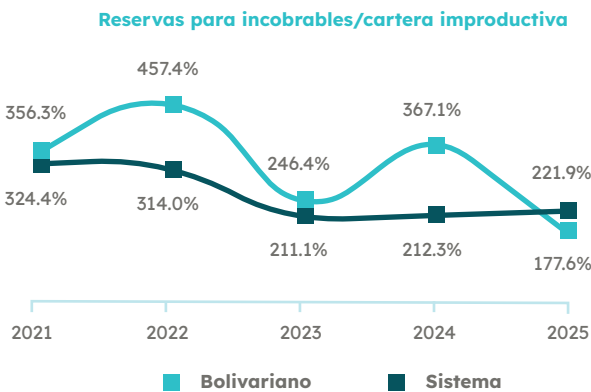
*Este índice es mejor cuando es más bajo

Calidad de activos: reservas para incobrables/cartera improductiva

Al 31 de diciembre de 2025, el indicador de reservas para incobrables sobre cartera improductiva del Banco Bolivariano alcanzó el 177.6%, mientras que el mismo indicador para el sistema financiero nacional se situó en 221.9%. Este índice refleja la calidad de los activos de la institución y la cobertura adecuada que mantiene

para enfrentar tanto los riesgos identificados como los no identificados.

A continuación, se presenta la evolución de este índice desde diciembre de 2021:



El Banco Bolivariano ocupa la sexta posición en el ranking de índice de cobertura de cartera improductiva entre los 10 bancos más grandes del sistema:

Reservas para incobrables/cartera improductiva Al 31 de diciembre de 2025		
Ranking	Banco	Índice*
6	Bolivariano	177.6%
	10 bancos más grandes	224.2%
	Total Sistema Financiero	221.9%

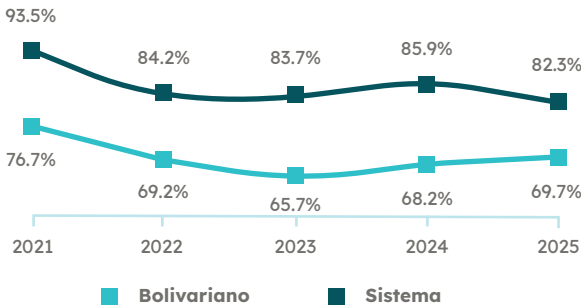
Eficiencia: gastos operacionales + provisiones / ingresos operativos netos

Este indicador refleja el porcentaje que representan los gastos operacionales y las provisiones sobre el total de ingresos operativos netos generados por una institución bancaria. Es decir, mide el costo operacional que un banco incurre para sostener su generación de ingresos. Para el Banco Bolivariano, este indicador de eficiencia se situó en el 69.7% a diciembre de 2025, mientras

que el promedio para el sistema financiero nacional fue del 82.3%.

A continuación, se muestra la evolución de esta relación de gastos operacionales más provisiones a ingresos operativos netos para el Banco Bolivariano desde diciembre de 2021:

Gastos operacionales + provisiones / ingresos operativos netos



Asimismo, en comparación con el sistema financiero, el Banco Bolivariano mantiene uno de los mejores indicadores de eficiencia operacional en relación con sus ingresos, ocupando el segundo puesto entre los 10 bancos más grandes del sistema:

Gastos operacionales + provisiones/ ingresos operativos netos Al 31 de diciembre de 2025		
Ranking	Banco	Índice*
2	Bolivariano	69.7%
	10 bancos más grandes	81.5%
	Total Sistema Financiero	82.3%

*Este índice es mejor cuando es más bajo

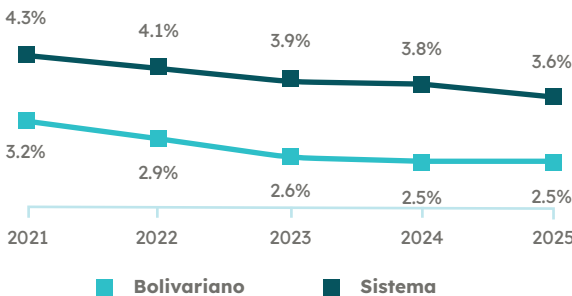
Eficiencia: gastos operacionales / activos y contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, el indicador de eficiencia del Banco Bolivariano se situó en 2.5%, mientras que el del sistema financiero ecuatoriano fue de 3.6%. Estas cifras, que superan la calidad promedio del sistema, reflejan la eficaz gestión del Banco en controlar sus gastos operacionales en relación con su tamaño y en la mejora continua de sus niveles de eficiencia en

la gestión de activos y contingentes.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la evolución de la relación entre gastos operacionales y activos más contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2021:

Gastos operacionales / activos y contingentes



Gastos operacionales / Activos y contingentes
Al 31 de diciembre de 2025

Adicionalmente, presentamos la posición relativa del Banco Bolivariano en este rubro, que lo sitúa en la segunda posición dentro del sistema bancario:

Ranking	Banco	Índice*
2	Bolivariano	2.5%
	10 bancos más grandes	3.5%
	Total Sistema Financiero	3.6%

*Este índice es mejor cuando es más bajo

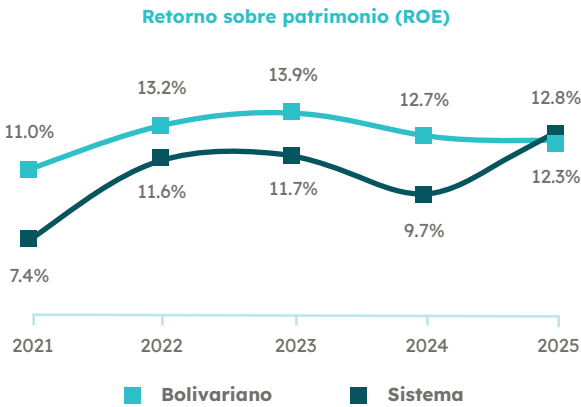
En cumplimiento a normas internacionales del IESBA, los servicios de auditoría contratados a BDO Ecuador S. A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025, con fecha 14 de abril de 2025, ascienden a USD 69,750. No existen otros servicios adicionales contratados con la mencionada firma auditora. Así mismo confirmamos que dichos honorarios no generan dependencia a la firma auditora.

Rentabilidad: retorno sobre patrimonio (ROE)

La rentabilidad patrimonial del Banco Bolivariano, ROE (Return on Equity), que alcanzó el 12.3% al 31 de diciembre de 2025, similar al promedio del sistema financiero, que se registró en 12.8% en la misma fecha. Este indicador se calcula dividiendo la utilidad

neta del período por el promedio del patrimonio durante ese mismo período.

A continuación, se presenta un cuadro que ilustra la evolución de este indicador a lo largo del tiempo:



Retorno sobre patrimonio (ROE)
Al 31 de diciembre de 2025

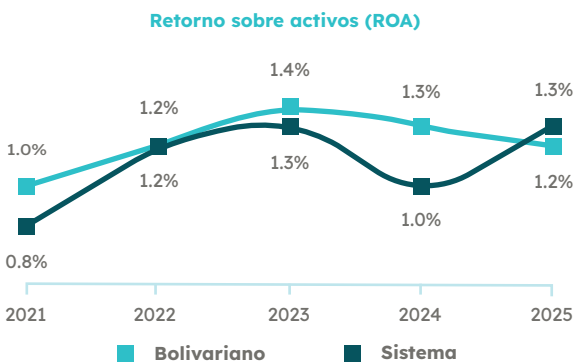
Ranking	Banco	Índice
5	Bolivariano	12.3%
	10 bancos más grandes	13.4%
	Total Sistema Financiero	12.8%

El Banco Bolivariano presenta al 31 de diciembre de 2025 una rentabilidad patrimonial similar al promedio del sistema, logrando la quinta ubicación entre los 10 mayores bancos del sistema:

Rentabilidad: retorno sobre activos (ROA)

El rendimiento sobre activos, ROA (Return on Assets), del Banco Bolivariano alcanzó el 1.2% al cierre de diciembre de 2025, dentro del promedio del sistema financiero nacional, que fue de 1.3%.

A continuación, se muestra la evolución de este indicador a lo largo del tiempo:



Adicionalmente, presentamos la posición relativa del Banco Bolivariano en este rubro dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

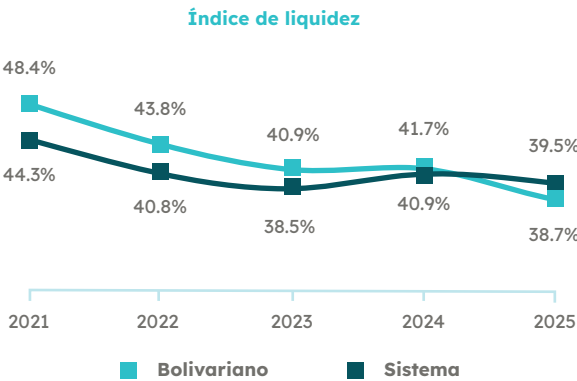
**Retorno sobre activos (ROA)
Al 31 de diciembre de 2025**

Ranking	Banco	Índice
5	Bolivariano	1.2%
	10 bancos más grandes	1.3%
	Total Sistema Financiero	1.3%

Liquidez

Comparando la totalidad de sus activos líquidos, que alcanzaron los USD 1,826 millones, con el total de depósitos del público, USD 4,724 millones a diciembre de 2025, el Banco Bolivariano registró un indicador de liquidez del 38.7%. Esta cifra es similar al promedio del sistema, que se ubicó en 39.5%.

A continuación, ilustramos la posición del Banco en este indicador:



**Índice de liquidez
Al 31 de diciembre de 2025**

Asimismo, al cierre de diciembre de 2025, el Banco Bolivariano obtuvo la sexta posición en términos de liquidez entre los 10 mayores bancos del sistema:

Ranking	Banco	Índice
6	Bolivariano	38.7%
	10 bancos más grandes	38.9%
	Total Sistema Financiero	39.5%

2

Informes

- Gobierno corporativo
- Comité de retribuciones
- Defensor del cliente

Informe anual de gobierno corporativo

De acuerdo a lo prescrito en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Banco Bolivariano C.A. (CBGC), Capítulo X.- Transparencia en la Revelación de Información, artículo 117, que se refiere al “Informe Anual de Gobierno Corporativo” y en concordancia con lo establecido en el Capítulo VIII del Título XIII del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en lo atinente a los “Principios de un Buen Gobierno Corporativo”,

el comité de gobierno corporativo ha elaborado su informe anual de gobierno corporativo y anexos sobre el periodo 2025, mismos que deben ser conocidos por el directorio y por la junta general ordinaria de accionistas del Banco.

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 117 del CBGC, se hace la respectiva relación a los siguientes puntos:

1. Estructura de la propiedad del Banco

1.1. Capital social

El capital social del Banco suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias de USD1 c/u. Todas las acciones pertenecen a la misma clase, tienen los mismos derechos incluidos los de voto y dividendos.

Las acciones se encuentran desmaterializadas. El libro de acciones y accionistas del Banco se encuentra a cargo del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE.

El Banco mantiene una emisión desmaterializada de obligaciones convertibles en acciones por un monto de USD25,000,000 a un plazo de 1800 días (5 años), de acuerdo con los términos y condiciones aprobados por la junta general extraordinaria de accionistas y por el directorio en sesiones efectuadas el 25 de septiembre de 2024 y 24 de octubre de 2024, respectivamente, y de conformidad con la escritura pública otorgada el 2 de diciembre de 2024. Esta emisión fue debidamente

aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante resolución SB-IRG-2025-123 emitida por el Intendente Regional de Guayaquil el 14 de febrero de 2025. Además, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó la oferta pública mediante resolución SCVS-INMV-DNAR-2025-00002890 del 19 de febrero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco Bolivariano C.A. cerró con un capital suscrito y pagado de USD445,000,000 representado por 445,000,000 acciones ordinarias y nominativas, la estructura del capital social del Banco tenía un total de 499 accionistas (53 más en relación con el 31 de diciembre de 2024) distribuidos de la siguiente forma en función del número de acciones y del tipo de accionista (persona natural o jurídica), así como una composición geográfica, tal como consta a continuación:

Número de acciones	Accionistas	% del capital social
1 – 1.000	81	0.0077719098%
1.001 – 5.000	121	0.0649999999%
5.001 – 10.000	42	0.0719498875%
10.001 – 50.000	110	0.6092912360%
50.001 – 100.000	32	0.4890793254%
Más de 100.000	113	98.7569076401%
Total	499	100%

Tipo de accionista	Accionistas	% del capital social
Persona natural	424	16.12%
Persona jurídica	75	83.88%
Total	499	100%

Antigüedad	Accionistas	% del capital social
Menos de 1 año	70	2.0300056180%
Más de 1 año hasta 3 años	93	64.6650853933%
Más de 3 años hasta 5 años	22	0.3382220224%
Más de 5 años	314	32.9666869663%
Total	499	100%

Distribución geográfica	Accionistas	% del capital social
Ecuador	484	95.2307905618%
Otros países	15	4.7692094382%
Total	499	100%

1.2. Aumentos de capital

De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, en el caso de entidades del sector financiero privado, la junta general de accionistas es el órgano competente para aumentar el capital autorizado, que es el monto hasta el cual las entidades pueden aceptar suscripciones o emitir acciones y el directorio, es el órgano competente para aumentar el capital suscrito y pagado, que será al menos el 50% del monto del capital autorizado.

Capital autorizado: la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de USD500,000,000 dividido en 500,000,000 acciones ordinarias y nominativas de USD1 c/u y en

consecuencia reformar el artículo respectivo del estatuto social del Banco. Todo lo cual fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante resolución SB-IRG-2023-533 del 29 de agosto de 2023, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de septiembre del mismo año.

Capital suscrito y pagado: una vez aprobado por el directorio, con fecha 27 de marzo de 2025 se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el aumento de capital suscrito del Banco por USD45,000,000, quedando fijado el capital social suscrito y pagado del Banco en USD445,000,000 dividido en 445,000,000 acciones de USD1 c/u.

1.3. Accionistas

No han existido movimientos significativos de acciones en 2025. Al 31 de diciembre de 2025, los 10 mayores accionistas representan el 86,53880% del capital social; y, existe un accionista mayoritario que mantiene el 59.88898% del capital social.

1.4. Acuerdos de accionistas

No existen acuerdos entre accionistas que se hayan informado a la administración.

1.5. Información bursátil

Las acciones de Banco Bolivariano C.A. cotizan en las bolsas de valores ecuatorianas de Guayaquil y de Quito. Al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con la certificación expedida por la Bolsa de Valores de Guayaquil el 7 de enero de 2026, el precio promedio de la acción del Banco cerró en USD1,57.

Durante el año 2025 se han negociado 740,739 acciones de Banco Bolivariano C.A. con un rango de precio que va desde USD0.99 a USD1.57 por acción.

2. Accionistas

2.1. Información y junta general

La información a nuestros accionistas se realiza mediante la atención de cualquier requerimiento a través de la secretaría corporativa la cual, de conformidad con el Código de Buen Gobierno Corporativo, es la encargada de la atención de inversionistas y accionistas junto con la gerencia financiera.

El Banco debe presentar a sus accionistas al menos la información señalada en el artículo 245 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

En cuanto a actividades de accionistas, durante el año 2025 se celebró una junta general que son eventos

corporativos importantes, para lo cual el Banco trata de esforzarse en fomentar la asistencia y participación informada de todos nuestros accionistas.

Durante el año 2025, se realizó la junta general ordinaria de accionistas, la que se celebró de manera totalmente presencial en el auditorio de la casa matriz en Guayaquil, donde se ha garantizado a nuestros accionistas la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos de asistencia y participación, sea personalmente o mediante delegación, con la

2.2. Derechos

Los estatutos del Banco prevén una sola clase de acciones (ordinarias) que otorgan a todos los accionistas idénticos derechos. Cada acción da derecho a un voto y un dividendo.

La transmisibilidad de acciones no está restringida en los estatutos del Banco, pero existen prohibiciones

posibilidad de intervenir, votar y formular propuestas. En los últimos años el nivel de “quorum” y resultados de las votaciones han sido mayores al 81%.

Por segundo año consecutivo nuestra junta general de accionistas contó con el mecanismo de votación para las elecciones a través de una aplicación electrónica, procedimiento debidamente establecido en el reglamento interno para la celebración de juntas generales de accionistas del Banco.

establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y, que implican adicionalmente, procesos de calificación de idoneidad, responsabilidad y solvencia de los accionistas cuando su participación en el capital sea del 6% o más. Durante el año 2025 no existió ninguna transferencia que supere dicho porcentaje.

2.3. Dividendos al accionista

La política de pago de dividendos se aplica de acuerdo con expresas disposiciones legales del Código Orgánico Monetario y Financiero y, de conformidad con las instrucciones y autorizaciones que se reciben por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. En los últimos años el Banco ha repartido dividendos en efectivo hasta por el 30% de las utilidades a disposición de los accionistas y, con el saldo remanente, la junta de accionistas ha dispuesto que se constituya una reserva para futuros aumentos de capital, con lo cual se atribuyen acciones de nueva emisión a cada accionista en proporción a su participación social.

La junta general de accionistas reunida el 20 de febrero de 2025, acogió la recomendación del directorio del Banco y resolvió repartir un dividendo en efectivo a los accionistas de USD18,000,000, que equivale a un dividendo de USD4,50 centavos de dólar por acción y que, el remanente de USD41,483,981,43 se lo destine a reservas para futuros aumentos de capital.

Durante el transcurso del ejercicio 2025 no se entregaron dividendos anticipados a los accionistas.

2.4. Junta general ordinaria 2025

El 20 de febrero de 2025 se celebró la junta general ordinaria de accionistas, que es el evento principal del Banco, cuyas resoluciones sobre los puntos del orden del día fueron las siguientes:

- 1.- Aprobó el informe de la administración del Banco Bolivariano por el ejercicio económico 2024;
- 2.- Aprobó los informes del comité de gobierno corporativo, comité de retribuciones y del defensor del cliente por el ejercicio económico 2024;
- 3.- Aprobó el informe que presentó la firma auditora externa BDO ECUADOR S.A. relativo al ejercicio económico 2024;

4.- Aprobó el informe del comisario relativo al ejercicio económico 2024;

5.- Aprobó el informe del auditor interno del Banco relativo al ejercicio económico 2024;

6.- Aprobó los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2024;

7.- Aprobó la recomendación del directorio sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2024, esto es, que luego de la deducción del 10% de la reserva legal, se reparta un dividendo en efectivo de USD18,000,000; que equivale a un dividendo de USD4.50 centavos de dólar por acción; y

que el remanente de USD41,483,981.43 de dicha utilidad sea destinado a la cuenta reservas para futuras capitalizaciones;

8.- Aprobó la recomendación del directorio para transferir a la cuenta “Reservas especiales para futuras capitalizaciones” el valor de USD1,590,745.53 que actualmente se encuentra en la cuenta “Utilidades acumuladas”.

Primer vocal principal:
Segundo vocal principal:
Tercer vocal principal:
Cuarto vocal principal:
Quinto vocal principal:

Sr. Dr. Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana;
Sr. D. Gianfranco Segale De Martini;
Sr. D. Carlos Ibsen Vergara Camacho;
Sr. Ab. D. Luis Alberto Hidalgo Vernaza; y
Sra. Dra. Doña María Carmiña Ferro Iriarte;

Primer vocal suplente:
Segundo vocal suplente:
Tercer vocal suplente:
Cuarto vocal suplente:
Quinto vocal suplente:

Sr. Dr. D. Ernesto Luis Noboa Vallarino;
Sr. Dr. D. Mauricio Eduardo Arosemena Romero;
Sr. Econ. D. Alejandro José Arosemena Durán;
Sr. Dr. D. Luis Fernando Martínez Lema; y,
Sra. Ing. Doña Gina María Auxiliadora Henríquez Aguilar;

11.- Reeligió como presidente del Banco Bolivariano C.A. y, como tal, presidente del directorio, al doctor Roberto Gómez-Lince Ordeñana, por un nuevo período de 2 años.

12.- Eligió a la compañía BDO DEL ECUADOR S.A. como firma auditora externa para el período 2025.

9.- Reeligió como presidente ejecutivo del Banco Bolivariano C.A. al ingeniero Vicente Vallarino Marcos, por un nuevo período estatutario de 4 años.

10.- Determinó que el directorio se encuentre conformado por 5 directores principales y 5 suplentes y reeligió a los miembros del directorio para el período 2025-2027 a las siguientes personas:

13.- Aprobó la emisión de obligaciones de largo plazo (Bono de Biodiversidad) por un monto de hasta USD120,000,000 a un plazo de 5 años (1800 días), con garantía general y determinó los resguardos respectivos, autorizado al directorio para que establezca todos los demás términos y condiciones que sean requeridos.

3. Estructura de la administración del banco

3.1. Directorio

De acuerdo con lo resuelto en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de febrero de 2025, el directorio del Banco actualmente está integrado por cinco (5) vocales principales y (5) vocales suplentes, subordinado únicamente a las directrices y políticas emanadas de la junta general de accionistas. Son

elegidos por períodos de 2 años, pudiendo reelegirse indefinidamente.

La lista actual de los vocales del directorio que fueron elegidos en la junta general ordinaria de accionistas 2025 es la siguiente:

Directorio 2025-2027

Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
D. Gianfranco Segale De Martini
D. Carlos Vergara Camacho
Ab. Luis Hidalgo Vernaza
Dra. Carmiña Ferro Iriarte

Primer vocal principal
Presidente
Segundo vocal principal
Presidente alterno
Tercer vocal principal
Cuarto vocal principal
Quinta vocal principal

Dr. Ernesto Noboa Vallarino
Dr. Mauricio Arosemena Romero
Econ. Alejandro Arosemena Durán
D. Luis Fernando Martínez Lema
Ing. Gina Henríquez Aguilar

Primer vocal suplente
Segundo vocal suplente
Tercer vocal suplente
Cuarto vocal suplente
Quinta vocal suplente

Todos los vocales del directorio han sido debidamente calificados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, siguiendo la normativa vigente aplicable.

En la conformación del directorio para el período 2025-2027 se tuvo especial consideración a lo dispuesto en la circular SB-IG-2023-0006-C mediante la cual, la Superintendencia de Bancos dispuso a las entidades controladas que den cumplimiento a la disposición legal contenida en las reformas contempladas en la Ley orgánica para impulsar la economía violeta donde se establece que en todas las especies de compañías, al momento de la conformación de sus directorios, cuando éstos tengan 3 o más integrantes, deberán observar que por cada 3 integrantes uno de ellos sea de género femenino.

3.2. Comisiones y comités

Para una administración más eficaz se ha resuelto la creación de comisiones y comités, los cuales están bajo dependencia directa del directorio. Existe una comisión ejecutiva, así mismo hay un comité de auditoría, comisión consultiva, comité de administración integral de riesgos, comité de atención al cliente, comité de cumplimiento, comité de gobierno corporativo, comité de retribuciones y comité de ética. Adicionalmente, se incorporaron diversos comités que apoyan el buen gobierno corporativo como lo son: comité de seguridad

De conformidad con el estatuto social, el secretario del directorio y de la junta general de accionistas es el secretario corporativo del Banco Bolivariano. El nombramiento del secretario corporativo es acordado por el directorio.

El directorio usualmente se reúne de manera mensual, en el año 2025 se efectuaron 12 reuniones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. Las reuniones se han realizado en modalidad mixta, es decir de manera presencial en la casa matriz del Banco y a través de mecanismos de videoconferencia en el caso de los vocales del directorio que por algún motivo no pueden asistir presencialmente, por cuanto residen en el extranjero. En los anexos respectivos se encuentra el detalle de los asistentes.

de la información; comité de tecnología y el comité de continuidad del negocio.

Las reuniones de las comisiones y comités se realizan con la periodicidad que se encuentre establecida de conformidad con el estatuto, el código de buen gobierno corporativo o la normativa aplicable en el caso de comités regulatorios. En los anexos respectivos se encuentra el detalle de las reuniones y el número de asistentes.

3.3. Alta administración – representación legal

De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, los miembros del directorio y los representantes legales son considerados los administradores del Banco. La representación legal de la entidad será ejercida por la persona o personas que designe el órgano competente, de conformidad con lo establecido en el estatuto social. En el caso del Banco Bolivariano la representación legal es ejercida de manera individual e indistinta por el presidente y la vicepresidente ejecutiva.

De conformidad con el estatuto social, el presidente del Banco es designado por la junta general de accionistas de entre los vocales del directorio y actualmente el cargo es desempeñado por el Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana por un período de dos años 2025-2027. El Presidente del Banco asume la representación legal en caso de ausencia del presidente ejecutivo y de la vicepresidente ejecutiva.

De conformidad con el estatuto social, el presidente ejecutivo del Banco es designado por la junta general de accionistas por un período estatutario de 4 años y actualmente el cargo es desempeñado por el ingeniero Vicente Vallarino Marcos quien tiene un tiempo de 8 años y 8 meses en funciones.

De conformidad con el estatuto social, el vicepresidente ejecutivo del Banco es designado por el directorio a propuesta del presidente del Banco y del presidente ejecutivo por un período de 4 años y actualmente el cargo es desempeñado por la señora María del Rocío Salazar Arrarte quien tiene un tiempo de 8 años y 8 meses en funciones. Al vicepresidente ejecutivo le corresponde subrogar al presidente ejecutivo del Banco en casos de ausencia o impedimento.

4. Equipo gerencial

El equipo gerencial del Banco se encuentra compuesto de los siguientes cargos:

-
- Auditor interno
- Gerente de desarrollo administrativo
- Secretario corporativo
- Oficial de cumplimiento
- Vicepresidente finanzas
- Vicepresidente riesgos integrales
- Vicepresidente operaciones centrales
- Vicepresidente legal
- Vicepresidente banca de empresas
- Vicepresidente banca de personas y medios de pago
- Vicepresidente tecnología
- Vicepresidente brand experience

5. Conflictos de interés y transacciones con partes relacionadas

Los conflictos de intereses se encuentran regulados por el Código de buen gobierno corporativo en su capítulo VII. Durante el año 2025, no se ha revelado o puesto en conocimiento por parte de algún miembro de la administración conflicto de interés alguno.

Por expresa disposición del Código Orgánico Monetario y Financiero, los préstamos con partes vinculadas se encuentran prohibidos.

7. Acuerdos sobre gobierno corporativo

Durante el ejercicio económico 2025 no se han adoptado acuerdos en materia de gobierno corporativo.

8. Medidas y demás recomendaciones en materia de buen gobierno

La junta general ordinaria de accionistas, así como los directorios y demás comisiones y comités del Banco se han desarrollado sin problemas. Ninguna modificación se ha efectuado a las políticas y al plan de sucesión del Banco.

Finalmente, el Banco cumple con todas las normativas emitidas por la junta de política y regulación financiera y monetaria del Ecuador, así como con la codificación

9. Sostenibilidad

Hemos reafirmado nuestro liderazgo en sostenibilidad con hitos que marcan un precedente en la región. Durante el año, emitimos el primer bono de biodiversidad en el Ecuador y el más grande en Latinoamérica, por USD 120 millones, con el respaldo de organismos multilaterales como el BID Invest, la International Finance Corporation (IFC) y el Banco Neerlandés de Desarrollo Empresarial (FMO), bonos

El detalle de su formación, tiempo en funciones y género se encuentra detallado en los anexos respectivos.

En octubre de 2025 se actualizó el organigrama institucional creando una nueva división en el Banco con reporte a la vicepresidencia ejecutiva, así como se introdujo dentro del organigrama al delegado de protección de datos cuya designación es obligatoria de acuerdo con requerimientos normativos. El directorio en conocimiento de los cambios realizados a la estructura de las áreas antes indicadas aprobó la actualización del organigrama institucional en los términos descritos.

6. Principios de actuación del Banco en materia de gobierno corporativo

El Banco ha desarrollado su actuación en materia de gobierno corporativo a nivel de todos los comités tanto regulatorios como voluntarios definidos en la normativa bancaria vigente, así como en el código de buen gobierno corporativo, lo cual ha quedado constancia en las diferentes actas de estos que reposan en la secretaría corporativa y demás unidades funcionales responsables en los casos en que así aplique.

de normas de la Superintendencia de Bancos en temas de gobierno corporativo, así como las dispuestas por el código de buen gobierno corporativo vigente. De tal cumplimiento queda constancia en los respectivos informes trimestrales de la auditoría interna en los que se concluye que la gestión del gobierno corporativo es aceptable, en cumplimiento con las disposiciones legales y con las políticas y procedimientos internos establecidos.

destinados a financiar proyectos que protegen y restauran ecosistemas. Este instrumento refuerza nuestro compromiso con la naturaleza y la innovación financiera.

Publicamos el segundo reporte del bono azul, donde nuestra cartera de créditos azules presentó un crecimiento significativo, pasando de USD 21,5

millones en diciembre 2023 a USD 125,5 millones en diciembre 2024, consolidando nuestro impacto en la gestión responsable del recurso hídrico y compromiso con el océano.

Marcamos un hito en la región al ser el primer banco en Ecuador y en Latinoamérica en presentar un informe unificado TCFD y TNFD, integrando la gestión de riesgos relacionados con el clima y la naturaleza. Este avance nos posiciona a la vanguardia en la adopción de estándares globales para la divulgación de impactos y dependencias ambientales.

En temas de transparencia, presentamos nuestro cuarto Informe de Sostenibilidad, alineado con los más

10. Código de ética

En el año 2025 no ha recibido actualizaciones el código de ética.

11. Anexos

Se incorporan al presente informe los respectivos anexos normativos con toda la información de los indicadores en detalle relacionada con el gobierno corporativo del Banco Bolivariano C.A. durante el año 2025.

Guayaquil, 12 de enero de 2026

DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
Presidente

AB. ALDO MÁRQUEZ DE LA PLATA
Secretario Corporativo

altos estándares internacionales como GRI y SASB, y en cumplimiento con los Principios de Banca Responsable liderados por UNEP FI. Además, divulgamos los marcos de los bonos de biodiversidad y azules, con la finalidad de fortalecer la transparencia y confianza en el uso de fondos.

Por ello, y otros logros relacionados al negocio, Banco Bolivariano por tercer año consecutivo recibimos el Distintivo ESR® como Empresa Socialmente Responsable y fue seleccionado como “Most Sustainable Bank of the Year Ecuador 2026” por la revista The Banker.

Indicadores de gobierno corporativo

A.1 Conformación del capital

A.1.1 Informe sobre la composición de la entidad, distribución o de las aportaciones. Revelación de las instituciones vinculadas.

Tipo de persona	Cantidad de accionistas	% de accionistas
Total 2023	433	100%
Naturales	370	16.11%
Jurídicos	63	83.89%
Total 2024	446	100%
Naturales	379	16.15%
Jurídicos	67	83.85%
Total 2025	499	100%
Naturales	424	16.12%
Jurídicos	75	83.88%

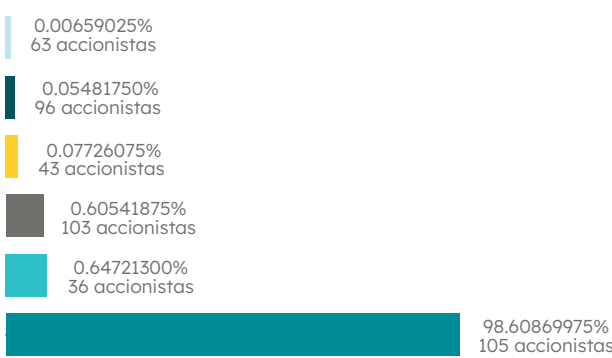
La composición del capital social del Banco es de USD 445.000.000.00; distribuido entre los accionistas en 445,000,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

A.1.2 Estadísticas sobre la conformación de capital.

Año 2023 - Capital social: \$360.000.000.00



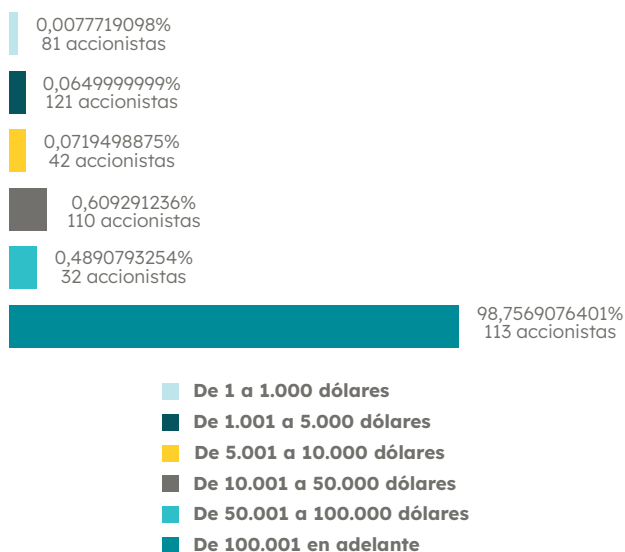
Año 2024 - Capital social: \$400.000.000.00



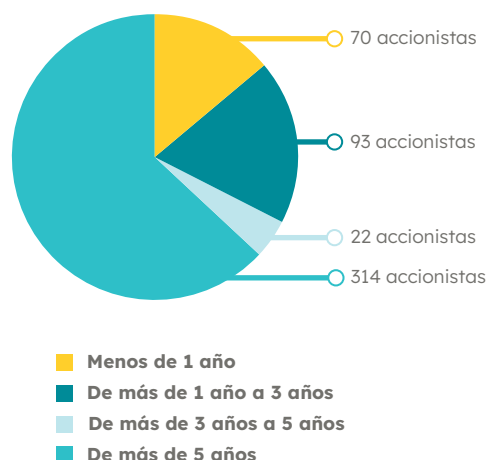
- De 1 a 1.000 dólares
- De 1.001 a 5.000 dólares
- De 5.001 a 10.000 dólares
- De 10.001 a 50.000 dólares
- De 50.001 a 100.000 dólares
- De 100.001 en adelante

- De 1 a 1.000 dólares
- De 1.001 a 5.000 dólares
- De 5.001 a 10.000 dólares
- De 10.001 a 50.000 dólares
- De 50.001 a 100.000 dólares
- De 100.001 en adelante

Año 2025 - Capital social: \$445,000,000.00



Información al 31 de diciembre de 2025:



A.2 Participación en las juntas generales de accionistas

A.2.1. Información de las juntas generales celebradas durante el año bajo análisis, con los siguientes campos de información.

Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de febrero de 2025.- Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Retribuciones, y del Defensor del Cliente, por el mismo pasado ejercicio económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la firma Auditora Externa, BDO Ecuador S.A., relativo al ejercicio económico 2024.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2024.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Interno, relativo al ejercicio económico 2024.
- 6.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2024.
- 7.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto.
- 8.- Conocer y resolver sobre la recomendación del Directorio para transferir a la cuenta "Reservas especiales para futuras capitalizaciones" el valor de USD1.590.745,53 de la cuenta "Utilidades acumuladas".
- 9.- Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente Ejecutivo del Banco.
- 10.- Conocer y resolver acerca de la elección de los vocales principales y suplentes del Directorio.
- 11.- Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente del Banco.
- 12.- Conocer y resolver acerca de la elección del auditor externo para el ejercicio económico 2025.
- 13.- Conocer y resolver sobre la emisión de obligaciones de largo plazo.

Con respecto a los puntos del 1 al 6, se aprobaron por unanimidad de sus asistentes los informes presentados a la Junta.

Con respecto al punto 7, la Junta resolvió aprobar,

por la unanimidad de sus asistentes, luego de la deducción del 10% de la reserva legal, repartir un dividendo en efectivo de USD18,000,000; que equivale a un dividendo de USD4.50 centavos de dólar por acción; y que el remanente de USD41,483,981.43 de

dicha utilidad sea destinado a la cuenta "Reservas para futuras capitalizaciones".

Con relación al punto 8, la Junta General de Accionistas por la unanimidad de sus asistentes, resolvió aprobar transferir a la cuenta "Reservas especiales para futuras capitalizaciones" el valor de USD1,590,745.53 que actualmente se encuentra en la cuenta "Utilidades acumuladas" y que corresponde a utilidades no distribuidas, para su capitalización.

En el punto 9, se reeligió por unanimidad de sus asistentes, esto es, 327.411.698 votos al Ing. Vicente Vallarino Marcos, como Presidente Ejecutivo del Banco.

En el punto 10, se reeligió por unanimidad de sus asistentes, esto es, 327.411.698, a los miembros del Directorio del Banco, integrado por 5 vocales principales y 5 vocales suplentes: Primer vocal principal, Dr. Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana; Segundo vocal principal, señor Gianfranco Segale; Tercer vocal principal, señor Carlos Ibsen Vergara Camacho; Cuarto vocal principal, abogado Luis Alberto Hidalgo Vernaza; Quinto vocal principal, abogada María Carmiña Ferro Iriarte; Primer vocal suplente, señor Ernesto Luis Noboa Vallarino; Segundo vocal suplente, doctor Mauricio Eduardo Arosemena Romero; Tercer vocal suplente, economista Alejandro José Arosemena Durán; Cuarto vocal suplente, ingeniero Luis Fernando Martínez Lema; y, Quinto vocal suplente, ingeniera Gina María Henríquez Aguilar.

Con relación al punto 11, se reeligió al Dr. Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana, por unanimidad de sus

asistentes, esto es, 327,411,698 votos, Presidente del Directorio y, por consiguiente, Presidente del Banco.

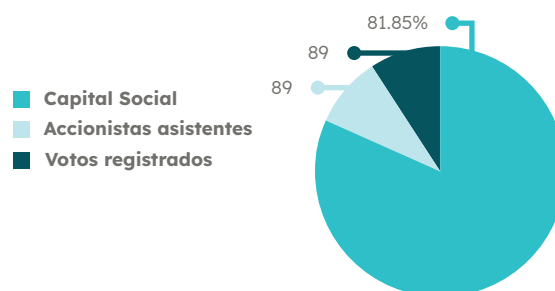
En el punto 12, se eligió por unanimidad de sus asistentes, esto es, 327,411,698 votos, a la firma auditora externa BDO ECUADOR S.A., para el ejercicio económico 2025.

Finalmente, en el punto 13, la Junta General de Accionistas, por la unanimidad de sus asistentes, esto es, por 327.411.698 votos, resolvió aprobar la emisión de obligaciones de largo plazo -Bono de Biodiversidad- que contará con garantía general y su plazo será de hasta 1800 días, con un año de gracia de capital, por un monto total de hasta ciento veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América; así mismo, la Junta autoriza y delega al Directorio del Banco Bolivariano C.A la determinación de las condiciones específicas de la emisión, como, por ejemplo, la tasa de interés, entre otros; y, de igual manera, la Junta General de Accionistas autoriza a cualquiera de los representantes legales del Banco para que otorgue la escritura pública de emisión de obligaciones de largo plazo con todos los requisitos y formalidades establecidos por la mencionada ley y solicite las aprobaciones respectivas ante los organismos competentes, y a suscribir cualquier tipo de acuerdos o contratos con cualquier otra persona natural o jurídica que se requiera con el fin de implementar la emisión.

Número de juntas realizadas durante el año, incluyendo la siguiente información: 1

Fecha de la junta: 20 febrero del 2025

Tipo de junta: Ordinaria
Número total de accionistas del banco: 449 accionistas



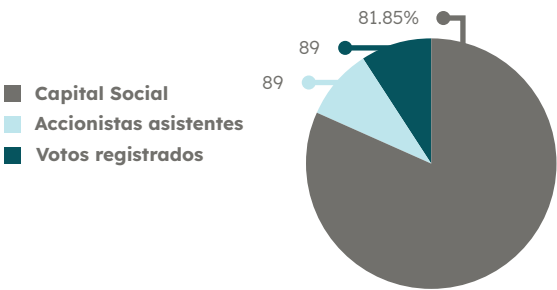
A.2.2. Gastos totales erogados por junta

Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada Junta, incluyendo cualquier tipo de gasto

realizado (dietas, publicidad, transporte, alquiler, otros).
USD\$5,500.00

A.2.3. Número total de accionistas que participaron en la última elección o miembros del Directorio, la información se podrá clasificar por género de los participantes. Los datos que se debe incluir son los siguientes:

Número total de accionistas que participaron en la última elección a miembros del directorio: 89 accionistas, que constituyen el 81.85% del capital social del Banco.



Fecha de la última elección de representantes: 20 de febrero de 2025		
Nombre	Puesto en el directorio	Votos
Dr. Roberto Xavier Gómez Lince Ordeñana.	Primer vocal principal	327,411,698
Sr. Gianfranco Segale De Martini.	Segundo vocal principal	327,411,698
Sr. Carlos Ibsen Vergara Camacho.	Tercer vocal principal	327,411,698
Ab. Luis Alberto Hidalgo Vernaza.	Cuarto vocal principal	327,411,698
Ab. María Carmiña Ferro Iriarte.	Quinto vocal principal	327,411,698
Dr. Ernesto Luis Noboa Vallarino.	Primer vocal suplente	327,411,698
Dr. Mauricio Eduardo Arosemena Romero.	Segundo vocal suplente	327,411,698
Eco. Alejandro José Arosemena Durán.	Tercer vocal suplente	327,411,698
Ing. Luis Fernando Martínez Lema.	Cuarto vocal suplente	327,411,698
Ing. Gina María Henríquez Aguilar.	Quinto vocal suplente	327,411,698

Número total de accionistas o socios asistentes a dicha Junta o Asamblea	
Total de accionistas asistentes a dicha junta	89 accionistas
Total de los accionistas asistentes	89 accionistas
Total de accionistas	449 accionistas
Total de accionistas que vota	89 accionistas

A.2.4. Información de los miembros elegidos

Número total de miembros del directorio o del organismo que haga sus veces que fueron elegidos; tiempo para el cual fueron elegidos; número de votos con los cuales fueron elegidos; y calificación por género.

Miembros del directorio que fueron elegidos	
Nombre	Puesto en el directorio
Dr. Roberto Xavier Gómez Lince Ordeñana.	Primer vocal principal
Sr. Gianfranco Segale De Martini.	Segundo vocal principal
Sr. Carlos Ibsen Vergara Camacho.	Tercer vocal principal
Ab. Luis Alberto Hidalgo Vernaza.	Cuarto vocal principal
Ab. María Carmiña Ferro Iriarte.	Quinto vocal principal
Dr. Ernesto Luis Noboa Vallarino.	Primer vocal suplente
Dr. Mauricio Eduardo Arosemena Romero.	Segundo vocal suplente
Eco. Alejandro José Arosemena Durán.	Tercer vocal suplente
Ing. Luis Fernando Martínez Lema.	Cuarto vocal suplente
Ing. Gina María Henríquez Aguilar.	Quinto vocal suplente

Tiempo para el cual fueron elegidos: 2 años
Número de votos con los que fueron elegidos: 327,411,698
Tiempo promedio de permanencia de los representantes del directorio: 2 años

A.2.5. Decisiones adoptadas en la junta general - política de remuneraciones

Junta General de Accionistas del 20 de febrero de 2025, según se desprende del informe presentado a los accionistas que representan el 81.85% de la totalidad de las acciones, es decir, 89 accionistas de un total de 449 accionistas.

Fecha de la junta general en la que se adoptó las decisiones: 20 de febrero de 2025

Número total de accionistas o socios asistentes: 89 accionistas

A.2.6. Decisiones adoptadas en la junta general - política que trata de conflicto de intereses

La política que trata sobre los conflictos de interés se encuentra en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, en su Capítulo VII

Fecha de la junta general en la que se adoptó las decisiones: 20 de febrero de 2025

Número total de accionistas o socios asistentes: 89 accionistas

A.3. Establecimiento de mecanismo para difusión de información a los accionistas

A.3.1 Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información.

Los mecanismos de difusión se encuentran debidamente detallados en el Capítulo X del Código de Buen Gobierno Corporativo que Banco Bolivariano C.A. ha adoptado.

A.3.3 Cursos de capacitación a los accionistas sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas a ser analizados a fin de elevar la calidad de la participación.

La Secretaría Corporativa del Banco brinda asistencia a los señores accionistas en todo lo relacionado con la administración de sus acciones en el Banco, así como la información necesaria que sea requerida, de conformidad con la normativa vigente.

A.3.2 Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación:

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar las capacitaciones a sus accionistas.

A.3.4 Promulgación de los principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso, para evitar conflictos de interés y pugnas de poder.

Los principios que rigen la organización, orientados a evitar los conflictos de interés y las pugnas de poder, están definidos en el Capítulo VII del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco.

B. Información del directorio

B.1 Revelación de los asuntos materiales de la condición de la entidad financiera, niveles de riesgo y políticas de imparto en la estrategia, por parte de los miembros del directorio.

B.1.1 Informe por parte del Directorio, ante la Junta General de Accionistas referentes a los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos (mapa institucional de riesgo); y, de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos.

Consta en el Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias

de la organización, encargadas de su evaluación: auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos.

Consta en el Informe de Auditoría Interna, en el Informe del Comité de Auditoría y en el Informe del Comité de Cumplimiento.

Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad

las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.

No existieron conflictos de interés que hayan sido de conocimiento del Banco.

El Comité de Auditoría Interna manifiesta que los sistemas de control interno dentro de la Institución son los adecuados y se ajustan a los cánones técnicamente recomendados; que la Institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones de los auditores interno y externo, así como las que emanan de la Superintendencia de Bancos; que no se ha presentado casos de conflicto de intereses, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, que el Banco Bolivariano ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares.

Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del Directorio y de la administración:

La Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de febrero de 2025 aprobó el informe del Comité

de Retribuciones y la autoevaluación del Directorio del año 2025 fue realizada dentro de los 45 días del año 2026.

La política de transparencia y su ejecución en relación con el usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la Institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control.

Consta en el Informe de Atención de Reclamos de la Gerencia de Atención al Cliente y en el Informe de la Defensora del Cliente.

Los lineamientos y aplicación del Código de Ética vigente y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés; adicionalmente, los casos presentados ante el conocimiento del Comité de Ética y su resolución.

Durante el año 2025 no existieron casos relevantes que hayan sido conocidos por el Comité de Ética del Banco, remarcándose que todas las actuaciones de los colaboradores se han dado dentro del ámbito y cumplimiento de los principios establecidos en dicho Código.

B.1.2 Estadísticas del funcionamiento de los comités de Auditoría, Cumplimiento, Riesgos e indicadores de desempeño.

Número de sesiones durante el año: 13 sesiones

Comité de Cumplimiento - Año 2025	
Al 21 de enero del 2025: 9 asistentes.	Al 22 de abril del 2025, 9 asistentes.
Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Riesgos Integrales, Gerente de Comercialización Banca Personas, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.	Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente de Riesgos Integrales, Gerente de Comercialización Banca Personas, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.
Al 11 de febrero del 2025, 9 asistentes.	Al 21 de mayo del 2025, 7 asistentes.
Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente de Riesgos Integrales, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.	Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Riesgos Integrales, Gerente de Comercialización Banca Personas, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.
Al 18 de marzo del 2025, 10 asistentes.	Al 3 de junio del 2025, 7 asistentes. Extraordinario
Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente de Riesgos Integrales, Gerente de Comercialización Banca Personas, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.	Delegado del Directorio, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente de Riesgos Integrales, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.
	Al 17 de junio del 2025, 7 asistentes.
	Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 22 de julio del 2025, 10 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente de Riesgos Integrales, Gerente de Comercialización Banca Personas, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 19 de agosto del 2025, 8 asistentes.

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 23 de septiembre del 2025, 10 asistentes

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente de Riesgos Integrales, Gerente de Comercialización Banca Personas, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 21 de octubre del 2025, 8 asistentes

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Vicepresidente de Operaciones Centrales, Vicepresidente Banca Personas y Medios de Pago, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Vicepresidente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 18 de noviembre del 2025, 9 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Vicepresidente de Operaciones Centrales, Vicepresidente Banca Personas y Medios de Pago, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Vicepresidente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 9 de diciembre del 2025, 10 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Vicepresidente de Operaciones Centrales, Vicepresidente de Riesgos Integrales, Vicepresidente Banca Personas y Medios de Pago, Auditor Interno, Secretario Corporativo - Vicepresidente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Número de sesiones durante el año: 6 sesiones

Comité de Auditoría - Año 2025**Al 23 de enero del 2025: 6 asistentes.**

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 13 de febrero del 2025: 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 24 de abril del 2025, 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 23 de julio del 2025, 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 23 de octubre del 2025, 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 11 de diciembre del 2025, 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Número de sesiones durante el año: 12 sesiones

Año 2025 - Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)**Al 23 de enero del 2025, 5 asistentes.**

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 13 de febrero del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 20 de marzo del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 24 de abril del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 22 de mayo del 2025, 4 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 19 de junio del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 23 de julio del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 21 de agosto del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 25 de septiembre del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Vicepresidente de Finanzas y Vicepresidente de Riesgos Integrales.

Al 23 de octubre del 2025, 4 asistentes

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutiva, Vicepresidente de Finanzas y Vicepresidente de Riesgos Integrales.

Al 20 de noviembre del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Vicepresidente de Finanzas y Vicepresidente de Riesgos Integrales.

Al 11 de diciembre del 2025, 5 asistentes.

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Vicepresidente de Finanzas y Vicepresidente de Riesgos Integrales.

B.2 Fortalecimiento de la capacidad institucional

B.2.1 Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del Directorio.

B.2.2 Estadísticas de participación en los programas de capacitación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar las capacitaciones a sus accionistas.

B.3 Información sobre el funcionamiento del directorio

Corresponde a los gastos causados por los miembros del Directorio en el período analizado. Se incluirán también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.

Monto del gasto efectuado:

\$297,600.00

Número de sesiones durante el año:

14 sesiones

Gasto promedio de las reuniones realizadas por el directorio en el período correspondiente al gasto:

Gasto promedio: \$297,600.00

Monto del gasto efectuado: \$297,600.00

Número de asistentes a las reuniones	
Fecha	Número de asistentes
23 de enero de 2025	6
13 de febrero de 2025	7
20 de febrero de 2025	6 (directorío extraordinario)
20 de marzo de 2025	6
24 de abril de 2025	5
22 de mayo de 2025	7
19 de junio de 2025	7
23 de julio de 2025	7
21 de agosto de 2025	7
25 de septiembre de 2025	7
23 de octubre de 2025	7
23 de octubre de 2025	7 (directorío Extraordinario)
20 de noviembre de 2025	7
11 de diciembre de 2025	9

C. Información sobre el equipo gerencial

C.1. Información del equipo gerencial de las instituciones controladas.

Para el efecto se considera como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.

Todos los indicadores se formularán sobre cada nivel jerárquico				
Cargo	Tiempo de servicio	Nivel de estudios	Tiempo en funciones	Género
Presidente Ejecutivo	28 años	Post. Grado (ext.)	8 años 8 meses	Masculino
Vicepresidente Ejecutiva	26 años	Universitario (ext.)	8 años 8 meses	Femenino
Auditor Interno	40 años	Post Grado	26 años	Masculino
Gerente de Área de Desarrollo Administrativo	26 años	Universitario (ext.)	26 años	Femenino
Secretaría Corporativa - Vicepresidente Legal	20 años	Universitario	4 años 3 meses	Masculino
Oficial de Cumplimiento	17 años	Universitario	7 años 7 meses	Femenino
Vicepresidente Finanzas	23 años	Universitario	22 años	Masculino
Vicepresidente Riesgos Integrales	24 años	Universitario	24 años	Femenino
Vicepresidente Operaciones Centrales	44 años	Universitario	14 años	Femenino
Vicepresidente Banca de Personas y Medios de Pago	23 años	Universitario (ext.)	1 año 9 meses	Masculino
Vicepresidente Banca Empresas	25 años	Universitario (ext.)	25 años	Masculino
Vicepresidente Tecnología	34 años	Post Grado	34 años	Masculino
Vicepresidente Brand Experience	12 años 6 meses	Universitario (ext.)	12 años 6 meses	Femenino

(ext.) Se refiere a títulos obtenidos en Instituciones de Educación Superior extranjeras, susceptibles de ser reconocidos por el SENECYT

C.2. Nivel de remuneraciones

Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertido por el Banco en el 2025: **12.06%**

Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por el Banco en el 2025: **5.45%**

D. Información laboral

D.1. Características de los empleados de la entidad

D.1.1. Número de empleados de la entidad en los últimos tres (3) años, clasificados por género.

Año	Femenino	Masculino	Total
2023	854	697	1551
2024	861	725	1586
2025	854	777	1631
Personal discapacitado (2025)	22	19	41

D.1.2. Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los tres (3) años. Niveles de educación: primaria, secundaria, superior, post grado.

Año	Primaria	Secundaria	Superior	Post Grado	Total
2023	1	216	1193	141	1551
2024	1	156	1284	145	1586
2025	1	133	1325	172	1631

D.1.3. Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos tres (3) años.

Año	
2023	107
2024	103
2025	103

D.1.4. Clasificación de los empleados por su permanencia:

Tiempo	Número de empleados
Menos de un año	85
De 1 a 3 años	492
Más de 3 años a 5 años	173
Más de 5 años	881
Total	1631

D.1.5. Salidas de personal en cada uno de los tres (3) últimos años

Año	Personal
2023	196
2024	203
2025	178

D.1.6. Clasificación del personal por rangos de salarios

Ingresos	Personal
De USD\$1 a USD\$500	245
De USD\$501 a USD\$1000	631
De USD\$1001 a USD\$2000	486
De más de USD\$2000	269

D.2. Capacitación

Programas de capacitación

D.2.1. Valor de la inversión en capacitación (para cada uno de los tres -3- últimos años)

Año	Inversión en capacitación
2023	USD\$197,433.45
2024	USD\$207,800.61
2025	USD\$219,825.47

D.2.2. Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en el año

Año	Programas de capacitación
2023	25
2024	30
2025	38

D.2.3. Número de asistentes a los programas de capacitación / número de empleados

Año	No. de participantes	Total de empleados
2023	1537	1551
2024	1559	1586
2025	1613	1631

Informe de comité de retribuciones al directorio y a la junta general de accionistas del Banco Bolivariano C.A.

De acuerdo con lo establecido en el código de buen gobierno corporativo del Banco Bolivariano y con las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos, el comité de retribuciones presenta el siguiente informe y su consecuente propuesta, al directorio y, por su intermedio, a la junta general de accionistas:

1. Principios de la política retributiva

1.1. Política general

Dentro del desempeño general del Banco durante el año 2025, se puede reafirmar el principio de que la política general retributiva debe ser coherente con la gestión de riesgos, a fin de no alentar conductas que pudieran aumentar su exposición por encima de niveles considerados prudentes, de acuerdo con las estrategias a corto, mediano y largo plazo aprobadas por el Banco. La política debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos, considerando el horizonte de tiempo de tales riesgos y su aplicación de acuerdo con el plan estratégico del Banco. En general esta política se puede resumir en:

- Remuneraciones alineadas con los intereses de los accionistas, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y acorde a lo definido en el plan estratégico, valores e intereses a largo plazo del Banco;
- La remuneración fija debe representar una parte de la remuneración total;
- La remuneración variable ha de recompensar el logro de los objetivos de cada colaborador en el marco de una gestión prudente de los riesgos, cuando esta remuneración se encuentre determinada para una posición específica;
- Las remuneraciones deben estar orientadas a la atracción y retención del talento humano;
- Las remuneraciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género y promover la eliminación de desigualdades, evitando conflictos de interés y discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, promoviendo siempre una gestión salarial igualitaria.

1.2. Retribución de los vocales del directorio

La retribución de los vocales del directorio se realiza en función de su calidad de principales o suplentes y consiste en honorario con un valor mensual que lo fija el

directorio por delegación de la junta general de accionistas de conformidad con lo que señala el estatuto social del Banco.

1.3. Retribución de la alta administración

Para la retribución de la alta administración, entendiéndose por ella al presidente del directorio, presidente ejecutivo y la vicepresidente ejecutiva, se debe tener cuenta los siguientes factores, entre otros:

1. Los riesgos actuales y potenciales;
2. El resultado global del Banco durante el ejercicio económico respectivo;
3. La capacidad de generar flujos de efectivo;
4. El entorno económico en que se desenvuelve el Banco; y,
5. Los fundamentos financieros de los ajustes sostenibles y de largo plazo en función de los riesgos asumidos, las fluctuaciones en el costo del capital y las proyecciones de liquidez.

2. Nivel de las remuneraciones

El comité de retribuciones considera que los valores asignados a los vocales del directorio y el nivel de remuneraciones actual de la alta administración es equitativo de acuerdo con las responsabilidades asignadas y al entorno económico del país, así como alineada al plan estratégico vigente en el año 2025, por lo que lo estima adecuado y coherente con los lineamientos de la política definida, y recomienda:

- Mantener la política actual de retribución a los vocales del directorio;
- Mantener los actuales niveles de remuneración de la alta administración que, incluyen, además, en ciertos casos, un porcentaje de participación en las utilidades anuales.

3. Cumplimiento de la política

De acuerdo con el análisis efectuado, el comité concluye que la administración ha tomado en cuenta y cumplido con la política definida por el comité durante el ejercicio económico 2025 y que fueran aprobadas por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de febrero de 2025.

Al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 245 del Código Orgánico y Monetario, se informa al directorio y, por su intermedio se pone en conocimiento de la próxima junta general ordinaria de accionistas que las remuneraciones del presidente ejecutivo y de la vicepresidente ejecutiva de la institución, cumplen con la política de remuneración establecida por el Banco.

En lo relacionado al directorio, el honorario mensual que percibe el señor presidente, que lo es también del directorio, es de ocho mil ochocientos dólares estadounidenses más el IVA; el honorario mensual que perciben los vocales principales del directorio es de dos mil dólares estadounidenses más el IVA; y, el honorario mensual que perciben los vocales suplentes del directorio es de mil dólares estadounidenses más IVA.

El presente informe fue aprobado por el comité de retribuciones y por el directorio del Banco el 22 de enero de 2026.

Guayaquí, 23 de enero de 2026



AB. ALDO MÁRQUEZ DE LA PLATA
Secretario Coporativo



DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

Guayaquil, 12 de diciembre del 2025

Señor Ingeniero

Vicente Vallarino Marcos

PRESIDENTE EJECUTIVO DE BANCO BOLIVARIANO C.A.

Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad de Defensora del Cliente, designada por la Superintendencia de Bancos para representar a los clientes financieros de Banco Bolivariano, y en cumplimiento de la normativa vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe anual de actividades de enero al 12 de diciembre 2025.

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Periodo: enero al 12 de diciembre 2025

La figura del Defensor del Cliente tiene como propósito principal velar por la protección de los derechos e intereses de los clientes y usuarios financieros bajo los principios de independencia, imparcialidad en la resolución de conflictos, libre acceso y gratuidad en la atención de casos. En el marco de sus atribuciones, se han desarrollado las siguientes funciones:

- Atención a clientes y usuarios financieros a través del canal presencial habilitado en la oficina matriz del Banco, así como mediante canales telefónicos y electrónicos, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en la normativa vigente.
- Orientación y acompañamiento a los clientes en relación con sus consultas, quejas y reclamos presentados ante la Entidad Financiera.
- Inicio de procesos de investigación a solicitud de los usuarios financieros cuando existan indicios de vulneración de derechos.
- Mediación entre las partes involucradas, cliente y Entidad Financiera, con el objetivo de alcanzar soluciones conciliatorias.
- Emisión de pronunciamientos formales, realización de audiencias y suscripción de actas de conciliación, conforme a la naturaleza de los reclamos presentados.
- Elaboración y presentación del informe anual de gestión correspondiente al período de enero a 12 de diciembre de 2025, ante la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Bolivariano y ante la Superintendencia de Bancos, en cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes.

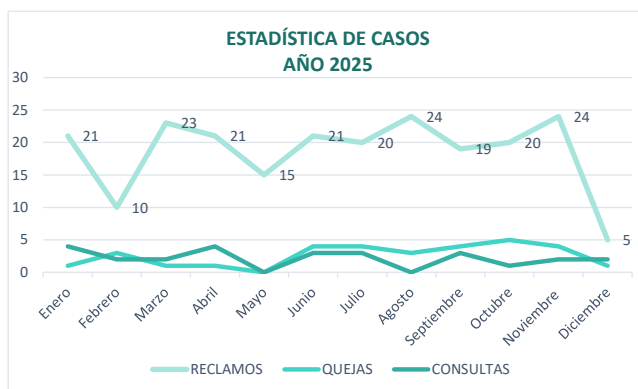
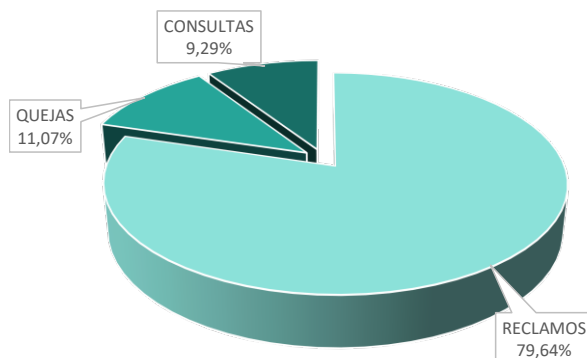


A continuación, se detalla el volumen de casos gestionados desde enero al 12 de diciembre del año 2025, incluyendo reclamos, quejas y consultas atendidas en el ejercicio de mis funciones como Defensora del Cliente:

RECLAMOS-QUEJAS-CONSULTAS 2025

MES	RECLAMOS	QUEJAS	CONSULTAS	T.ATENCIÓN
Enero	21	1	4	26
Febrero	10	3	2	15
Marzo	23	1	2	26
Abril	21	1	4	26
Mayo	15	0	0	15
Junio	21	4	3	28
Julio	20	4	3	27
Agosto	24	3	0	27
Septiembre	19	4	3	26
Octubre	20	5	1	26
Noviembre	24	4	2	30
Diciembre	5	1	2	8
TOTAL	223	31	26	280

COMPOSICIÓN DE CASOS 2025





DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

RESUMEN DE CASOS TRAMITADOS

AÑO	Casos resueltos con acuerdo de las partes	Casos resueltos sin acuerdo de las partes	Casos fallidos por no comparecencia de las partes	Casos en las cuales se emitió la Resolución	Casos emitidos a la Superintendencia de Bancos	Casos atendidos	Pendientes de resolver (en trámite)	Total casos tramitados
2024	165	83	0	0	9	257	14	271
%	64,20%	32,30%	0,00%	0,00%	3,50%	100,00%		
2025	197	70	0	0	13	280	0	280
%	70,36%	25,00%	0,00%	0,00%	4,64%	100,00%		

Entre enero y el 12 de diciembre de 2025 se atendieron 280 casos, de los cuales 267 (95.36%) fueron resueltos sin necesidad de audiencia de conciliación. En los 8 casos en los que sí se llevó a cabo una audiencia, 5 concluyeron con acuerdo entre las partes y 3 sin acuerdo, por lo que fueron remitidos a la Superintendencia de Bancos.

El 70.36% de los casos gestionados obtuvo una resolución favorable para el cliente.

Asimismo, el 4.64 % de los casos fue trasladado a la Superintendencia de Bancos a petición del cliente, principalmente por transacciones no reconocidas y catalogadas como inusuales.

Durante el período se gestionaron 280 casos en total, de los cuales todos se encuentran cerrados. La distribución por tipo de solicitud muestra que el 79.64% correspondió a reclamos, el 11.07% a quejas y el 9.29% a consultas, manteniendo una tendencia similar a la observada en años anteriores.

En síntesis, se observa un aumento leve tanto en reclamos como en quejas, mientras que las consultas registraron una disminución en relación con el período anterior.

El análisis por producto, evidencia que el 57.86% de los casos correspondió a “Tarjeta de Crédito”, mientras que el 25.00% estuvo relacionado con “Cuentas de Ahorro”.

RESUMEN POR PRODUCTO

PRODUCTO	TOTAL	%
TARJETA DE CRÉDITO	162	57,86%
CUENTA DE AHORROS	70	25,00%
CRÉDITO	25	8,93%
TARJETA DE DÉBITO	16	5,71%
CUENTA CORRIENTE	7	2,50%
Total general	280	100,00%

Si analizamos por tipo de servicios, el 26.43% corresponde a “Consumos no reconocidos” y un 12.14% a “Programa de Premios y Prestaciones en el Exterior”.



DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

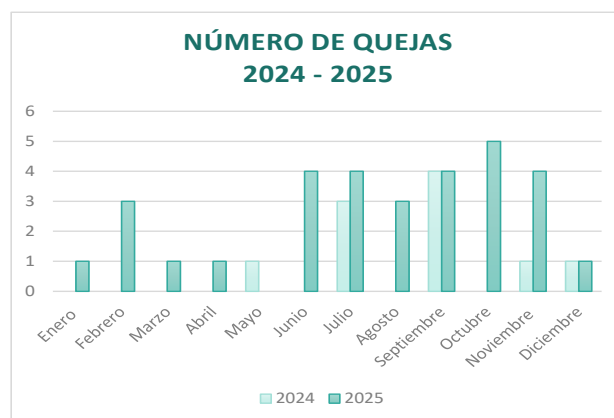
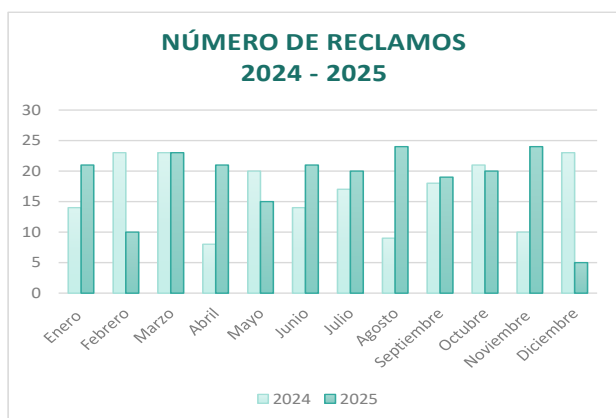
RESUMEN POR SERVICIOS

SERVICIO	TOTAL	%
CONSUMOS NO RECONOCIDOS	74	26,43%
PROGRAMA DE PREMIOS Y PRESTACIONES EN EL EXTERIOR	34	12,14%
SUSPENSIÓN DE DÉBITOS POR SEGURO	33	11,79%
LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	25	8,93%
COBRANZAS	19	6,79%
MECANISMO DE ALIVIO FINANCIERO	15	5,36%
TRANSFERENCIAS NO RECONOCIDAS	13	4,64%
RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS	9	3,21%
RETIROS NO RECONOCIDOS	7	2,50%
OTROS	51	18,21%
Total general	280	100,00%

A continuación, se presenta el detalle de la evolución registrada con respecto al año 2024.

VARIACIÓN ANUAL DE RECLAMOS, QUEJAS Y CONSULTAS

MES	RECLAMOS			QUEJAS			CONSULTAS		
	2024	2025	Variación	2024	2025	Variación	2024	2025	Variación
Enero	14	21	7	0	1	1	1	4	3
Febrero	23	10	-13	0	3	3	3	2	-1
Marzo	23	23	0	0	1	1	3	2	-1
Abril	8	21	13	0	1	1	7	4	-3
Mayo	20	15	-5	1	0	-1	5	0	-5
Junio	14	21	7	0	4	4	1	3	2
Julio	17	20	3	3	4	1	6	3	-3
Agosto	9	24	15	0	3	3	6	0	-6
Septiembre	18	19	1	4	4	0	4	3	-1
Octubre	21	20	-1	0	5	5	5	1	-4
Noviembre	10	24	14	1	4	3	4	2	-2
Diciembre	23	5	-18	1	1	0	2	2	0
TOTAL	200	223	23	10	31	21	47	26	-21

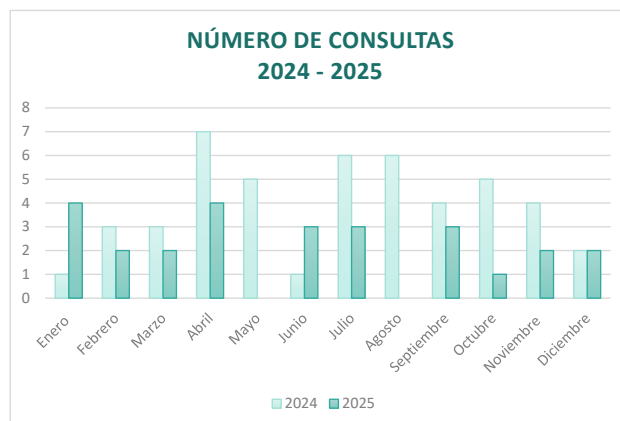




DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec



II. CONCLUSIONES

Durante el período enero al 12 de diciembre de 2025, la gestión de reclamos, quejas y consultas evidenció un desempeño estable y alineado con los estándares regulatorios. La mayoría de los casos correspondió a reclamos, manteniendo una distribución similar a períodos anteriores y reflejando la naturaleza operativa y transaccional del negocio.

En términos de eficiencia, la entidad resolvió oportunamente la gran mayoría de los casos, sin requerir audiencias de conciliación en el 95.36% de los expedientes. Asimismo, el 70.36% de las gestiones culminó con una resolución favorable al cliente, demostrando enfoque en la protección del usuario financiero.

Se identificó un incremento moderado en los reclamos por transacciones no reconocidas y en las quejas vinculadas al Mecanismo de Alivio Financiero. No obstante, estas tendencias fueron gestionadas de manera efectiva, con resultados favorables en la mayoría de los casos.

En cuanto a productos y servicios, la mayor parte de los casos se concentró en Tarjetas de Crédito y Cuentas de Ahorro, y por tipo de servicio en consumos no reconocidos, manteniendo los patrones observados en años anteriores.

En conjunto, los resultados reflejan una gestión sólida, con adecuada capacidad de respuesta y mecanismos de protección que contribuyen a fortalecer la confianza del cliente y la relación Cliente - Banco.



DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

III. RECOMENDACIONES

- Continuar con las medidas de seguridad en los canales digitales, manteniendo controles de autenticación, validaciones automáticas y monitoreo preventivo de operaciones, con el objetivo de proteger la información de los clientes, mitigar riesgos de fraude y consolidar la confianza en los servicios digitales del Banco.
- Fortalecer de manera continua las campañas de actualización de datos, consolidándolas como un proceso estratégico permanente. Esto permitirá mantener la integridad de la información del cliente, mejorar la seguridad transaccional y optimizar la comunicación a través de canales digitales y presenciales.
- Ampliar el alcance de los programas de educación financiera, potenciando su impacto en la toma de decisiones de los usuarios y en la reducción de incidencias por uso inadecuado de productos y servicios. Se recomienda incrementar su difusión mediante medios digitales y espacios presenciales de alta concurrencia.
- Reforzar la capacitación del personal del área de negocios, priorizando habilidades de comunicación, manejo de conflictos, criterios normativos y competencias tecnológicas. Esto permitirá mejorar la calidad del servicio y asegurar una atención homogénea y orientada al cliente en todos los puntos de contacto.
- Mantener y ampliar la difusión del rol del Defensor del Cliente, especialmente a través de redes sociales, canales digitales y comunicaciones institucionales. Una mayor visibilidad de este canal fortalece la transparencia, incrementa la confianza del usuario y facilita el ejercicio efectivo de sus derechos.

Atentamente,



Janeth Del Rocío
Pachar Nieto



Eco. Janeth del Rocío Pachar Nieto

DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C. A.



DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

Oficio Nro. DC-BB-2026-003-O

Guayaquil, 12 de enero de 2026

Señores

Miembros del Directorio y de la Junta de Accionistas

Banco BOLIVARIANO C.A.

Señor Ingeniero

Vicente Vallarino Marcos

Banco BOLIVARIANO C.A.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Señorita Ingeniera

Jenny Patricia Sánchez Criollo

DIRECTORA NACIONAL DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AL CIUDADANO.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Ciudad.-

De mi consideración:

GUEVARA ZAMORA ALEX DAVID, Defensor del Cliente del Banco BOLIVARIANO C.A., designado por la Superintendencia de Bancos, conforme Resolución Nro. **SB-2025-02879** de 2 de diciembre de 2025, les hago extenso un cordial y afectuoso saludo; al mismo tiempo, comunico y pongo en conocimiento lo siguiente:

En cumplimiento a lo que determina la “Norma de Control del Defensor del Cliente de las entidades financieras públicas y privadas”, la que actualmente se encuentra vigente en el capítulo VII, título XIII, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos (Sustituida mediante Resolución Nro. SB-2018-904 de 31 de agosto de 2018; sustituida por Resolución Nro. SB-2020-0753 de 19 de agosto de 2020; sustituida mediante Resolución Nro. SB-2022-1861 de 30 de septiembre del 2022; sustituida mediante Resolución Nro. SB-2023-0828 de 19 de abril del 2023; reformada con Resolución Nro. SB-2024-00749 de 09 de abril de 2024); reformada con Resolución No. SB-2025-02853 de 28 de noviembre de 2025), en el cual en su artículo 5 literal k) prescribe las Obligaciones del Defensor del Cliente.

“(…)Art. 5.- **Obligaciones del Defensor del Cliente.** - Son obligaciones del Defensor del Cliente las siguientes: k) Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad financiera y a la Superintendencia de Bancos, sobre el desarrollo de su





DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

función durante el año precedente, el mismo que puede incluir recomendaciones encaminadas a facilitar las relaciones entre las entidades y sus clientes o usuarios financieros, dentro del plazo de un mes posterior a la finalización del año. Además, en caso de cese de funciones, se deberá presentar un informe de fin de gestión, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 34 de esta norma; (...)”

En este contexto, en calidad de Defensor del Cliente de Banco Bolivariano C.A, me corresponde presentar el INFORME ANUAL del año 2025, sobre el desarrollo de mis funciones correspondientes al periodo entre el 15 al 31 de diciembre de 2025, particular que pongo en su conocimiento conforme prescribe la norma de control.

De antemano, quedo de usted muy agradecido.

Atentamente:

ALEX DAVID
GUEVARA
ZAMORA

Firmado
digitalmente por
ALEX DAVID
GUEVARA ZAMORA
Fecha: 2026.01.12
13:57:52 -05'00'

Mgs. Alex David Guevara Zamora Ab. Ing. Com.

Defensor del Cliente - BANCO BOLIVARIANO C.A



DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Junín 200 y Av. Panamá – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 15 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Fecha: enero 12 de 2026
Entidad Financiera: BANCO BOLIVARIANO C.A.
Dirección: Junín 200 y Av. Panamá – Matriz – Tercer Piso
Ciudad: Guayaquil
Ex - Defensor Del Cliente: Alex David Guevara Zamora
Correo Electrónico: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec
Teléfono: (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346



DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Junín 200 y Av. Panamá – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

INDICE

1. MARCO LEGAL	3
2. DE LA DESIGNACIÓN COMO DEFENSOR DEL CLIENTE	4
3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL DEFENSOR DEL CLIENTE	5
4. DE LA GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL CLIENTE	6
5. CASOS ATENDIDOS.....	8
6. CASOS RESUELTOS CON ACUERDO DE LAS PARTES.....	8
7. CASOS ATENDIDOS SIN ACUERDO DE LAS PARTES.....	9
8. CASOS DECLARADOS FALLIDOS POR NO COMPARECENCIA DE LAS PARTES. 9	
9. NÚMERO DE CASOS EN LOS CUALES SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN.....	9
10. CASOS REMITIDOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.	10
11. OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN.	10
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	10



DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

1. MARCO LEGAL

Que, el artículo 312, tercer inciso de la Constitución de la República del Ecuador, prevé que cada entidad integrante del sistema financiero nacional tendrá una defensora o defensor del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la Ley;

Que, el artículo 156 del Código Orgánico Monetario y Financiero, determina que el respeto de los derechos de los clientes y usuarios financieros será vigilado y protegido por los organismos de control.

Que, el artículo 157 del mismo cuerpo legal, referente a la vulneración de derechos, establece que los usuarios financieros podrán interponer quejas o reclamos ante la propia entidad, organismos de control o al Defensor del Cliente o plantear cualquier acción administrativa, judicial o constitucional reconocida en la Ley para exigir la restitución de sus derechos vulnerados y la debida compensación por los daños y perjuicios ocasionados;

El artículo 158 del mismo cuerpo legal, determina que: “(...) Cada entidad integrante del sistema financiero nacional tendrá un defensor del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la regulación que expida la Junta. El defensor del cliente no podrá tener ningún tipo de vinculación con los accionistas o con los administradores de la entidad financiera. Su función será proteger los derechos e intereses de los usuarios financieros y estarán reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las entidades del sistema financiero nacional tendrán la obligación de entregar a sus usuarios y clientes los datos informativos y de contacto del respectivo defensor del cliente, a través de los canales habilitados para el efecto, así como de hacerla constar en los estados de cuenta. (...)”.

Mediante Resolución No. 291-2016-F de 28 de octubre de 2016, publicada en el R.O. 911 de 28 de diciembre del mismo año, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expidió la “Norma general para el Defensor del Cliente de las entidades de los sectores financiero público y privado”, el cual está reformada con resolución No. 322-2017-F de 4 de enero de 2017, en la que establece como función principal del Defensor del Cliente, el proteger los derechos e intereses de los usuarios de las entidades financieras públicas y privadas, debiendo para ello conocer y tramitar los reclamos sobre todo tipo de operaciones activas, pasivas, contingentes o de servicios financieros, que tengan relación directa con el cliente o usuario financiero reclamante.

En este contexto, mediante disposición de la resolución N° 291-2016-F de la Junta de





DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianode@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

Política y Regulación Monetaria y Financiera expide: “la Norma General para el Defensor del Cliente de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado”; la Superintendencia de Bancos expidió la “Norma de control del defensor del cliente de las entidades financieras públicas y privadas controladas por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución Nro. SB-2024-00749 de 09 de abril de 2024, el cual se encuentra reformada con Resolución No. SB-2025-02853 de 28 de noviembre de 2025.

En este sentido, la Superintendencia de Bancos, reformó y expidió la “Norma de Control del Defensor del Cliente de las entidades financieras públicas y privadas”, la que actualmente se encuentra vigente en el capítulo VII, título XIII, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos (Sustituida mediante Resolución Nro. SB-2018-904 de 31 de agosto de 2018; sustituida por Resolución Nro. SB-2020-0753 de 19 de agosto de 2020; sustituida mediante Resolución Nro. SB-2022-1861 de 30 de septiembre del 2022; sustituida mediante Resolución Nro. SB-2023- 0828 de 19 de abril del 2023; reformada con Resolución Nro. SB-2024-00749 de 09 de abril de 2024); reformada con Resolución No. SB-2025-02853 de 28 de noviembre de 2025), en el cual en su artículo 5 literal k prescribe las Obligaciones del Defensor del Cliente.

“(…)Art. 5.- **Obligaciones del Defensor del Cliente.** - Son obligaciones del Defensor del Cliente las siguientes: k) Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad financiera y a la Superintendencia de Bancos, sobre el desarrollo de su función durante el año precedente, el mismo que puede incluir recomendaciones encaminadas a facilitar las relaciones entre las entidades y sus clientes o usuarios financieros, dentro del plazo de un mes posterior a la finalización del año. Además, en caso de cese de funciones, se deberá presentar un informe de fin de gestión, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 34 de esta norma; (...)”

2. DE LA DESIGNACIÓN COMO DEFENSOR DEL CLIENTE

Mediante Resolución **SB-2025-2879** de 2 de diciembre de 2026, suscrita por el Econ. Roberto José Romero Von Buchwald, Superintendente de Bancos y en concordancia con lo que establece el artículo 30 del CAPÍTULO VIII.- NORMAS PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DEFENSORES DEL CLIENTE DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (Incorporada mediante resolución Nro. SB 2023-0829 de 19 de abril del 2023; sustituida mediante





DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianode@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

resolución Nro. SB-2025-1750 de 15 de julio del 2025), fui designado como Defensor del Cliente para la entidad Financiera BANCO BOLIVARIANO C.A.; fui designado como Defensor del Cliente para la entidad Financiera BANCO BOLIVARIANO C.A.; el cual tome posesión del cargo mediante un acto administrativo emitido por el órgano de control; asimismo, me presenté e inicié mis funciones el 15 de diciembre de 2025.

3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

Conforme prescribe el segundo inciso del artículo 158 del Código Orgánico Monetario y Financiero, es función del Defensor del Cliente, proteger los derechos e intereses de los consumidores financieros; el cual se encuentra en concordancia con lo que establece la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, cual contiene la **NORMA DE CONTROL DEL DEFENSOR DEL CLIENTE DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS** (Sustituida mediante Resolución Nro. SB-2018-904 de 31 de agosto de 2018; sustituida por Resolución Nro. SB-2020-0753 de 19 de agosto de 2020; sustituida mediante Resolución Nro. SB-2022-1861 de 30 de septiembre del 2022; sustituida mediante Resolución Nro. SB-2023- 0828 de 19 de abril del 2023; reformada con Resolución Nro. SB-2024-00749 de 09 de abril de 2024); reformada con Resolución No. SB-2025-02853 de 28 de noviembre de 2025), **SECCIÓN II.- FUNCIONES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL DEFENSOR DEL CLIENTE**, ya que, aclara las funciones, obligaciones y prohibiciones del Defensor del Cliente desde el artículo 4 al 6.

En este sentido, la citada Resolución emitida el 28 de noviembre de 2025, en su artículo 4, determina el desempeño y ejercicio de la función del Defensor del Cliente, el cual debe cumplir nuevos parámetros, tales como:

“(…)Del actuar del Defensor del Cliente. - El Defensor del Cliente no dependerá funcional o jerárquicamente de la administración de la entidad financiera; el actuar del Defensor del Cliente se enmarcará en las competencias asignadas en la presente norma y directrices emitidas por la Superintendencia de Bancos.

Solución de conflictos. - Su gestión deberá dirigirse a alcanzar un acuerdo entre las partes y solucionar los conflictos presentados por los clientes o usuarios financieros de la entidad, que lleguen a su conocimiento; y,





DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianode@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

Libre acceso y gratuidad. - El servicio que preste el Defensor del Cliente, no tiene costo alguno para el reclamante.(...)”

Con estas consideraciones, en base a las funciones, obligaciones y prohibiciones establecidas para el conocimiento y tramitación de los reclamos del Defensor del cliente de las Entidades Financieras, pongo en su conocimiento e indico a usted las actividades que se cumplió desde el 15 al 31 de diciembre de 2025:

4. DE LA GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, las instituciones financieras están obligadas a contar con la figura de un Defensor del Cliente; por ende, comunico que vengo desempeñando el cargo de Defensor del Cliente del Banco del Ecuador (BANCO BOLIVARIANO C.A) de manera ininterrumpida, desde el 15 al 31 de diciembre de 2025.

Durante mi corta gestión, y de forma destacada en el en estos días del 15 al 31 de diciembre del año 2025, los esfuerzos se focalizaron en garantizar: la provisión de una atención permanente y gratuita para los usuarios financieros, que se respeten los derechos de los clientes y usuarios financieros por parte de Banco Bolivariano C.A., así como el estricto cumplimiento por parte de la entidad financiera, sobre el marco normativo vigente, pues dicho marco incluye: la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Codificación emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y demás instrumentos legales pertinentes del país.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 literal k) de la Resolución No. SB-2025-02853 de 28 de noviembre de 2025, cumpto en informar y presentar la gestión del cargo, durante el 2025, el cual es lo siguiente:

- A inicios del año 2025, esto es el 1 de enero al 14 de diciembre de 2025, se encontraba en funciones la Economista Janeth del Rocío Pachar Nieto, la cual dejó presentada su informe anual de actividades de enero al 12 de diciembre 2025 con fecha 12 de diciembre de 2025, con la finalidad de que tome en conocimiento la Junta General Ordinaria de Accionistas, en fiel cumplimiento de la Norma de Control.
- En este sentido, como se expuso en numerales anteriores, he tomado posesión del cargo con fecha 15 de diciembre de 2025, mediante Resolución Nro. SB-





DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

2025-2879; desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2025, esta Defensoría del Cliente ha organizado su documentación de la siguiente manera: un archivo digital con todos los expedientes generados y subidos en el OTR's, y un archivo físico en el espacio dispuesto por la entidad financiera para el cumplimiento de funciones

- La competencia de la Defensoría del Cliente incluye la atención de todo reclamo, queja o consulta que surja directamente entre el cliente y la entidad financiera, pues estos pueden ser presentados y recibidos de manera presencial, por correo electrónico designado por la Superintendencia de Bancos, por correo físico (postal), vía telefónica, a través de canales electrónicos o por cualquier otro medio digital que sea implementado por BANCO BOLIVARIANO C.A. o por la misma Superintendencia.
- Como gestión se encuentra, el atender a los usuarios financieros y/o clientes financieros de BANCO BOLIVARIANO C.A. obligatoriamente dentro del horario establecido por la entidad para la atención al público.

A continuación, presento el cuadro de detalle sobre casos desde 15 al 31 de diciembre de 2025:

Tabla Nro 1: Casos Otr's, durante el 15 al 31 de diciembre de 2025

Mes	a	b	C	d	E	f	g
	Casos Recibidos	Casos resueltos con acuerdo de las partes	Casos resueltos sin acuerdo de las partes	Casos Fallidos por no comparecencia de las partes	Casos en los cuales se emitió la resolución	Casos remitidos a la Superintendencia de Blancos	Total de casos Tramitados
15 AL 31 DE DICIEMBRE 2025	22	0	0	0	0	0	0
TOTAL 2025	22	0	0	0	0	0	

Cabe destacar que la Defensoría del Cliente, en el ámbito de las consultas recibidas, atendió de manera satisfactoria y oportuna a los usuarios de la entidad financiera durante el período comprendido entre el 15 al 31 de diciembre de 2025; estas atenciones se realizaron a través del canal telefónico, beneficiando a un total de 3 personas.





DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

Esta labor permitió orientar de forma efectiva a los usuarios en la resolución de sus inquietudes, fomentando una mejor experiencia y relación con la institución.

5. CASOS RECIBIDOS

Con los antecedentes antes expuestos sobre la atención de los reclamos de las operaciones activas, pasivas, contingentes o servicios financieros que tengan relación directa o indirecta con los usuarios financieros, detallo las acciones realizadas desde el 15 al 31 de diciembre de 2025, fueron:

MES	CASOS RECIBIDOS	TOTAL
15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	22	22
TOTAL	22	22

En este sentido, se remite el desglose de los casos que se atendió desde el 15 al 31 de diciembre de 2025, quedando de la siguiente manera.

MES	QUEJAS	RECLAMOS	TOTAL ATENCIÓN
15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	9	13	22
TOTAL	9	13	22

Es importante señalar que las consultas atendidas, fueron mediante vía telefónica; por ende, la absolución de consulta fue inmediata; asimismo los 22 casos (quejas y reclamos) no han sido concluidos, por lo qué, serán resueltos durante el primer mes de 2026.

6. CASOS RESUELTOS CON ACUERDO DE LAS PARTES

Conforme consta y se evidencia en la Tabla Nro. 1, durante el 15 al 31 diciembre de 2025, no existieron casos resueltos como Defensor del Cliente del BANCO BOLIVARIANO C.A. que sea con acuerdo de las partes.

MES	CASOS RESUELTOS CON ACUERDO DE LAS PARTES	TOTAL
15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	0	0
TOTAL	0	0





DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

7. CASOS ATENDIDOS SIN ACUERDO DE LAS PARTES.

Durante el 15 al 31 de diciembre de 2025, no hubo casos atendidos por el Defensor del Cliente sin acuerdo de las partes.

MES	CASOS RESUELTOS SIN ACUERDO DE LAS PARTES	TOTAL
15 al 31 DE DICIEMBRE DE 2025	0	0
TOTAL	0	0

8. CASOS DECLARADOS FALLIDOS POR NO COMPARECENCIA DE LAS PARTES.

Conforme se visualiza en la tabla Nro. 1, desde el 15 al 31 de diciembre de 2025, no existió casos en el que las partes no hayan comparecido ante el Defensor del Cliente.

MES	CASOS DECLARADOS FALLIDOS POR NO COMPARECENCIA DE LAS PARTES	TOTAL
15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	0	0
TOTAL	0	0

9. NÚMERO DE CASOS EN LOS CUALES SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN.

Conforme se consta y se visualiza en la tabla Nro. 1, desde el 15 al 31 de diciembre de 2025, no existieron casos que hayan sido necesarios la emisión de una resolución (pronunciamiento) por parte del Defensor del Cliente.

MES	CASOS EN LOS QUE SE EMITIÓ RESOLUCIÓN	TOTAL
15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	0	0
TOTAL	0	0





DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

10. CASOS REMITIDOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

Desde el 15 al 31 de diciembre de 2025 y conforme se evidencia en la tabla Nro. 1, manifiesto que no existieron casos que se remitió a la Superintendencia de Bancos.

MES	CASOS REMITIDOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	TOTAL
15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	0	0
TOTAL	0	0

11. OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN.

Entre el 15 y el 31 de diciembre de 2025, he desempeñado mis funciones con normalidad desde la agencia matriz de BANCO BOLIVARIANO C.A., gracias al eficiente soporte técnico y logístico brindado por la entidad, el cual ha respondido oportunamente a todos mis requerimientos, permitiéndome cumplir con mis responsabilidades diarias.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Esta Defensoría del Cliente, a pesar de que asumió sus funciones en el Banco Bolivariano C.A. desde el 15 de diciembre de 2025, ha venido realizando los respectivos seguimientos en función de cumplimiento prescrito en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos; sin embargo, se puede palpar el alcance que puede tener la función del Defensor del Cliente dentro de una institución financiera, el cual la función principal es ser el mediador y solucionador de posibles conflictos que pueden darse entre el usuario financiero y el Banco.

Dentro de las recomendaciones, se manifiesta que, una vez analizada toda la información y con la finalidad de facilitar las relaciones entre Banco Bolivariano C.A. y el cliente se recomienda:

- Se recomienda impulsar de manera sostenida las iniciativas orientadas a la actualización de datos, integrándolas como parte de un proceso estratégico permanente, pues esta medida contribuirá a preservar la exactitud y confiabilidad de la información de los clientes, reforzar la seguridad en las operaciones y optimizar la interacción mediante canales digitales y presenciales; así como, poder cumplir con la norma de control de riesgo operativo cuando se refiera a notificaciones como medio.
- Difundir y fortalecer la campaña de educación financiera hacia los usuarios financieros.



DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C.A.

Resolución Nro. SB-2025-2879

Panamá 200 y Junín – Matriz – Tercer Piso

Correo electrónico: bbolivarianodec@superbancos.gob.ec

Teléfonos: 0986750126 y (04) 2305000 / (04) 5150600 ext. 2346

- Se recomienda que la oficina o despacho del Defensor del Cliente, sea ubicado en planta baja (en área de atención al público), en vista de que en los actuales momentos se encuentra en el tercer piso.
- Fortalecer la campaña de información sobre el manejo de la Banca Electrónica y prevención de fraudes.
- Se recomienda se tome en conocimiento y se ponga en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe de gestión anual 2025 emitidas por la anterior Defensora del Cliente, Economista Janeth del Rocío Pachar Nieto.

Atentamente:

ALEX DAVID
GUEVARA
ZAMORA

Firmado digitalmente
por ALEX DAVID
GUEVARA ZAMORA
Fecha: 2026.01.12
13:58:17 -05'00'

Mgs. Alex David Guevara Zamora Ab. Ing. Com.

Defensor del Cliente – BANCO BOLIVARIANO C.A..

Resolución Nro. SB-2025-2879

3

Estados financieros

- Informe de los auditores independientes
- Informe del comisario
- Informe del auditor interno
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Pronunciamiento del directorio y del comité de auditoría

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco Bolivariano C.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Bolivariano C.A. (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluye información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre de 2025, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión de auditoría

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Provisiones de activos de riesgo

La Administración del Banco Bolivariano C.A., establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo, en base a la normativa vigente establecida por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Por su parte, la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos productivo mayor a US\$40,000 es considerada la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de estas provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la nota 12 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo con el modelo utilizado.
- Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos de riesgo como son: inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos, además de las cuentas contingentes.
- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.
- Para una muestra de sujetos de créditos productivos con riesgo mayor a US\$40,000 efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$40,000 en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.
- Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgo presentados ante el Comité de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco.

Otra Información

La Administración del Banco Bolivariano C.A., es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de la Administración 2025, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o los conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, en base al trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que existen inconsistencias materiales de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a la Administración del Banco. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Encargados del Gobierno Corporativo del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor al que puede resultar de otros errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha.
- Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Coporativo del Banco en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Coporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros puntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto fueron asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



Enero 22, 2026
RNAE No. 9118
Guayaquil, Ecuador



David Calvo Bolanos - Socio

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco Bolivariano C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Bolivariano C.A. (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluye información sobre políticas contables materiales, y hemos emitido por separado nuestro informe de auditoría sin salvedades con fecha 22 de enero de 2026.

El resultado de nuestra revisión, no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero que se exponen más adelante en la sección “Principales asuntos del trabajo de Comisario”, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, que en nuestra opinión constituyan incumplimientos materiales por parte de la Administración del Banco.

Bases para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor y Comisario para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe de auditoría emitido por separado.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos del trabajo del Comisario

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, conceptuamos que obtuvimos la información necesaria y realizamos ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de nuestra función como Comisario del Banco Bolivariano C.A., en relación con:

- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables del Banco.
- El cumplimiento de los administradores de las normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y Superintendencia de Bancos del Ecuador, Código Orgánico Monetario y Financiero, y aquellos aspectos contables tributarios que son de nuestra competencia.
- De acuerdo con lo dispuesto en la disposición general primera, Capítulo IV, Título XI, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros Público y Privado, las entidades bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el Organismo de Control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas sean llevadas de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Código Orgánico Monetario y Financiero, las cuales constituyen una base contable que, en algunos aspectos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El cumplimiento de las normas referentes a la calificación y constitución de provisiones de activos de riesgo al 31 de diciembre de 2025.
- Revisamos y evaluamos los elementos de la estructura de control interno del Banco, únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Los resultados de dicha revisión serán comunicados al Banco en un informe por separado.
- La información requerida en Capítulo VI del Título IX del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sobre el Informe de aseguramiento razonable de los Auditores Independientes sobre los controles y procedimientos de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo, constará en un informe por separado.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Artículo 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos materiales de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2025 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

Responsabilidades de la Administración del Banco Bolivariano C.A. sobre los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Banco del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

El cumplimiento de los aspectos mencionados en la sección “Principales asuntos del trabajo del Comisario”, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración del Banco Bolivariano C.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

Responsabilidades del Auditor y Comisario para la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el informe de los auditores independientes que hemos emitido por separado con fecha 22 de enero de 2026.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y la Administración del Banco Bolivariano C.A., y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y será entregado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.



Enero 22, 2026
RNAE No. 9118
Guayaquil, Ecuador



David Calujio Bolanos - Socio

Informe del auditor interno

A la Junta General de Accionistas y al Directorio del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de Auditor Interno del banco, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2025, las cuales se desarrollaron de acuerdo con el Plan de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio del Banco Bolivariano C.A. y remitido a la Superintendencia de Bancos.

1. Informe sobre los estados financieros

Opinión

He realizado la auditoría de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2025 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2025 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Responsabilidad de la administración y del directorio del banco sobre los estados financieros

La administración del banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Para ese fin, diseña e implementa controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir errores importantes o fraudes, así como incorporar prácticas contables apropiadas, conforme a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad como auditor interno es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron ejecutadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, así como las buenas prácticas de Information Systems Audit and Control Association (ISACA), en concordancia con el Código de Ética emitido por The Institute of Internal Auditors (IIA). Estas normas requieren que cumpla con los principios éticos pertinentes, planifique y ejecute pruebas y revisiones para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye también la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el banco, la revisión de los saldos de los estados financieros y las estimaciones relevantes realizadas por la administración. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio del auditor y de los resultados de la evaluación de riesgos de que posibles errores importantes, originados por fraude u omisión, se incorporen en los estados financieros.

La evaluación del sistema de control interno fue efectuada sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para emitir mi opinión.

2. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos

- De conformidad con las disposiciones emitidas por los organismos de control, descritas en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y en el Art. 3 de la sección I, capítulo II, título X y en el art. 11 de la sección III, capítulo II, título XVII, del libro I de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, relacionadas con mis funciones como auditor interno, informo que durante el año 2025 llevé a cabo pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos del banco se ajustan a la ley, a sus estatutos, a las normas y políticas internas, así como a las disposiciones legales relacionadas.
-
- Como resultado del trabajo realizado, confirmo que el Banco Bolivariano C.A. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:
-
- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, lo que permite disponer de información confiable.
- La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de “Buen Gobierno Corporativo”.
-
- La gestión y administración integral de riesgo se ha fortalecido y profundizado durante el año 2025, mitigando así los riesgos inherentes
- El nivel de patrimonio técnico (Formulario 229), durante todo el período examinado, supera los mínimos establecidos.
- Los niveles de encaje y liquidez superan los mínimos establecidos.
- La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones (Formularios No. 231-A y 231-B.) se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito (Formulario 250 A, B y C).
- Durante el período examinado, la administración del banco cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el directorio y con las emanadas por la entidad de control.
- El aumento de capital se ajusta a lo previsto en el artículo 166 del Código Orgánico Monetario y Financiero y Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Toda la información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del banco.
- A través de las auditorías realizadas, se identificaron procesos que evidencian un adecuado ambiente de control interno informático sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Efectué el seguimiento y aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores de la Superintendencia de Bancos, así como las emitidas por los auditores externos e internos.

3. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, respecto a los controles para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ARLAFDT)

Los controles aplicados por el banco para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos son apropiados y observan los requerimientos establecidos por las entidades de control.

Como Auditoría Interna, se evaluó la gestión de la Unidad de Cumplimiento, así como la del Oficial de Cumplimiento. También, se confirmó la aplicación consistente de las normas de prevención en las distintas operaciones que se realizan en las oficinas y departamentos del banco.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas.

Adicionalmente, hemos verificado el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2025 remitido a la Superintendencia de Bancos, así como también que tanto el Oficial de Cumplimiento titular como el suplente, mantienen su habilidad para el cargo y que se cumple a satisfacción con la elaboración y reporte del Anexo CRS (Cuentas financieras de no residentes) al Servicio de Rentas Internas.

4. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, respecto del Gobierno Corporativo

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario Financiero; y el literal v del artículo 11 de la resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio del 2020, fueron seleccionados determinados procedimientos de auditoría para evaluar la adecuada aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo. El Directorio u organismo que hace sus veces es el responsable de aprobar y/o establecer las políticas y directrices para el Buen Gobierno en la entidad, y sus administradores, alta gerencia y funcionarios son los responsables de su implementación, atención y adecuada aplicación en concordancia con la normativa vigente.

La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de Buen Gobierno Corporativo. Adicionalmente, en las revisiones realizadas, se comprobó la aprobación y contabilización del aumento de capital de US\$ 45,000,000 realizado en el mes de marzo de 2025, con lo cual el capital pagado ascendió a US\$ 445,000,000.



Leoncio Guerra R., Ing.

**Auditor Interno Calificado por
la Superintendencia de Bancos
Resolución No. SB-2000-0359**

BANCO BOLIVARIANO C.A.
BALANCE GENERAL
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2025	Diciembre 31, 2024
Activos:			
Fondos disponibles	4	623,981,525	514,012,395
Inversiones	5	1,113,978,264	1,111,850,530
Cartera de créditos, neta	6	4,115,549,231	3,490,124,283
Deudores por aceptaciones	7	58,855,916	11,898,052
Cuentas por cobrar, neto	8	73,835,454	82,945,519
Propiedades y equipos, neto	9	52,510,043	55,420,932
Otros activos	10	146,333,715	120,209,556
Total activos		6,185,044,148	5,386,461,267
Pasivos y patrimonio de los accionistas:			
Pasivos:			
Obligaciones con el público	13	4,723,713,790	4,077,352,283
Operaciones interbancarias	14	-	15,000,000
Obligaciones inmediatas	15	12,530,115	10,899,868
Aceptaciones en circulación	7	58,855,916	11,898,052
Cuentas por pagar	16	154,659,036	171,745,443
Obligaciones financieras	18	367,030,762	404,619,705
Valores en circulación	19	173,336,000	71,112,000
Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	20	55,000,000	50,000,211
Otros pasivos	21	31,392,900	21,798,743
Total pasivos		5,576,518,519	4,834,426,305
Patrimonio de los accionistas:			
	23		
Capital social		445,000,000	400,000,000
Reservas		70,802,591	66,118,533
Superávit por valuación		21,578,533	18,232,370
Utilidades acumuladas		71,144,505	67,684,059
Total patrimonio de los accionistas		608,525,629	552,034,962
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		6,185,044,148	5,386,461,267
Cuentas contingentes			
	24	1,624,545,074	1,498,401,897
Cuentas de orden			
	25	8,314,979,263	7,526,742,142


 Ing. Vicente Vallarino
 Presidente Ejecutivo


 Ing. Jadira Bautista
 Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales
 son parte integral de los estados financieros.

BANCO BOLIVARIANO C.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en U.S. dólares)

Por el año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2025	Diciembre 31, 2024
Intereses y descuentos ganados	26	409,127,211	420,511,398
Intereses causados	26	(200,404,841)	(219,921,849)
Margen neto de intereses		208,722,370	200,589,549
Comisiones ganadas	26 y 29	41,792,309	41,277,304
Ingresos por servicios	26 y 29	51,319,607	47,022,856
Comisiones causadas	26	(5,818,537)	(6,598,731)
Utilidades financieras	26	25,797,392	24,000,411
Pérdidas financieras	26	(258,861)	(499,979)
Margen bruto financiero		321,554,280	305,791,410
Provisiones para activos de riesgo	12	(65,599,784)	(67,262,554)
Margen neto financiero		255,954,496	238,528,856
Gastos de operación	27	(160,612,955)	(143,424,146)
Margen de intermediación		95,341,541	95,104,710
Otros ingresos operacionales	27	3,263,336	3,330,830
Otras pérdidas operacionales	27	(155,802)	(140,607)
Margen operacional		98,449,075	98,294,933
Otros ingresos	28	7,228,881	5,653,790
Otros gastos y pérdidas	28	(1,390,981)	(465,580)
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		104,286,975	103,483,143
Participación de los empleados en las utilidades	17	(15,643,046)	(15,522,471)
Utilidad antes del impuesto a la renta		88,643,929	87,960,672
Impuesto a la renta	17	(17,974,924)	(21,867,359)
Utilidad neta		70,669,005	66,093,313


Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo

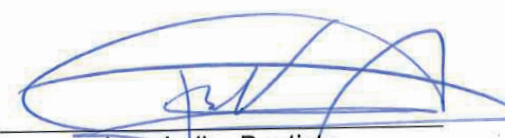

Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales
son parte integral de los estados financieros.

BANCO BOLIVARIANO C.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Capital social	Reserva legal	Reserva especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2024		360,000,000	54,552,005	728,921	2,958,909	18,408,415	66,698,499	503,346,749
Aumento de capital	23	40,000,000	-	(40,000,000)	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal y especial	23	-	6,557,870	41,320,828	-	-	(47,878,698)	-
Dividendos pagados	23	-	-	-	-	-	(17,700,000)	(17,700,000)
Realización del superávit por valuación de inversiones en acciones		-	-	-	-	13,017	-	13,017
Devengo por superávit de valuación de propiedades, equipos y otros		-	-	-	-	(470,945)	470,945	-
Valuación de inversiones		-	-	-	-	281,883	-	281,883
Utilidad neta		-	-	-	-	-	66,093,313	66,093,313
Saldos al 31 de diciembre de 2024		400,000,000	61,109,875	2,049,749	2,958,909	18,232,370	67,684,059	552,034,962
Aumento de capital	23	45,000,000	-	(45,000,000)	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal y especial	23	-	6,609,331	43,074,727	-	-	(49,684,058)	-
Dividendos pagados	23	-	-	-	-	-	(18,000,000)	(18,000,000)
Realización del superávit por valuación de inversiones en acciones		-	-	-	-	5,297	-	5,297
Devengo por superávit de valuación de propiedades, equipos y otros		-	-	-	-	(475,500)	475,500	-
Valuación de inversiones		-	-	-	-	3,816,365	-	3,816,365
Utilidad neta		-	-	-	-	-	70,669,005	70,669,005
Saldos al 31 de diciembre de 2025		445,000,000	67,719,206	124,476	2,958,909	21,578,533	71,144,505	608,525,629


Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo


Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales son parte integral de los estados financieros.

BANCO BOLIVARIANO C.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Por el año terminado en,	Diciembre 31, 2025	Diciembre 31, 2024
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Intereses y descuentos ganados	447,780,322	479,482,987
Intereses y comisiones pagadas	(216,797,224)	(212,094,482)
Pagos operativos, impuestos y a empleados	(165,401,030)	(150,732,718)
Impuesto a la renta	(22,278,369)	(34,418,512)
Utilidades financieras	76,858,138	70,523,287
Otros ingresos operacionales	2,997,590	3,135,302
Otros ingresos y gastos no operacionales	5,818,484	5,132,303
Efectivo neto provisto por las actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	128,977,911	161,028,167
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento/disminución de:		
Cartera de créditos	(686,968,566)	(377,222,993)
Cuentas por cobrar	8,739,263	(59,364,284)
Inversiones disponibles para la venta	25,780,618	(192,551,419)
Otros activos	(22,037,547)	(9,206,271)
Obligaciones con el público	646,361,507	233,574,062
Obligaciones inmediatas	1,630,247	(20,097,841)
Cuentas por pagar	(9,567,828)	14,473,652
Otros pasivos	9,594,157	(78,854)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	102,509,762	(249,445,781)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones de disponibilidad restringida	(204,712,000)	(217,652,000)
Recuperaciones de inversiones de disponibilidad restringida	180,620,015	189,332,775
Aportes del fondo de liquidez	(5,244,043)	(7,092,010)
Reintegros del fondo de liquidez	2,351,141	1,189,527
Compras de propiedades y equipos	(2,232,363)	(5,090,794)
Venta de propiedades y equipos	81,757	19,351
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(29,135,493)	(39,293,151)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
(Disminución) incremento de Operaciones Interbancarias	(15,000,000)	15,000,000
(Disminución) Obligaciones financieras de corto plazo, neto	(48,590)	(244,565)
Incremento de obligaciones financieras	315,062,446	320,508,301
Pagos de obligaciones financieras	(352,602,801)	(117,467,976)
Incremento de obligaciones convertibles en acciones	4,999,789	(3,188)
Incremento (disminución) de valores en circulación	102,224,000	(8,888,000)
Pago de dividendos	(18,039,983)	(18,180,345)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	36,594,861	190,724,227
Fondos disponibles:		
Incremento (Disminución) neta del año	109,969,130	(98,014,705)
Saldo al inicio del año	514,012,395	612,027,100
Saldo al final del año	623,981,525	514,012,395



Ing. Vicente Vallarino
 Presidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista
 Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales
 son parte integral de los estados financieros.

Pronunciamiento del comité de auditoría y del directorio del banco, aprobados en sesiones celebradas el 22 de enero de 2026

Comité de auditoría:

“ A continuación, se pasa conocer el tercer punto del orden del día y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, sección II del capítulo I del comité de auditoría, del título X del control interno, de la Codificación de normas de la Superintendencia de Bancos, el comité de auditoría del Banco Bolivariano C. A., por unanimidad de votos de los asistentes a la sesión, emite el siguiente pronunciamiento que el Directorio debe incluir dentro del informe anual que debe presentar a la junta general de accionistas: “1.- Que los sistemas de control interno dentro de la institución son los adecuados y se ajustan a los cánones, técnicamente recomendados; que la institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones del auditor interno y la firma de auditoría externa, así como las que emanan la Superintendencia de Bancos del Ecuador; 2.- Que no se han presentado casos de conflictos de interés, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, 3.- Que el Banco Bolivariano C. A., ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares.”

Directorio:

“ Al momento de aprobar los estados financieros, el directorio por unanimidad deja sentada su opinión al respecto, en los siguientes términos: 1.- Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos; 2.- Que los estados financieros están basados en el costo histórico; y, 3.- Que son el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2025.”

Es fiel transcripción textual de las actas respectivas.

Guayaquil, 23 de enero de 2026



AB. ALDO MÁRQUEZ DE LA PLATA
Secretario Corporativo

4

Informe de las calificadoras de riesgo

Ecuador
Calificación Global

BANCO BOLIVARIANO C.A.

Calificación:

2022	2023	2024	sept-25
AAA-	AAA-	AAA-	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación de la emisión:

AAA: “La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”. El signo indica la posición relativa dentro de la respectiva categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	mar-25	jun-25	sept-25
Activos	73,758	5,525	5,691	5,888
Patrimonio	7,567	552	569	587
Resultados	654.9	15.0	31.5	50.2
ROE (%)	11.89%	10.86%	11.22%	11.74%
ROA (%)	1.22%	1.10%	1.14%	1.19%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Esteban Lopez
(593) 982 243 341
elopez@bwratings.com

Resumen Ejecutivo

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió **mantener la calificación otorgada a Banco Bolivariano en AAA- con perspectiva estable**. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez, liquidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema.

Consistencia y robustez del gobierno corporativo a lo largo del tiempo, lo cual refleja una gestión profesional y transparente en todas las áreas de la organización. El banco mantiene una posición favorable dentro del sistema financiero y se destaca dentro del segmento corporativo.

La rentabilidad se ha mantenido estable pese al alza de costos operativos y la reducción del margen de interés neto, gracias a una gestión eficiente y la diversificación de ingresos.

La calidad de la cartera se mantiene bajo control, con niveles de morosidad inferiores al promedio del sistema bancario, con políticas de riesgo consistentes y gestión efectiva de los procesos de cobranza. Sin embargo, se aprecia un aumento en la cartera en riesgo, respecto al mismo periodo del año precedente y respecto al trimestre anterior, debido al deterioro de la cartera de consumo.

Los indicadores de liquidez presentan una disminución frente a periodos anteriores, tras haber alcanzado niveles elevados en trimestres previos. Esta reducción obedece al incremento en el ritmo de colocaciones que ha generado un ajuste normal en la disponibilidad, que aún se mantiene dentro de rangos comparables al promedio del sistema bancario privado.

La concentración de mayores deudores y depositantes se ha mantenido en niveles estables, con una concentración en clientes del segmento corporativo. El riesgo de concentración por deudor se mitiga por la calidad de las contrapartes. La concentración de los mayores depositantes sobre el total de obligaciones con el público no resulta significativa; sin embargo, presenta un peso relevante respecto a los activos líquidos del banco.

Niveles de capitalización periódica programada, con incrementos impulsados por la reinversión de una porción de las utilidades. Este fortalecimiento consolida la posición patrimonial de la institución y potencia su capacidad para absorber pérdidas y sostener operaciones a largo plazo.

FECHA DE COMITÉ: 18/DIC/2025

FECHA DE CORTE: 30/SEP/2025

1

BANKWATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

CERTIFICA
que califica a

BANCO BOLIVARIANO C.A.

y que con corte al 30 de septiembre del 2025
mantiene la calificación en

“AAA-”

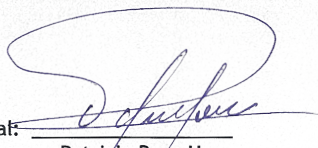
Perspectiva estable

Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

"La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal:


Patricio Baus H.

Quito, 18 de diciembre del 2025

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación

Banco Bolivariano C.A.

Comité No.: 334-2025

Fecha de Comité: 24 de noviembre de 2025

Informe con Estados Financieros No Auditados al 30 de septiembre de 2025

Quito – Ecuador

Equipo de Análisis

Econ. Karla Torres

ktorres@ratingspcr.com

(593) 24501-643

Calificación

AAA

Significado de la calificación

La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Historial de Calificaciones

Fecha de información	Fecha de comité	Fortaleza Financiera	Perspectivas
30-sept-23	12-dic-23	AAA	Estable
31-dic-23	05-abr-24	AAA	Estable
31-mar-24	29-jun-24	AAA	Estable
30-jun-24	30-ago-24	AAA	Estable
30-sept-24	09-dic-24	AAA	Estable
31-dic-24	02-abr-25	AAA	Estable
31-mar-25	13-jun-25	AAA	Estable
30-jun-25	11-sep-25	AAA	Estable
30-sept-25	24-nov-24	AAA	Estable

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

El Comité de Calificación PCR decide mantener la calificación "AAA" con perspectiva "Estable" a la **Fortaleza Financiera Banco Bolivariano C.A.**, con información al 30 de septiembre de 2025. Esta calificación se fundamenta en una adecuada gestión financiera, adaptándose eficazmente al entorno económico marcado por la reducción de las tasas pasivas y una gestión más eficiente del gasto en provisiones y operativo, lo que ha favorecido el margen financiero y los indicadores de rentabilidad y eficiencia. Por otro lado, a pesar del aumento de la cartera problemática el banco ha logrado preservar indicadores de morosidad bajos en comparación a sus pares y una cartera crediticia de calidad, respaldada por estrategias prudenciales y medidas de alivios implementadas para sus clientes, en cuanto a su cobertura de cartera problemática esta es inferior al promedio del sistema bancario; sin embargo, evidencia una política prudencial de provisiones y un enfoque conservador en la gestión del riesgo crediticio. Además, mantiene indicadores de liquidez saludables, que reflejan una adecuada administración de sus recursos y una posición sólida frente a potenciales exigencias del mercado. Finalmente, en términos de solvencia, la entidad presenta niveles estables y consistentes con los años anteriores, lo que respalda su fortaleza patrimonial.

Resumen Ejecutivo

- **Reconocida experiencia y participación consolidada en el mercado financiero:** Banco Bolivariano C.A., es una institución bancaria privada en Ecuador, con una amplia experiencia de 45 años en el mercado financiero ecuatoriano y con cobertura a nivel nacional, posicionado principalmente en la Región Costa del país. El Banco está autorizado como banca múltiple y se enfoca principalmente en el segmento productivo y consumo a través de tarjetas de crédito y otros productos. Para la fecha de corte, el Banco presentó una participación de mercado de (7,98%) en activos en pasivos (8,01%) y (7,76%) en patrimonio; ubicándolo en la quinta posición del sistema de bancos privados en nivel de activos. A septiembre de 2025, la entidad mantiene 53 agencias, 10 sucursales, 39 ventanillas de extensión, 4,656 corresponsales no bancarios y 300 cajeros automáticos propios, reflejando un total de 5.058 puntos de atención alrededor de todo el país
- **Desempeño en la gestión del riesgo crediticio:** Banco Bolivariano C.A. continúa demostrando una administración eficaz del riesgo crediticio, sustentada en prácticas sólidas de originación, monitoreo y recuperación de cartera. Si bien la cartera problemática evidenció un deterioro respecto al mismo período del año anterior y el contexto económico permanece retador, la entidad mantiene niveles de morosidad significativamente inferiores al promedio del sistema financiero. En el tercer trimestre de 2025, los indicadores de morosidad y cobertura mostraron un retroceso frente al trimestre previo; no obstante, la cobertura de cartera improductiva, aunque se ubica por debajo del promedio del sistema, se mantiene consistente y refleja una estrategia prudente que resalta frente a otras instituciones del sector.
- **Indicadores de liquidez en rangos favorables:** a la fecha de corte Banco Bolivariano C.A. refleja un crecimiento interanual del 16,67% en sus fuentes de fondeo, impulsado por un fuerte crecimiento en sus depósitos a la vista y a plazos, que superaron su promedio histórico. Mientras que, sus activos líquidos incrementaron en 12,96% con respecto a su período anterior similar, debido a una mayor proporción de los recursos a colocación de cartera. Esta estrategia disminuyó levemente sus indicadores de liquidez inmediata y liquidez general, no obstante, se mantienen en niveles superiores al promedio sectorial actual. Por otro lado, la entidad mantiene un saldo suficiente en activos líquidos para cubrir sus brechas negativas acumuladas, garantizando que no haya posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de sus escenarios hipotéticos. Su capacidad para atraer depósitos y expandir su cartera crediticia refleja una estrategia efectiva y una sólida confianza del mercado.
- **Bajo impacto ante fluctuaciones de las tasas de interés:** A la fecha de corte, el Banco no muestra una afectación significativa ante fluctuaciones de +/- 1 punto porcentual en las tasas de interés. Esto indica que la institución cuenta con una sólida base patrimonial que le permite gestionar situaciones de tensión, beneficiándose también de un entorno financiero estable, apoyado por la regulación de tasas del Banco Central y el uso del dólar estadounidense en el sistema financiero del país.

- **Sólido manejo y mitigación del riesgo operativo:** Banco Bolivariano C.A. realiza un correcto seguimiento del riesgo operativo mediante una metodología definida y siguiendo los lineamientos establecidos por los correspondientes Comités y Directorio; así como, continuos talleres para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes al giro de negocio de la institución. La matriz de riesgo operativo se actualiza de forma periódica, y se informa a los diferentes comités sobre los eventos encontrados, planes de mitigación de riesgos, evolución de las pérdidas por riesgo operativo, cambios en el perfil de riesgo y otros. Por otro lado, se realiza periódicamente el análisis de *Ethical Hacking*; así como, de simulacros periódicos para probar la efectividad del Plan de Continuidad del Negocio.
- **Solvencia fortalecida y consistente con su estructura financiera:** Banco Bolivariano C.A. mantiene una gestión prudente del riesgo de solvencia, evidenciada en la solidez de sus indicadores patrimoniales. Si bien el índice de patrimonio técnico presentó una leve contracción interanual, influenciada por ajustes normativos y la dinámica de los activos y contingentes ponderados por riesgo logrando ubicarse en 11.51%, el capital ajustado se ubicó en un nivel robusto de 157,08%, cifra considerablemente superior al promedio del sistema bancario privado. Por su parte, el apalancamiento financiero alcanzó 9,02 veces, situándose ligeramente por encima del promedio sectorial de 8,75 veces, lo que refleja una gestión conservadora del capital y una adecuada capacidad para absorber pérdidas en escenarios adversos.
- **Resultados favorables en rentabilidad derivados de menores costos de fondeo:** Banco Bolivariano C.A., ha logrado un desempeño financiero favorable durante los primeros nueve meses del año 2025, reflejando indicadores de rentabilidad destacables dentro del sistema. En un contexto marcado por la disminución de las tasas pasivas, el banco ha logrado optimizar el costo de los fondeos, lo que, junto con una adecuada gestión de sus operaciones, ha impulsado un crecimiento sostenido de los ingresos en +0,97% y del margen financiero bruto en +7,43%. A pesar del incremento en las provisiones y de los gastos operativos el banco maneja un enfoque prudencial en la gestión del riesgo y del fortalecimiento de su estructura operativa logrando ampliar su resultado operacional y una mejora en la utilidad neta interanual del +7,11%, reflejando la solidez de su modelo de negocio, la eficiencia en el uso de sus recursos y su capacidad para generar valor en un entorno financiero complejo.

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No. 334-2025, celebrado el 24 de noviembre de 2025, con el análisis de la información financiera al 30 de septiembre de 2025, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a la Fortaleza Financiera de

Banco Bolivariano C.A.

AAA

Perspectiva
"Estable"

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización

El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.



Econ. Yoel Acosta Muñoz
Gerente General

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR - PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

5

Prevención de lavado de activos y actividades relacionadas (PLAFT)

Informe anual de la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, correspondiente al período 2025

A los señores accionistas, miembros del directorio y comité de cumplimiento del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de oficial de cumplimiento del Banco Bolivariano C.A, cúpleme presentar el programa de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos realizado durante el año 2025.

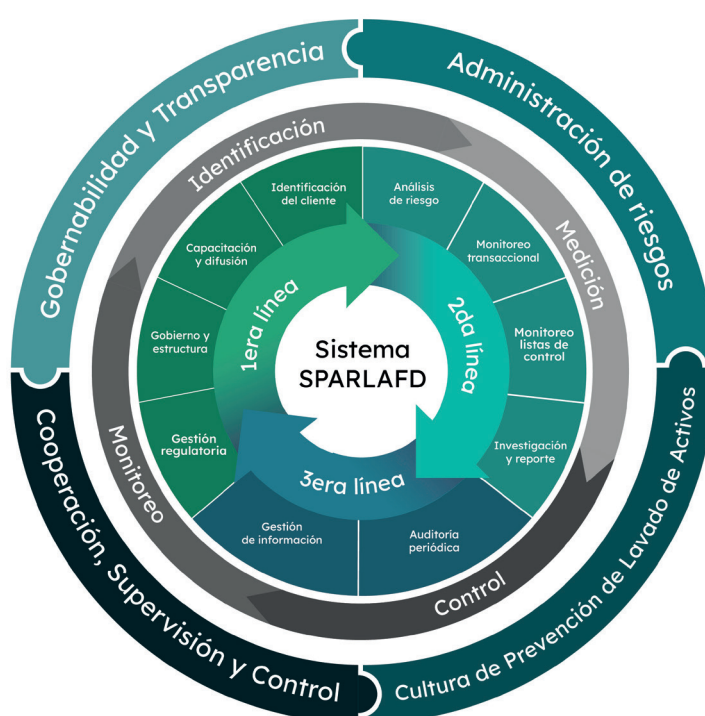
La lucha contra el lavado de activos continúa siendo uno de los mayores retos para la estabilidad financiera global, en este contexto, Banco Bolivariano trabaja permanentemente en el fortalecimiento del sistema de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, en observancia con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a la institución, con el uso eficiente de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, alineando los procesos, canales, productos y servicios del banco a tales disposiciones, para garantizar la seguridad de colaboradores, clientes y demás grupos de interés y colaborando activamente con las autoridades de control en la entrega de información, identificación, análisis y reporte de posibles tipologías de lavado de activos, de conformidad con los términos establecidos en la ley.

La Unidad de Cumplimiento en conjunto con el área de Riesgos Integrales y en coordinación con las áreas

estratégicas y de apoyo, ejecutaron y cumplieron estrictos procesos y rigurosos controles en materia de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, ratificando nuestro compromiso de alcanzar los más altos estándares de eficiencia, madurez, comprensión y aplicación de medidas de mitigación de este riesgo.

En el año 2025, trabajamos en aspectos claves, como el fortalecimiento de nuestras herramientas tecnológicas y la capacitación permanente para mantener una cultura ética de transparencia. Nuestro modelo de gestión basado en las tres líneas de defensa proporciona un esquema efectivo de comunicación interna, asegurando la independencia, eficiencia y mejora continua en el proceso para prevenir, evitar y detectar posibles transacciones y operaciones ilícitas que se quieran materializar por intermedio de los productos y servicios que ofrece la institución.

A continuación, se presentan los principales aspectos que contempla el sistema de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos del Banco Bolivariano C.A.



1. Gobernabilidad y transparencia para la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos.

El Banco Bolivariano ha definido un modelo organizacional acorde a las exigencias normativas, en el cual se incorpora al directorio, comité de cumplimiento, oficial de cumplimiento, unidad de cumplimiento y todas las áreas estratégicas y de apoyo con un equipo altamente preparado y comprometido para ejecutar las actividades relacionadas con la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos.

Durante el período 2025, el directorio del Banco Bolivariano C.A, en lo relativo a la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, conoció y aprobó lo siguiente:

- La matriz de la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos (PARLAFD) y los informes trimestrales sobre la evolución del riesgo y las acciones propuestas para su administración.
- La evolución del sistema de indicadores de alerta temprana y límites específicos de exposición al riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos.
- La reforma al manual para la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos (PARLAFD).
- El plan de trabajo anual de la unidad de cumplimiento, en materia de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, así como el informe de

- esta unidad correspondiente al año inmediato anterior.
- Los informes de auditoría interna y externa en materia del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos.
- Las resoluciones adoptadas por el comité de cumplimiento, de todo lo cual se dejó constancia en las actas respectivas.

El comité de cumplimiento participó activamente en la aprobación de metodologías, modelos, indicadores cualitativos y cuantitativos, matrices, entre otras herramientas para prevenir el riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, realizando permanentemente el seguimiento de cada una de las etapas y elementos del SPARLAFD, en especial de la matriz de riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos; enfatizando en las acciones y estrategias adoptadas para la mitigación permanente de riesgos de la entidad, contribuyendo a los esfuerzos realizados por las autoridades competentes.

La unidad de cumplimiento, el comité de cumplimiento y el directorio ejecutaron a cabalidad las funciones y obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto en las normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos (PARLAFD), cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Unidad de Análisis Financiero y la Superintendencia de Bancos.

2. Prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos.

Metodología y clasificación del riesgo de LA/FD

Nuestra metodología para el levantamiento de la matriz de riesgo de LA/FD, cumple con el objetivo de administrar eficientemente el riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, a través de los recursos técnicos y humanos necesarios, incorporando una serie de factores de riesgo que, sumados al conocimiento de las características del mercado, nos permiten generar alertas para detectar operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas o sospechosas y nuevas tipologías que deban ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE.

Se ratificaron y actualizaron las metodologías y procedimientos del sistema de gestión en cumplimiento de lo establecido en la norma de control para la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos (PARLAFD).

El Banco cuenta con un sistema de indicadores de alerta temprana y límites específicos de exposición al riesgo de LA/FD, los cuales son monitoreados dentro del marco de apetito de riesgo, políticas, procesos y procedimientos.

3. Cultura de prevención de lavado de activos y la financiación de otros delitos.

Políticas y procedimientos

Se desarrollan sobre la base del marco jurídico y regulatorio nacional vigente, contemplando lo dispuesto en la ley orgánica de prevención, detección y combate del delito de lavado de activos y de la financiación de otros delitos, así como de las disposiciones emitidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE y la Superintendencia de Bancos, considerando la innovación de controles existentes, la aplicación de mejores prácticas definidas por convenios y recomendaciones internacionales, como las emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI, las cuales son de estricto cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la organización y son actualizadas teniendo en cuenta los cambios en la normatividad aplicable.

Durante el periodo 2025, y en función de las disposiciones establecidas por nuestro regulador, se fortalecieron políticas, procesos y procedimientos para el control de las transacciones de billetes de alta denominación de USD 50 y USD 100, conforme al enfoque basado en riesgos.

En el segundo semestre del año 2025 entró en vigor la “Ley de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos”, la Junta de Política y Regulación Financiera actualizó la Norma para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos mediante la Resolución Nro. JPRF-T-2025-0158 y la Superintendencia de Bancos expidió la resolución No. SB-2025-02322 a través de la cual reformó la norma de control para la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros

delitos (PARLAFD); en función de estas reformas, se actualizaron políticas, procedimientos y metodologías, con el objetivo de proteger a la institución de este riesgo y de otros riesgos como los reputacionales y de contagio.

Al respecto, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración y actualización de políticas y procedimientos de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos.
- Actualización del manual para la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, que se encuentran en la ley orgánica de prevención, detección y combate del delito de lavado de activos y de la financiación de otros delitos; en el manual para la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, en el Código de Ética y en otras normas aplicables.
- Definición de controles de acuerdo con las estrategias de la institución, para establecer mecanismos necesarios sobre la base del grado de exposición al riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, propendiendo que estos sean adecuados y actuales.

Sistema de monitoreo de operaciones

En lo que respecta a nuestro sistema de monitoreo transaccional, se trabajó en la actualización de la nueva versión de la herramienta tecnológica, efectuándose los ajustes correspondientes; asimismo, se ratificaron y actualizaron las metodologías diseñadas para la generación de alertas y perfilamiento de clientes, incluyendo controles que contemplen la detección de nuevas tipologías de lavado de activos, para el reporte oportuno de transacciones inusuales, no justificadas o sospechosas.

Reforzamos el monitoreo transaccional con la finalidad de mantener una diligencia adecuada de los movimientos económicos en función de los perfiles transaccionales, ejecutándose procesos de actualización de información de clientes a fin

de mantener al día nuestra base de datos.

Se fortalecieron los procesos de debida diligencia de clientes con un afinamiento de las alertas transaccionales, con el fin de analizar, evaluar y diligenciar patrones de transacciones que no correspondan a la naturaleza de los productos. Asimismo, monitoreamos de manera permanente las variaciones en los perfiles transaccionales ya establecidos, a fin de velar por la correcta actualización de esta información en los sistemas de información del banco.

Efectuamos un control permanente del cumplimiento de las políticas “Conozca su accionista”, “Conozca su cliente”, “Conozca su empleado”, “Conozca su

mercado”, “Conozca su corresponsal” y “Conozca su proveedor” para la respectiva actualización de los procesos.

Se intensificó el monitoreo de billetes de alta denominación conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos, en observancia del enfoque basado en riesgos e informando semestralmente al regulador sobre nuestra gestión.

En lo que respecta a nuestro sistema de listas de control (locales e internacionales), se actualizó la herramienta tecnológica. Los procesos y los procedimientos de verificación se cumplieron en su totalidad.

- De acuerdo con el manual interno del Banco, se aplicó debida diligencia para coincidencias exactas que resultaron de las revisiones masivas de clientes, comercios, empleados, accionistas, proveedores y corresponsales.

Programa de capacitación

El programa de capacitación 2025 cumplió con el objetivo de difundir y concientizar sobre técnicas y procedimientos para la prevención de lavado de activos y la financiación de otros delitos. Para ello se efectuaron revisiones, mejoras y actualizaciones pertinentes.

El plan de capacitación para el año 2025 constituyó un instrumento clave de difusión de la normativa vigente a todos los colaboradores del Banco Bolivariano C.A, durante los procesos de inducción a los nuevos funcionarios y a todas las áreas sensibles al

- Con el fin de monitorear, evaluar y analizar las operaciones que los clientes efectúan en el marco de la relación de negocios con nuestra entidad, verificamos contra las listas de referencias internas y externas en cumplimiento a las disposiciones de la institución y la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos. De las validaciones efectuadas, se procedió con las respectivas diligencias respecto a las coincidencias presentadas y se adoptaron las acciones correspondientes de acuerdo con las políticas y procedimientos.
- Se reforzó la debida diligencia a clientes con actividad económica de sujetos obligados, personas expuestas políticamente y de extranjeros, al momento de la vinculación u otorgamiento de nuevos productos, con el fin de evaluar de manera previa el riesgo potencial de la actividad y el uso de los productos del banco.

riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, a través de entrenamiento personalizado y de programas de “e-learning”.

El oficial de cumplimiento y el personal que integra la unidad de cumplimiento participaron activamente, durante el periodo 2025, de capacitaciones en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

4. Cooperación, supervisión y control para prevenir el lavado de activos y la financiación de otros delitos.

Auditorías interna y externa

Con la finalidad de asegurar la efectividad del programa y su contenido, durante el periodo 2025, los procesos de auditoría interna y externa fueron desarrollados por personal del Banco Bolivariano y de la firma globalmente reconocida, BDO Ecuador S.A. como nuestros auditores externos, atendiendo las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Bancos.

Estos procesos contribuyeron al fortalecimiento del sistema de control interno y programa de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la

financiación de otros delitos, la unidad de cumplimiento, los procesos de vinculación de clientes, monitoreo transaccional, validación de listas, corresponsalía, programa de capacitación, entre otros.

Los resultados son consistentes con el permanente compromiso y apoyo de los directores, miembros del comité de cumplimiento y los funcionarios de la alta gerencia, para impulsar el programa de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, a lo largo de toda la organización.

Cooperación con organismos de control en la lucha contra el lavado de activos y la financiación de otros delitos.

El Banco ejecuta de manera permanente los programas y las acciones de prevención diseñadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y autoridades competentes, en la lucha contra el lavado de activos y la financiación de otros delitos, cooperando en la entrega oportuna de reportes e información, de conformidad con los términos establecidos en la ley.

El oficial de cumplimiento del Banco Bolivariano C.A, fue designado como vicepresidente del comité ecuatoriano de oficiales de cumplimiento de

la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca); como parte de este cuerpo colegiado participa activamente en el análisis de las acciones necesarias para alcanzar una adecuada aplicación de la normativa vigente nacional y de las recomendaciones de los grupos de trabajo y organismos internacionales en materia de prevención y control del lavado de activos y la financiación de otros delitos, con la finalidad de facilitar a las autoridades competentes y/o afiliados las mejores prácticas, soluciones y acciones efectivas que permitan hacer frente a delitos relacionados con el lavado de activos.

Reformas legales relacionadas al lavado de activos

El 30 de julio de 2025 entró en vigor la nueva Ley orgánica de prevención, detección y combate del delito de lavado de activos y de la financiación de otros delitos; esta nueva ley moderniza controles, amplía sujetos obligados y crea el CONCLAFT para

coordinar la estrategia nacional de lucha contra el delito de lavado de activos. Asimismo, se reformaron normativas secundarias con el fin de adecuar las mismas a la nueva Ley.

Cumplimiento de normas internacionales

De acuerdo con lo estipulado en la normativa FATCA “(Foreign Account Tax Compliance Act)”, ley que tiene la intención de prevenir la evasión fiscal en operaciones financieras de estadounidenses fuera de los Estados Unidos de América, la unidad de cumplimiento participó en la debida diligencia, monitoreo y reporte de los clientes de acuerdo con la definición y programación del cumplimiento de esta normativa.

Dentro del proceso para transparencia e intercambio de información con fines fiscales, entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco desarrolló políticas, procesos y procedimientos, para la oportuna entrega de la información requerida en la normativa vigente aplicable.

Guayaquil, 7 de enero de 2026

Ing. Nora Valenzuela Vanegas
Oficial de Cumplimiento

Revise aquí el manual para la Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos



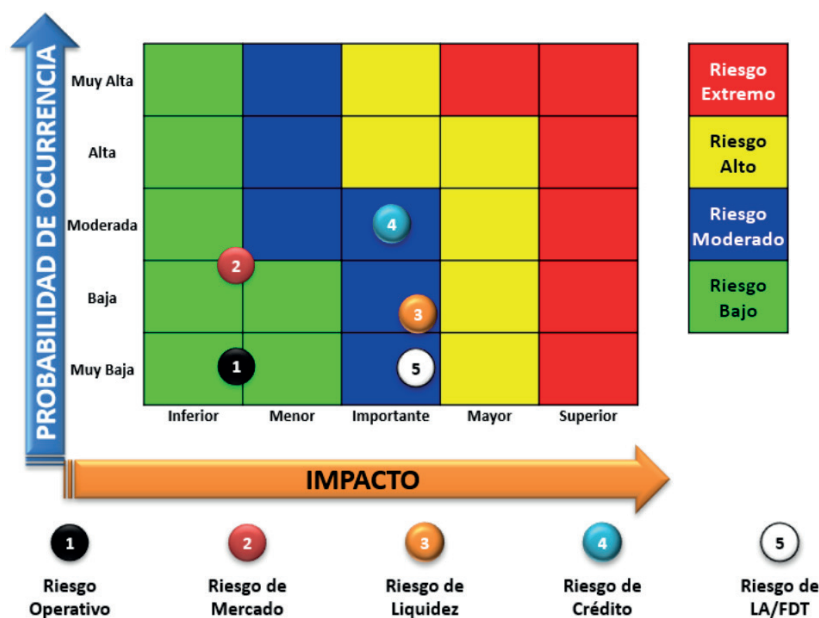
6

Informe del comité de administración integral de riesgos

Informe del comité de administración integral de riesgos

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cumpliendo con lo establecido en el marco de la administración integral de riesgos durante el año 2025, mantiene su rol de diseñar y proponer lineamientos aplicables para cada una de las unidades especializadas de riesgos; además de asegurar la correcta implementación de la estrategia definida.

Producto de lo anterior, este comité remite para conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas, la siguiente matriz de riesgo institucional con corte al 31 de diciembre del 2025, que incorpora una categorización de indicadores clave de riesgos, basados en métricas de impacto y probabilidad, de acuerdo con el apetito de riesgo que la institución ha definido y aprobado.



Riesgo de crédito

El eje central de nuestra estrategia en 2025 se orientó en consolidar los modelos y herramientas de originación para productos crediticios en los segmentos de Consumo y Pymes, incorporando un enfoque de mercado que aseguró un crecimiento sostenido, alineado con nuestras prácticas de gestión de riesgo y la visión estratégica de la institución.

En el segmento de Consumo, se realizó una revisión integral de los parámetros de evaluación masiva, apoyada en metodologías avanzadas de clustering y análisis descriptivo, lo que permitió una visión más estratégica de los perfiles de riesgo del portafolio. Como parte de esta evolución, desarrollamos el primer modelo de segmentación para la concesión de operaciones de consumo a clientes de la Institución,

optimizando la evaluación y originación de productos.

Complementariamente, se implementó una nueva metodología para el otorgamiento y administración de cupos de cartera y tarjeta de crédito, incorporando el enfoque de mercado y el apetito de riesgo, con el objetivo de ofrecer cupos más competitivos sin comprometer la calidad del portafolio.

En el segmento pyme, la estrategia se ejecutó a través de dos frentes: campañas y mercado natural. En el ámbito de campañas, se implementó un modelo de originación que evalúa integralmente a las empresas considerando su solidez financiera, historial de pago en buró y el perfil crediticio de sus principales accionistas, lo que ha permitido realizar aprobaciones masivas con una selección más precisa de los mejores perfiles.

Por el lado del mercado natural, se realizó una reingeniería de flujos orientada a optimizar el “Time-to-Market”. La creación de herramientas que consolidan información financiera, crediticia y transaccional, junto con la estandarización de criterios para el análisis crediticio, ha mejorado significativamente los tiempos de respuesta. Adicionalmente, en línea con la optimización de tiempos y la sinergia con el área comercial, se

Riesgos de mercado y liquidez

Banco Bolivariano mantiene una estrategia sólida para la gestión de los riesgos de mercado y liquidez, respaldada en políticas, procedimientos y metodologías que permiten una adecuada identificación, medición, y, sobre todo, mitigación de los riesgos inherentes al negocio bancario, así como su respectivo monitoreo y comunicación efectiva hacia la alta dirección para la oportuna toma de decisiones.

Durante el 2025 se evidenció una recuperación de la liquidez en la economía, impulsada por el aumento de las exportaciones no petroleras, el incremento histórico de las remesas y el crecimiento del fondeo estatal proveniente de organismos internacionales. En este contexto, el Banco fortaleció su estrategia de financiamiento, incrementando sus niveles de obligaciones con el público y diversificando sus fuentes de fondeo.

Un hito relevante fue la emisión del Bono de Biodiversidad, una operación que permitió fortalecer las fuentes de financiación, y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo económico de las industrias del país mediante prácticas responsables con el medio ambiente.

La coyuntura de liquidez en la economía, así como la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) de reducir sus tasas de interés, generó una disminución en las tasas del mercado. Frente a este entorno, el

implementó un Flujo de Aprobación Rápida que permite capturar oportunidades de negocio de manera más ágil.

En conclusión, las iniciativas y mejoras aplicadas han habilitado un mayor volumen de negocios para el área comercial, manteniendo la calidad del portafolio y reforzando la posición competitiva del banco en los segmentos de consumo y pyme.

Banco contrarrestó la incertidumbre de los movimientos en las tasas de interés mediante una administración eficiente de su estructura de balance y un manejo adecuado de la duración de sus operaciones, tanto del activo como del pasivo; manteniendo niveles de sensibilidad acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio.

Por su parte, la gestión de riesgos de tesorería consolidó sus reservas de activos líquidos, bajo políticas conservadoras en la administración del portafolio de inversiones, privilegiando instrumentos de corta duración, alta calidad y elevada liquidez.

En cuanto al cumplimiento regulatorio, durante el año la administración ha cumplido con los indicadores de liquidez, demostrando así una gestión prudente y eficaz, conforme se detalla a continuación:

- En el período no se registraron posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de los escenarios (contractual, esperado y dinámico) de los reportes de brechas de liquidez, ni en ninguno de los cortes mensuales en los que se realiza la medición.
- Los indicadores de liquidez estructural de primera y segunda línea han cubierto ampliamente tanto la volatilidad de los depósitos del público, como los requerimientos por concentración de fuentes de fondeo.

Riesgo operativo, tecnológico y continuidad de negocio

El **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)** implementado en Banco Bolivariano está basado en una metodología estructurada que adopta el modelo de tres líneas de defensa, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Norma de Control para la Gestión del Riesgo Operativo, emitida por la Superintendencia de Bancos. Esta metodología permite mantener actualizado el perfil de riesgo operativo de los procesos mediante talleres colaborativos con los Gestores de Riesgo Operativo respectivos y, a través de formularios de autoevaluación, garantizando una visión integral y dinámica del riesgo.

La gestión efectiva del riesgo operativo abarca también la administración de la base de eventos de pérdida, el seguimiento a las recomendaciones generadas hacia los gestores las cuales están orientadas a fortalecer el ambiente de control, y la mitigación de los riesgos identificados, priorizando aquellos con mayor impacto. Así mismo, incluye el diseño y monitoreo de indicadores clave de riesgo (KRIs) que se definen para riesgos específicos y facilitan la oportuna toma de decisiones ante posibles desviaciones.

Como parte de esta gestión, durante 2025 se participó activamente en la definición y diseño de nuevos productos, servicios y canales, así como del rediseño de los ya existentes, aplicando un enfoque preventivo y alineado con las mejores prácticas de la industria. Como parte del compromiso con la mejora continua, se revisaron los flujos considerados como sensibles en los canales remotos y virtuales, ejecutando sesiones de trabajo orientadas a fortalecer las medidas de seguridad vigentes.

En materia de riesgo tecnológico, y como parte de la mejora continua, se ejecutó la evaluación de riesgos conforme a la “Metodología para la Evaluación de los Riesgos de Seguridad de los Activos de Información”, alineada a la norma ISO/IEC 27001, identificando y actualizando el inventario de activos de información, y planes de tratamientos de riesgos para mitigar posibles amenazas y vulnerabilidades dentro de los

activos de información, así como también comunicar a los propietarios y custodios las medidas preventivas y correctivas adoptadas. De la misma manera, se desarrolló la actualización de la Metodología para la Evaluación de Riesgos de Protección de Datos Personales conforme los lineamientos de la guía definida por la Superintendencia de Protección de Datos del Ecuador.

Con el objetivo de determinar la capacidad de mantener el nivel óptimo de funcionalidad de los procesos críticos, se realizó la prueba anual del plan de continuidad del negocio con resultados muy satisfactorios. Adicional, también se enfocaron los esfuerzos en mantener vigentes las estrategias de continuidad, así como la documentación que soporta el sistema de gestión (planes de continuidad, análisis de impacto en el negocio (BIA), matrices de los factores de riesgo de continuidad, etc.).

Seguridad de la información

En el transcurso del año 2025, se mantuvo y mejoró la gestión y administración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI – garantizando los pilares fundamentales (confidencialidad, integridad y disponibilidad). También se fortaleció el Sistema de Gestión de Privacidad y Protección de Datos Personales (SGPPDP) y el alineamiento de la estrategia de Ciberseguridad.

- **Gobernanza & Cumplimiento**, se ejecutó la actualización de la evaluación en el cumplimiento de los controles de seguridad de la información acorde con la versión vigente de la mejor práctica ISO 27001:2022, lo que permitió mejorar la gobernabilidad y focalización de los controles implementados.
- **Identidad & Accesos**, el Sistema de Control de Accesos, garantiza una adecuada segregación de funciones mediante la gestión, control y monitoreo de usuarios, roles y perfiles debidamente autorizados acorde con las políticas, procedimientos y estándares asociados a las mejores prácticas de seguridad. La revisión periódica de los controles permite la gestión proactiva en el sistema de control de accesos.

- **Ingeniería & Arquitectura de Seguridad**, su participación desde el inicio de los proyectos o iniciativas, garantiza la incorporación de los controles de seguridad en etapas tempranas del ciclo de vida de los sistemas, esto incluye la habilitación y revisión de controles de cumplimiento de los estándares de configuraciones seguras, evaluaciones periódicas de análisis de vulnerabilidades a la infraestructura, aplicaciones y servicios.
- **Ciberdefensa**, mediante la atención 24*7*365, administra los registros y logs de seguridades de la infraestructura y aplicaciones del banco, detectando principalmente: accesos no autorizados, intrusos, sitios y páginas web falsas, virus, “malware”, “phishing”, “spear phishing”, entre otros; así como la detección de comportamientos anómalos que permiten la habilitación de esquemas de contención proactiva. Un especialista externo de seguridad ejecutó las pruebas de penetración a los componentes de infraestructura y aplicaciones críticas del banco, donde se incluyen los canales electrónicos. Se fortaleció la ejecución de simulacros de eventos de seguridad, permitiendo fortalecer las capacidades de detección y respuesta, así como la de los grupos de atención ante incidentes de seguridad.

Protección de datos

En el transcurso del año 2025 se continuó con las actividades para fortalecer el Sistema de Gestión de Privacidad y Protección de Datos Personales, el

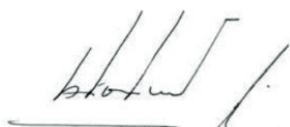
cual incluye políticas, procedimientos, gestión del consentimiento, inventarios de tratamientos de datos, casos de uso de monitoreo, metodología de evaluación

de riesgos e impacto, incorporación de cláusulas tipo en contratos para responsables / encargados. Se establecieron los lineamientos de control en materia de protección del dato en las arquitecturas de referencia para los componentes tecnológicos, entre otros controles, alineados con los requisitos normativos vigentes relacionados con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, Reglamento y Guías emitidas por el ente de control.

Se mejoró el plan de concientización de seguridad de la información/ciberseguridad y protección de datos personales, a través de campañas de notificación preventiva, así como sesiones de capacitación presencial / virtual a grupos de interés, con el objetivo de que se adopten prácticas para la protección de datos en el manejo de información.

Atentamente,

Comité de administración integral de riesgos



Roberto Gómez - Lince Ordeñana
Presidente del Directorio



Vicente Vallarino Marcos
Presidente Ejecutivo



Rocío Salazar Arrarte
Vicepresidente Ejecutiva



José Medina
Vicepresidente de Finanzas



Ing. Pamela Romero Puga
Vicepresidente de Riesgos Integrales

Con lo expuesto, y de acuerdo a lo requerido por la Codificación de Normas de La Superintendencia de Bancos (Libro I, Título IX, Capítulo I, Disposición General Tercera), el Comité de Administración Integral de Riesgos se pronuncia favorablemente respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los sectores financieros público y privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como lo dispuesto en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos; lo cual se pone a conocimiento y aprobación del Directorio y la Junta de Accionistas.

Enero 2026

7

Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico

Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico

Resumen de la calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones

Información en dólares
Fecha: 31 de diciembre de 2025

	CRÉDITO PRODUCTIVO	(A) TOTAL	(B) CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PARTICIPACIÓN	(E=G/C) % DE PROVISIÓN	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H=F-G) ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	(I) PROVISIONES MITIGADAS POR GTIAS HIPOTECARIAS	(J=I-H) PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
A1		3,436,174,330.56	94,674,741.68	3,341,499,588.88	92.38	0.77	33,414,999.22	25,767,769.20	7,647,230.02	7,647,243.37	13.35
A2	Riesgo normal	53,035,203.09	0.00	53,035,203.09	1.47	1.18	1,060,704.07	625,272.74	435,431.33	435,431.33	0.00
A3		202,454,598.42	0.00	202,454,598.42	5.60	1.69	6,073,637.86	3,412,768.39	2,660,869.47	2,660,869.47	0.00
B1		4,797,687.34	0.00	4,797,687.34	0.13	3.48	287,861.21	166,965.92	120,895.29	120,895.29	0.00
B2	Riesgo potencial	6,026,436.96	0.00	6,026,436.96	0.17	5.64	602,643.69	339,774.48	262,869.21	262,869.21	0.00
C1		1,214,221.39	0.00	1,214,221.39	0.03	11.02	242,844.28	133,837.83	109,006.45	109,006.45	0.00
C2	Deficiente	164,782.03	0.00	164,782.03	0.00	40.00	65,912.82	65,912.82	0.00	0.00	n/a
D	Dudoso recaudo	1,439,967.24	0.00	1,439,967.24	0.04	60.00	863,980.34	863,980.34	0.00	0.00	n/a
E	Pérdida	6,309,778.33	0.00	6,309,778.33	0.17	100.00	6,309,778.40	6,309,778.40	0.00	0.00	n/a
	Total	3,711,617,005.36	94,674,741.68	3,616,942,263.68	100.00	1.04	48,922,361.89	37,686,060.12	11,236,301.77	11,236,315.12	13.35

	CRÉDITOS DE CONSUMO INMOBILIARIO, VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO, MICROCRÉDITO, EDUCATIVO E INV. PÚBLICA	(A) TOTAL	(B) CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PARTICIPACIÓN	(E=G/C) % DE PROVISIÓN	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H=F-G) ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1		1,125,140,351.62	20,994,664.04	1,104,145,687.58	90.57	1.00	11,041,456.89	11,041,515.49	58.60
A2	Riesgo normal	8,534,537.72	0.00	8,534,537.72	0.70	2.00	170,690.76	170,690.76	0.00
A3		45,769,832.20	0.00	45,769,832.20	3.75	3.00	1,373,094.97	1,373,094.97	0.00
B1		8,108,635.17	0.00	8,108,635.17	0.67	6.00	486,518.10	486,518.10	0.00
B2	Riesgo potencial	4,127,698.35	0.00	4,127,698.35	0.34	10.00	412,769.85	412,769.85	0.00
C1		1,734,516.51	0.00	1,734,516.51	0.14	20.00	346,903.28	346,903.28	0.00
C2	Deficiente	9,528,712.36	0.00	9,528,712.36	0.78	40.00	3,811,484.90	3,811,484.90	0.00
D	Dudoso recaudo	9,469,080.16	0.00	9,469,080.16	0.78	60.00	5,681,448.11	5,681,448.11	0.00
E	Pérdida	27,739,780.19	0.00	27,739,780.19	2.28	100.00	27,739,780.15	27,739,780.15	0.00
	Total	1,240,153,144.28	20,994,664.04	1,219,158,480.24	100.00	4.19	51,064,147.01	51,064,205.61	58.60

Resumen de la calificación de inversiones y otros activos y constitución de provisiones

Información en dólares					
Fecha: 31 de diciembre de 2025					
CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado	0.00	0.00	N/A	N/A
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público	0.00	0.00	N/A	N/A
1303	Disp. para venta entidades del sector privado	146,989,937.54	148,909,900.20	0.00	1,156,156.38
1304	Disp. venta estado o entidades sector público	721,617,471.48	713,725,766.47	0.00	0.00
	Total	868,607,409.02	862,635,666.67	0.00	1,156,156.38

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	Oper. de reporto con instituciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	Mantenidas vencimiento sector privado	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	Mant. vencimiento est. o ent. sector público	203,363,948.10	203.363.948,10	0.00	0.00
1307	De disponibilidad restringida	49,134,805.15	49.134.805,15	0.00	0.00
190205	Derechos fiduciarios.- inversiones	2,467,959.01	2.467.959,01	0.00	0.00
	Total	254,966,712.26	254.966.712,26	0.00	0.00

	OTROS ACTIVOS Y BIENES EN DACIÓN	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
A1		39,468,501.95	1.00	394,683.91	394.746,21	62.30
A2	Riesgo normal	1,308,900.64	2.00	26,178.01	26.178,01	0.00
A3		840,142.46	3.00	25,204.27	25.204,27	0.00
B1	Riesgo potencial	124,242.54	6.00	7,454.55	7.454,55	0.00
B2		22,225.64	10.00	2,222.57	2.222,57	0.00
C1	Deficiente	273,832.33	20.00	54,766.46	54.766,46	0.00
C2		125,036.82	40.00	50,014.73	50.014,73	0.00
D	Dudoso recaudo	340,018.15	60.00	204,010.89	204.010,89	0.00
E	Pérdida	15,828,597.93	100.00	15,828,597.93	15.828.597,93	0.00
	Evaluated	58,331,498.46	28.45	16,593,133.33	16.593.195,63	62.30
	No evaluado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	58,331,498.46	28.45	16,593,133.33	16.593.195,63	62.30

8

Informe del área de atención al cliente

Informe del área de atención al cliente

A través de la división de atención al cliente y del departamento de resolución de reclamos, el Banco Bolivariano cumple con su compromiso de mantener siempre un alto estándar de calidad y satisfacción de servicio, dando atención a todos los reclamos y quejas de sus clientes a nivel nacional.

El banco cuenta con un proceso estandarizado que permite realizar una efectiva gestión de los requerimientos y reclamaciones, con tiempos de respuesta acordes a cada tipología y complejidad del reclamo, en aras de solventar de la mejor manera aquellos inconvenientes que puedan tener los clientes.

Para la recepción de quejas y reclamos, se tienen los siguientes canales de atención:

- Asesoría comercial a nivel nacional
- Contact Center
- Correo electrónico: quejasyreclamaciones@bolivariano.com
- Redes sociales
- Portal web: www.bolivariano.com
- Canales normativos: Defensor del Cliente y Superintendencia de Bancos

Reclamos recibidos en el año 2025

Durante el año 2025 se recibieron 34,542 reclamos, lo que representa el 0.004% del total de las transacciones del banco (821,851,150), número que representa un aumento del 18.48% con relación al año anterior. Este ligero aumento se debe a que existe un incremento del uso de tarjetas de débito y crédito para compras online, lo que se refleja en un mayor número de reclamos de tarjeta de crédito por transacciones supuestamente no reconocidas.

Podemos apreciar en la tabla No. 1 que los reclamos por consumos en tarjeta de crédito corresponden al 55.98% del total.

Tabla 1

Categoría de reclamo	2024	%	2025	%
Tarjeta de crédito	13,856	49.21%	19,335	55.98%
Tarjeta de débito	11,769	41.79%	13,123	37.99%
Cuentas	1,509	5.36%	1,251	3.62%
Internet	640	2.27%	478	1.38%
Otros	386	1.37%	355	1.03%
Total	28,160	100.00%	34,542	100.00%

Del total de reclamaciones recibidas, el 89.04% fueron a favor del reclamante, el 6.97% se categorizaron como no procedentes, 1.08% como parcialmente a favor del reclamante, 1.21% corresponden a desistimientos por parte del cliente y se continúa gestionando el 1.70% restante.

Reclamos ante la Superintendencia de Bancos

En el transcurso del año 2025, el Banco Bolivariano recibió un total de 68 reclamaciones de clientes presentadas ante el ente de control, desglosados de la siguiente manera:

Tabla 2

Categoría de reclamo	Número de quejas y reclamaciones			
	2024	%	2025	%
Tarjeta de crédito	31	53.45%	42	61.77%
Tarjeta de débito	9	15.52%	5	7.35%
Cuentas	11	18.97%	20	29.41%
Otros	7	12.06%	1	1.47%
Total	58	100.00%	68	100.00%

De conformidad con lo dispuesto en la circular SB-IG-2024-0039-C emitida por la Superintendencia de Bancos del 25 de julio del 2024, el área de auditoría interna ha emitido informes sobre el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el ente de control respecto a reclamos que han sido favorables para el usuario financiero.

Durante el año 2025, la Superintendencia de Bancos ha emitido ocho resoluciones favorables al usuario financiero, por lo que se reflejan contracargos en las tarjetas de crédito y acreditados en las cuentas de los clientes, por tal motivo el Banco Bolivariano ha cumplido con el 100% de lo dispuesto por el ente de control. A continuación, el detalle:

Tabla 3

Resolución	Número de reclamaciones
	2025
A favor del reclamante	8

Reclamos ante el defensor del cliente

Durante el año 2025, se recibieron un total de 302 casos presentados ante el defensor del cliente, de los cuales corresponden a: 223 reclamos, 31 quejas y 26 consultas, dando un total de 280 casos atendidos. Es importante señalar, que 22 casos se encuentran actualmente en trámite, dentro del plazo establecido en la normativa.

Tabla 4

Año	Número de reclamaciones	Número de quejas	Número de consultas	Casos en trámite	Total de casos
2024	200	10	47	14	271
2025	223	31	26	22	302
Variación	23	21	-21	8	31

Acorde a lo presentado en la tabla 4 se puede apreciar una variación moderada en los indicadores, con un ligero aumento de reclamos y quejas con relación al año anterior. Además, se evidencia una disminución en la atención de consultas, lo cual demuestra que los clientes confían cada vez más en nuestra gestión y están utilizando nuestros canales de atención para resolver sus necesidades, lo que fortalece aún más nuestra comunicación con los clientes y usuarios financieros.

Como resultado de las revisiones realizadas, basadas en un análisis detallado de cada caso y, en ciertos casos mediante reuniones de conciliaciones entre el banco, el defensor y el cliente, a continuación, se presenta el resultado de su pronunciamiento:

Tabla 5

Resolución	Número de reclamaciones	Número de quejas	Número de consultas	Total de casos atendidos
	2025	2025	2025	%
A favor del reclamante	157	24	16	70.36%
A favor del Banco	66	7	10	29.64%
Total	223	31	26	100.00%

En el mes de Diciembre de 2025 la Superintendencia de Bancos una vez culminado el Concurso de Méritos y Oposición respectivo mediante resolución SB-2025-2879, la misma que fue reformada mediante resolución SB-2025-2912, designó para el período 2025-2027 para que ejerza su función como Defensor del Cliente al señor Alex David Guevara Zamora, por un período de dos años, el mismo que comenzó sus funciones a partir del 15 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa, se actualizó en nuestras plataformas, medios institucionales y redes sociales, los datos del Defensor del Cliente.

Reportes a la Superintendencia de Bancos

De acuerdo con lo establecido por la entidad de control, continuamos remitiendo los reportes en el formato y periodicidad que ésta ha determinado mediante circulares SB-DNAE-2018-0004-C y SB-DNAE-2018-0005-C del 9 y 23 de noviembre del 2018 respectivamente, relacionados a los servicios no financieros.

En cumplimiento a la circular SB-INRE-2022-0005-C del 13 de abril de 2022, el banco reporta mensualmente durante el año 2024 a la Superintendencia de Bancos la estructura de la atención de quejas y reclamos (Q01).

Encuestas de satisfacción

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución SB-IG-2020-0037-C, de 28 de julio de 2020 continuamos con la realización de encuestas de satisfacción, por lo que, podemos comentar que, en la medición al cierre del 2025, el nivel de satisfacción en el proceso de atención a reclamos alcanzó el 86.28%.

Las encuestas de satisfacción permiten al banco contar con la información de la voz del cliente para identificar los puntos de dolor y tomar acciones en pro de la mejora continua.

Gráfico no. 1



Comité de atención al cliente

Dentro de la estructura de gobierno corporativo, el comité de atención al cliente es el encargado de supervisar el servicio y la atención a los clientes del Banco. El comité se reúne regularmente y sesiona una vez al mes, espacio en el cual se toman decisiones sobre casos relevantes y/o complejos que requieran la revisión del comité.

Así mismo, se presenta información sobre los casos atendidos con sus respectivas resoluciones; se revisan las estadísticas, incidencias y causas de las reclamaciones de los clientes, resolviendo aquellas que se someten a consideración, siempre aplicando la política de transparencia frente al usuario de los servicios financieros.

Durante el año 2025, el comité ha cumplido con sus 12 reuniones ordinarias con una asistencia de la totalidad de sus miembros y/o sus delegados

Base legal

Este informe se presenta al directorio del Banco Bolivariano, de conformidad con lo señalado en la disposición general primera del CAPITULO III.- “De la protección y defensa de los derechos del consumidor financiero de las entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional y de los beneficiarios del sistema de seguridad social”, TÍTULO XIII “De los usuarios financieros”, LIBRO I “Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado.”

Conclusiones

Durante el año 2025, los resultados obtenidos evidencian el impacto positivo de las acciones implementadas para fortalecer la gestión de reclamos, las cuales se ejecutaron en estricto cumplimiento a la normativa vigente, con el soporte permanente del área legal de nuestra institución y en cumplimiento del manual de políticas y procedimientos internos, así como de las disposiciones del organismo de control.

La identificación oportuna de la causa raíz de los reclamos y su adecuada canalización hacia las áreas responsables ha permitido la aplicación de acciones correctivas sobre los procesos que los originan, fortaleciendo la eficiencia y eficacia del servicio de atención al cliente. Este enfoque ha promovido una coordinación efectiva entre las áreas involucradas, generando mejoras sostenidas en los procesos internos y en la experiencia del cliente.

De manera complementaria, se ha priorizado el fortalecimiento de las competencias del personal del área de atención al cliente, tanto en Asesoría Comercial como en el Contact Center, mediante capacitaciones especializadas orientadas a una adecuada gestión de los distintos tipos de reclamos. Adicionalmente, se continuará impulsando la implementación de herramientas que permitan optimizar los tiempos de atención y consolidar un modelo de mejora continua alineado a los objetivos estratégicos de la institución.

Atentamente,



Ing. Patricia Riera Peralta

Gerente de atención al cliente

9

Educación financiera

Informe de actividades 2025

1. Resultados 2025

Modo	Categoría	Segmentación	Impactos totales
Institucional	Iniciativas de educación financiera	Niños escolares (5 a 8 años)	8,921
		Preadolescentes (9 a 12 años)	6,554
		Jóvenes (13 a 17 años)	2,879
		Jóvenes adultos (18 a 24 años)	1,335
		Adultos (25 a 64 años)	33
		Adultos mayores (+ 65 años)	433
		Colaboradores	55
	Publicaciones en redes sociales	Facebook	12,417,995
		Twitter	6,452,071
		LinkedIn	5,671,488
Asociativo	Prensa	Publicaciones	90
	Radio	Informativo	1,200
	Medios digitales	Redes sociales, boletines informativos y visitas a sitio web	5,464
	Prensa	Prensa	12,000
	Total gestión (impactos) 2025		24,580,518

2. Implementación de estrategias de difusión bajo el esquema asociativo

Banco Bolivariano, bajo el esquema asociativo de Tus Finanzas, tiene presencia en los siguientes canales virtuales:

2.1. Portal de internet - www.tusfinanzas.ec

En el 2025 el portal de internet tuvo 72 contenidos nuevos, entre artículos, herramientas, y videos de “webinars”.



La cobertura geográfica de la página web es a nivel nacional.

Durante el 2025, las visitas a la página web Tus Finanzas correspondientes a cada auspiciante fueron 3.974 visitas.

2.2. Redes sociales

Durante el 2025, el programa Tus Finanzas tuvo presencia en redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/tusfinanzasec>
- X: @TusFinanzasEcu
- YouTube: <https://www.youtube.com/user/tusfinanzasec>

A través de estas redes sociales se difundieron periódicamente mensajes educativos y se publicaron infografías y vídeos sobre el buen manejo de las finanzas personales al público en general, en los temas determinados en el Artículo 6.3 de la Resolución SB-2024-02637 y sobre la COSEDE.

La cobertura geográfica de las redes sociales es nacional. La mayor parte de los seguidores de las redes sociales durante 2025 fueron de las siguientes provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Loja, Santo Domingo, Tungurahua, El Oro, Manabí, Imbabura, Esmeraldas y Chimborazo.

Durante el 2025, el alcance de Tus Finanzas en cada red social fue:

Red social	Alcance
Facebook	629 nuevos Me gusta
X	803 seguidores
Youtube	539 suscriptores

3. Boletín electrónico

Bajo el esquema asociativo, se envía mensualmente boletines electrónicos. En 2025, se enviaron doce boletines enfocados en las siguientes temáticas:

Número de boletín	Mes de envío	Tema
1	Enero 2025	Haz de tu 2025 un éxito financiero
2	Febrero 2025	Acuerdos en familia para cumplir metas financieras objetivas
3	Marzo 2025	No sigas las tendencias que te incitan a gastar
4	Abril 2025	Conoce todo sobre el crédito
5	Mayo 2025	La inversión emocional y financiera de criar hijos en el siglo XXI
6	Junio 2025	Cómo afecta el entorno a nuestras finanzas
7	Julio 2025	La psicología del dinero: cómo tus emociones influyen en tus finanzas
8	Agosto 2025	Conoce sobre invertir en bienes raíces
9	Septiembre 2025	El crédito para emprender tu negocio
10	Octubre 2025	Fin de año increíble con tus ahorros
11	Noviembre 2025	White Friday – ¿Qué significa eso?
12	Diciembre 2025	Reflexiones financieras de fin de año: lo que funcionó, lo que no y cómo mejorar

La cobertura geográfica del envío de boletines durante el 2025 fue a nivel nacional.

Hasta diciembre de 2025 el alcance del boletín mensual correspondiente a cada auspiciante fue de 1,030 suscriptores nuevos.

3.1. Difusión de contenidos educativos en medios

En este año, el programa Tus Finanzas difundió contenidos educativos en los siguientes medios:

En 2025, se realizaron 6 publicaciones en prensa. Se publicaron notas sobre manejo de finanzas personales en la Revista Gestión Digital.

Los artículos publicados en la versión digital de la revista se encuentran a continuación:



4. Capacitaciones

4.1. Capacitaciones presenciales y virtuales

El Programa Institucional de Banco Bolivariano tiene como objetivo informar, concienciar y educar a grupos y subgrupos de la población sobre el manejo de sus finanzas personales. Con el apoyo de AVAL, se logró un alcance de 20.155 personas a través de 112 actividades presenciales y virtuales.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por Banco Bolivariano con el apoyo de Aval en 2025:

4.2. Actividades realizadas con grupos de la población

Grupo de capacitaciones	Temática	Cantidad de charlas y talleres	Alcance total
Niños escolares (5 a 8 años)	Cuidando nuestro entorno estamos ahorrando	90 charlas en escuelas de Quito y Latacunga	8.921
Preadolescentes (9 a 12 años)	Cuidando nuestro entorno estamos ahorrando	55 charlas en escuelas de Quito, Latacunga y Pujilí	6.554
Jóvenes (13 a 17 años)	- Cuidando nuestro entorno estamos ahorrando, - Consumo responsable - Entendiendo el manejo del dinero.	36 charlas en Quito y Latacunga	2.879
Jóvenes adultos (18 a 24 años)	- Manejo de crédito - Planificación - Ahorro - Medios de pago - COSEDE	26 charlas en universidades de Quito y Quevedo	1.335
Adultos (25 a 64 años)	- Planificación y presupuesto - Ahorro - Crédito - COSEDE	1 taller en Latacunga	33
Adultos mayores (> 65 años)	- Prevención del riesgo financiero - Medios de pago electrónico - COSEDE	18 talleres en Quito	433

4.3. Programa de educación financiera para colaboradores

4.3.1. Colaboradores de la institución

Grupo de capacitaciones	Temática	Cantidad de charlas y talleres	Alcance total
Colaboradores	- Tus metas bajo control - Tus gastos bajo control - Tus deudas bajo control - Tus riesgos bajo control	4 módulos de e-learning con una duración de meses (noviembre - diciembre)	55

A continuación, podrá visualizar el detalle de las capacitaciones por segmento:



4.4. Webinars

Durante el 2025 el Programa Tus Finanzas realizó 12 webinars gratuitos a través de la plataforma de internet Teams. Los webinars se enfocaron en dar consejos o compartir estrategias prácticas para mejorar el manejo de las finanzas personales, a través de presentaciones de treinta minutos vía internet.

A continuación, se detallan los “webinars” que se realizaron:

Mes	Tema
Enero 2025	Haz de tu 2025 un éxito financiero
Febrero 2025	Acuerdos en familia para cumplir metas financieras objetivas
Marzo 2025	No sigas las tendencias que te incitan a gastar
Abril 2025	Conoce todo sobre el crédito
Mayo 2025	La inversión emocional y financiera de criar hijos en el siglo XXI
Junio 2025	Cómo afecta el entorno a nuestras finanzas
Julio 2025	Es momento de poner orden a nuestras finanzas
Agosto 2025	Conoce sobre invertir en bienes raíces
Septiembre 2025	El crédito para emprender tu negocio
Octubre 2025	Fin de año increíble con tus ahorros
Noviembre 2025	White Friday – ¿Qué significa eso?
Diciembre 2025	Reflexiones financieras de fin de año: lo que funcionó, lo que no y cómo mejorar



5. Conclusiones

En 2025, Banco Bolivariano realizó iniciativas y un programa de educación financiera para diversos públicos objetivos, lo que le permitió cumplir con la meta establecida para este año. Adicionalmente, se respaldó en medios de difusión para informar y concienciar sobre temas relevantes de educación financiera a diversos grupos de la población.



Kyra Arcia
Coordinadora educativa



2026